PROYECTO EDUCATIVO

CEIP SAN MIGUEL
LOS NOGUERONES (JAÉN)

Trazando el Camino con Ilusión

ÍNDICE

1. Introducción 3

2. Contextualización 4

3. Líneas generales de actuación pedagógica 8

4. Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar 9

5. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares y educación en valores 13

6. Criterios pedagógicos de los horarios del profesorado responsable de los órganos de coordinación docente 14

7. Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado 16

8. Atención a la diversidad del alumnado 36

9. Organización de actividades de refuerzo y recuperación 44

10. Plan de orientación y acción tutorial 45

11. Procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias 60

12. Plan de convivencia 61

13. Plan de formación del profesorado 81

14. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar 83

15. Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar 88

16. Procedimientos de evaluación interna 91

17. Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías 93

18. Criterios generales para elaborar las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas 95

19. Planes estratégicos del centro 100

Anexo I: Concreción de los contenidos curriculares 101

1. INTRODUCCIÓN

El documento que presentamos a continuación, lejos de constituirse como un escrito teórico y alejado de la realidad escolar, pretende ser el marco de nuestras prácticas educativas diarias. La última revisión del documento es de noviembre de 2017.

La autonomía pedagógica y organizativa con la que contamos centros y profesorado se ve reflejada en todos los apartados del proyecto educativo. Por ello, partimos de un análisis del contexto para después ir desarrollando todos los elementos que el Reglamento Orgánico de los centros de nuestra Comunidad ha prescrito.

Las principales normas legislativas que hemos tenido en cuenta para elaborar el presente proyecto educativo son las siguientes:

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4/5/2006.
- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. BOE 10/12/2013.
- ✓ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA 26/12/2007.
- ✓ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. BOE 29/1/2015.
- ✓ Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. BOE 4/1/2007.
- ✓ Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. BOJA 19/8/2008.
- ✓ Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. BOJA 20/7/2010.
- ✓ Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los centros públicos específicos de Educación Especial. BOJA 16/7/2010.
- ✓ Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 13/3/2015.
- ✓ Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 28/6/2016.
- ✓ Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. BOJA 22/8/2008.

- ✓ Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. BOJA 26/8/2008.
- ✓ Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 23/1/2009.
- ✓ Orden 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. BOJA 30/8/2010.
- ✓ Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. BOJA 7/7/2011.
- ✓ Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. BOJA 27/3/2015.
- ✓ Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA 26/11/2015.
- ✓ Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. BOJA 28/7/2016.
- ✓ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Descripción de la localidad

Los Noguerones es una localidad que pertenece al término municipal de Alcaudete, del que dista en 13 kilómetros. El pueblo se encuentra situado a lo largo de los dos márgenes del río Víboras, lo que hace que la población se concentre en dos núcleos o barrios, uno a cada orilla, estando unidos los mismos por varios puentes.

La localidad de Los Noguerones actualmente cuenta con una población aproximada de 1100 habitantes. Su principal fuente de riqueza es la agricultura, centrada en el cultivo

del olivar. No obstante, existen en el pueblo algunas pequeñas empresas relacionadas con el sector servicios. Los ingresos de las familias por los rendimientos del trabajo se ven complementados con el subsidio de desempleo agrícola al que están acogidos prácticamente la totalidad de las familias de nuestros alumnos y alumnas.

En la localidad existe un consultorio médico, con médico y enfermero, que pasan consulta diariamente. Durante el tiempo que dura la recolección de la aceituna funciona una guardería que acoge a los niños y niñas fuera del horario escolar. Los movimientos asociativos son los siguientes: Club deportivo, Cofradía religiosa, Asociación de cazadores, Asociación de madres y padres de alumnos, Asociación de mujeres "Las Nogueras" y Asociación ocio-cultural "Mil Colores".

El tipo de vivienda que predomina es el de casa unifamiliar con dos plantas, agrupadas y de propiedad. Algunas de ellas tienen pequeños huertos para consumo propio. Del mismo modo, las familias a veces tienen animales domésticos que les proporcionan el autoabastecimiento básico (carne, leche, huevos, etc.).

Descripción del centro educativo: infraestructuras, recursos humanos y alumnado

El colegio, al ser el único de la localidad de Los Noguerones, ha existido como institución escolar desde que la educación se comenzó a implantar en España en el siglo pasado. Hasta el curso 1981-1982 la escuela del pueblo estaba repartida en varios edificios separados y se denominaba "Agrupación Escolar San Miguel de Los Noguerones", derivando el nombre del patrono del pueblo. Será en este curso cuando se inaugure un edificio con 4 aulas para agrupar a esas aulas diseminadas. Este edificio es hoy día el principal de los tres que actualmente tiene el centro educativo, el cual se encuentra equidistante de los dos núcleos de población del pueblo a los que antes hacía referencia. A partir del curso señalado se comienza a llamar colegio. Hoy día, el centro educativo ofrece las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y primero y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

Como decimos, el centro cuenta con tres edificios separados entre sí. El primero que encontramos está cerca de la carretera y del río. Tiene un pequeño patio a la entrada y en él se encuentran las aulas de Educación Infantil y las de primer y segundo ciclo de Educación Primaria. Además, también tiene un aula destinada a los desdobles de clases, las aulas de Educación Especial, los despachos del equipo directivo, la sala de profesores y el Salón de Usos Múltiples. El segundo edificio, separado a unos 50 metros del primero y por una pendiente considerable, tiene el resto de aulas de Educación Primaria, las del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, una pequeña aula para refuerzo educativo y un despacho

para el profesorado. Por último, el tercer edificio, inaugurado en 2011 y que está unido al anterior por una pasarela, tiene 4 aulas: una para uso del AMPA y el resto dispuestas para la biblioteca, el laboratorio y la dotación de puestos informáticos. Además, este edificio tiene un espacio techado y, contiguamente, una pista polideportiva.

Los materiales que existen en el centro son variados y funcionales. Entre ellos, destacamos los siguientes:

- ✓ Pizarras digitales en todas las aulas con alumnado excepto en una de las clases de Educación Infantil y en otra de Educación Primaria.
- ✓ Ordenadores de sobremesa con conexión a internet en todas las aulas del centro.
- ✓ Fondo bibliográfico adecuado a las edades e intereses de todo el alumnado.

El centro cuenta con un equipo directivo completo (director, jefe de estudios y secretaria) y 17 docentes más que abarcan todas las enseñanzas que se ofrecen en el centro entre los que se encuentran los maestros/as que itineran a otros centros educativos. Además, en el colegio también presta servicio una monitora de Educación Especial para atender al alumnado con necesidades educativas especiales. Aproximadamente, dos tercios del profesorado actual del centro tiene el destino definitivo en el mismo, con una media de años de permanencia en el colegio bastante considerable.

Todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas conforman un equipo docente, coordinados por el tutor o tutora del grupo. Además, el profesorado se organiza y coordina por ciclos, existiendo actualmente un equipo de ciclo de Educación Infantil y Primaria y otro de Educación Secundaria Obligatoria. Los órganos de coordinación docente del centro se completan con el equipo técnico de coordinación docente y con el equipo de orientación. En el apartado 6 trataremos la coordinación de los órganos docentes.

Actualmente, en el curso 2017-2018, el colegio tiene 98 alumnos/as que se distribuyen en nueve grupos, dos de Educación Infantil, cinco de Educación Primaria y dos de Educación Secundaria Obligatoria.

Descripción de las familias del centro

Los padres del alumnado se dedican en su mayoría al cultivo del olivar aunque algunos de ellos trabajan en las empresas anteriormente indicadas. Las madres, por su parte, se ocupan de las tareas domésticas y temporalmente trabajan en el campo durante la recolección de la aceituna.

En el mes de mayo de 2016 el centro pasó a las familias una encuesta anónima elaborada por el profesorado para obtener información que nos ayudase a mejorar los procesos educativos. Se recibieron el 88% de los cuestionarios entregados entre las familias, por lo que la información obtenida fue muy significativa. Entre las 36 cuestiones planteadas, se preguntaba a los padres/madres por una serie de datos personales que expongo a continuación para comprender mejor el contexto del centro:

- ✓ Nivel de estudios del padre:
  - Sin estudios: 6 %
  - Primarios/EGB: 74 %
  - BUP/FP: 13 %
  - Universitarios: 6 %
- ✓ Nivel de estudios de la madre:
  - Sin estudios: 0 %
  - Primarios/EGB: 70 %
  - BUP/FP: 17 %
  - Universitarios: 12 %
- ✓ Expectativas de los padres sobre el nivel de estudios que alcanzará el hijo/a:
  - ESO: 2 %
  - FP Grado Medio: 18 %
  - Bachillerato: 10 %
  - FP Grado Superior: 19 %
  - Universidad: 52 %

Indicar también en este mismo sentido que la Agencia Andaluza de Evaluación, después del análisis de los cuestionarios de contexto de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y de ESCALA, determina el índice socioeconómico y cultural (ISC) de cada centro. Así, desde el curso 2008/2009, todos los valores de nuestro ISC han sido siempre bajos o medios-bajos.

El centro no tiene datos concretos de la satisfacción del profesorado, del alumnado y de agentes del entorno. Sin embargo, y raíz de la encuesta anteriormente citada, sí se tienen datos del grado de satisfacción de las familias. Las tres últimas preguntas del cuestionario eran las más globales si nos referimos a satisfacción. En una escala de 0 a 10 puntos, ésta es la valoración ponderada de las familias en los aspectos que siguen:

- ✓ Valoración general de los maestros y maestras del colegio: 9,40 puntos.
- ✓ Valoración de la organización y funcionamiento del colegio: 9,20 puntos.

- ✓ Número con el que recomendaría nuestro colegio a otra familia (aunque no fuese del pueblo): 9,47 puntos.

3. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Para determinar los principios pedagógicos vigentes en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria acudimos a los artículos del texto consolidado de la LOE-LOMCE que hacen referencia a dichos principios. Así, los aspectos pedagógicos y metodológicos más relevantes que deben regir la escuela actual son los siguientes:

- ✓ Atención a la diversidad, atención individualizada, prevención de las dificultades de aprendizaje y acceso de todo el alumnado a la educación común.
- ✓ Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, con alta capacidad intelectual o alumnado con discapacidad.
- ✓ Desarrollo de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- ✓ Adquisición y desarrollo de las competencias clave.
- ✓ Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
- ✓ Orientación educativa, psicopedagógica y profesional.
- ✓ Priorización de la comprensión y expresión oral y escrita en la enseñanza de la lengua extranjera.
- ✓ En Educación Infantil, de forma específica, los métodos de trabajo se basarán en experiencias, actividades y juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza.
- ✓ También en esta etapa se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera, a la lectura, a la escritura, a las habilidades numéricas básicas, a las tecnologías de la información y la comunicación y a la expresión visual y musical.

En nuestro centro, todos los aspectos anteriores los concretamos en los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y en los pilares de nuestra metodología que exponemos en el apartado siguiente así como en las siguientes líneas generales de actuación pedagógica:

a. Tener presente el principio de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.
b. Valorar el saber y la cultura como un principio esencial de nuestra vida.
c. Desarrollar en los alumnos y alumnas el conjunto de valores que les permitan ser personas íntegras en sus actividades personales, académicas y profesionales presentes y futuras.

d. Desarrollar los siguientes principios democráticos y valores sociales:
   - ✓ Libertad ideológica.
   - ✓ Equidad.
   - ✓ Equidad, respeto, tolerancia y no discriminación por razón de sexo, raza, ideología, capacidades personales…
   - ✓ Respeto del medio ambiente.
   - ✓ Responsabilidad.
   - ✓ Funcionamiento democrático.
   - ✓ Cultura de paz.
   - ✓ Solidaridad.
   - ✓ Compromiso social.
   - ✓ Respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.
e. Desarrollar entre el alumnado un clima adecuado de convivencia, solucionando de forma pacífica los conflictos que se produzcan.
f. Potenciar la implicación y participación de las familias en la actividad cotidiana del centro.
g. Fomentar en la comunidad educativa el respeto y la preocupación hacia el medio ambiente a través de prácticas efectivas en el aula.
h. Potenciar la apertura del centro hacia la colaboración con las instituciones y organizaciones cercanas.
i. Desarrollar en el profesorado inquietudes profesionales y realizar actividades formativas para mejorar la práctica docente diaria.

Apuntar desde las primeras líneas de este documento que el colegio propone en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera el área/materia de Inglés y como segunda lengua extranjera el área/materia de Francés.

4. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

4.1. OBJETIVOS

De acuerdo a nuestro contexto, los objetivos que nos planteamos a nivel de centro son los siguientes:

a. Inculcar en el alumnado el valor de la responsabilidad y del esfuerzo en su vida cotidiana.
b. Desarrollar en el alumnado las competencias clave del currículum a través de la realización de tareas y actividades relevantes que partan de situaciones-problema relacionadas con el entorno.

c. Fomentar criterios metodológicos que favorezcan el desarrollo de las competencias clave en el alumnado.
d. Potenciar una verdadera educación inclusiva en el centro para conseguir que todo el alumnado del centro alcance su máxima potencialidad personal y académica.
e. Desarrollar las actuaciones tutoriales necesarias para que alumnado crezca en todos los ámbitos de la personalidad.
f. Afianzar la mejora de la convivencia escolar y del clima escolar positivo en el centro.
g. Fomentar la mejora continua de la práctica docente a través de la formación y la reflexión del quehacer profesional diario.
h. Desarrollar actuaciones docentes coordinadas que reflejen un buen clima profesional y personal entre el profesorado.
i. Establecer relaciones positivas basadas en la comunicación y confianza entre toda la comunidad educativa.
j. Fomentar la relación con las instituciones del entorno a través de actividades complementarias y extraescolares.

4.2. LOS PILARES BÁSICOS DE NUESTRA METODOLOGÍA

En nuestra actuación diaria, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- *Aspectos generales:*
  - ✓ Valores esenciales que los docentes hemos de interiorizar y desarrollar: cariño, ejemplo, empatía, respeto y responsabilidad.
  - ✓ Inculcar en las familias un tiempo de trabajo diario en casa:
    - 1º EP: media hora.
    - 2º EP: 45 minutos.
    - 3º EP: 1 hora.
    - 4º EP: 1 hora y 15 minutos.
    - 5º EP: 1 hora y media.
    - 6º EP: 1 hora y 45 minutos.
    - 1º ESO: 2 horas.
    - 2º ESO: 2 horas y media.
- *Competencia lingüística:*
  - ✓ Hablar a los alumnos con un lenguaje muy rico y muy variado.
  - ✓ Realizar, al menos, dos sesiones de comprensión lectora semanales. Para nosotros, y de acuerdo con Pérez González, la lectura es fluidez y comprensión. Tenemos un documento explícito del trabajo de la lectura en el aula. En cualquier caso, y de acuerdo con la legislación, se dedicará diariamente, al menos, media hora de lectura diaria.

- ✓ Realizar una audición cada quince días.
- ✓ Dejar a los niños/as que se expresen oralmente en el aula, especialmente en Educación Infantil.
- ✓ Dedicar una sesión semanal de Lengua a la expresión escrita. En Educación Primaria, podemos usar los cuadernillos de la editorial "La Calesa" sobre dicho tema.
- ✓ Trabajar el vocabulario de manera sistemática. Podemos trabajar 10 palabras semanales.
- ✓ Trabajar la ortografía a través del aprendizaje de las reglas ortográficas y de la realización de dictados de palabras y de frases.
- ✓ Potenciar el uso de la lengua extranjera en todo el centro.
- ✓ Hacer hincapié en el cuidado de la letra y el cuaderno. Tenemos un documento explícito sobre los criterios de escritura en los cuadernos. Los cuadernos que se usan en los distintos cursos son los siguientes:
  - 3 años y 4 años. Lamela de 8 mm.
  - 5 años. Lamela de 8 milímetros al principio de curso y de 6 milímetros al final de curso.
  - 1º EP. Al principio del curso, cuaderno de Lamela de 6 mm. Posteriormente, cuaderno de Lamela de 4 mm. Ambos en tamaño cuartilla y con gusanillo.
  - 2º EP. Se inicia con cuaderno Lamela de 4 milímetros para pasar al de 3 milímetros, todo ello en tamaño cuartilla y con gusanillo.
  - Segundo y tercer ciclo de Primaria. Cuadernos de Lamela tamaño folio de 3 mm.
  - ESO. Folios blancos y cuaderno en algunas materias.

- *Competencia matemática:*
  - ✓ Trabajar semanalmente la resolución de problemas de forma oral o de forma escrita. Si son escritos, debemos utilizar la siguiente estructura: datos, pregunta, operaciones y solución.
  - ✓ Trabajar problemas relacionados con la vida cotidiana que integren información variada.
  - ✓ Trabajar semanalmente el cálculo mental oral.
  - ✓ Realizar una vez a la semana el programa de cálculo mental.
  - ✓ Realizar y analizar con frecuencia tablas y gráficos (por ejemplo, una vez al mes).
- *Competencia en ciencias y tecnología:*
  - ✓ Realizar experiencias de carácter científico cuando los contenidos así lo requieran.
  - ✓ Fomentar una concienciación crítica con el medio natural.
  - ✓ Realizar salidas en el entorno.
- *Competencia digital:*
  - ✓ Manejar el ordenador como usuario.

- ✓ Utilizar adecuadamente la red y las tecnologías usuales, conociendo sus peligros.

- *Competencias sociales y cívicas:*
  - ✓ Realizar sistemáticamente trabajos en grupo en todas las áreas/materias fomentando así el aprendizaje cooperativo.
  - ✓ Insistir en el respeto a las diferencias personales.
  - ✓ Corregir el uso del vocabulario soez.
  - ✓ Reciclar en el centro papel, cartón y envases.
- *Competencia en aprender a aprender y competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:*
  - ✓ Afianzar en el alumnado un autoconcepto adecuado y una autoestima positiva.
  - ✓ Realizar pequeños trabajos de investigación con los niños y niñas.
  - ✓ Trabajar técnicas de trabajo intelectual: subrayado, mapas conceptuales, resúmenes y esquemas.
  - ✓ Trabajar la creatividad y el pensamiento divergente, especialmente en Educación Infantil.
- *Competencia clave de conciencia y expresiones culturales:*
  - ✓ Desarrollar técnicas y aplicar materiales.
  - ✓ Valorar las manifestaciones artísticas del entorno.
  - ✓ Desarrollar la expresividad corporal.
  - ✓ Desarrollar la improvisación dirigida en el lenguaje musical (el alumnado de cursos superiores enseña lo aprendido a niños y niñas de cursos inferiores).
- *Aspectos relacionados con la actividad física:*
  - ✓ Concebir el juego como un medio de aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar un calentamiento progresivamente autónomo.
  - ✓ Fomentar hábitos saludables de higiene y alimentación relacionados con la actividad física: dieta sana en el colegio y en la casa, ducharse todos los días, lavarse las manos y los dientes, cambio de ropa y tiempo de ocio.
  - ✓ Concienciación del espíritu deportivo aplicado a la actividad diaria.
  - ✓ Fomentar la iniciación a los deportes cotidianos.

4.3. SÍNTESIS

Lo expuesto hasta ahora en los apartados anteriores lo podemos sintetizar a través de unas líneas significativas que se exponen en nuestra web. Así, la localidad de Los Noguerones, la finalidad de la labor docente y el carácter que el profesorado del centro pretende conferirle, están plasmados, desde hace ya casi 5 años, en la página principal de la web del colegio: "*Desde uno de los vértices del suroeste de la provincia giennense y a través de esta ventana digital, te queremos mostrar lo que todos –profesorado, alumnado y familias- intentamos ser: 'gente guapa' y trabajadora. Nuestro trabajo es humilde, diario, en*

equipo, sin aspavientos ni galerías, con el único pero gran estímulo de que nuestros niños y niñas sean grandes en lo académico y en lo personal. Contamos para ello con el buen hacer y el buen sentir de la gente del pueblo. Adelante…".

5. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

5.1. CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

En el presente documento no vamos a exponer las propuestas pedagógicas de Educación Infantil ni las programaciones didácticas de las áreas y materias de Educación Primaria y Educación Secundaria puesto que de acuerdo al Reglamento Orgánico de centros no es algo que aquí corresponda. Así, y de acuerdo a la normativa de organización y funcionamiento, nos limitaremos a exponer la concreción de los contenidos curriculares de las enseñanzas que el centro ofrece. Dicha concreción es, además, un apartado específico de las citadas programaciones.

Puesto que la secuenciación de contenidos de todas las áreas y materias de los currículos del centro es una exposición bastante amplia y específica, consideramos que es más adecuado presentar los mismos en el primer anexo del documento. Así, y en este lugar, se exponen los contenidos de los tres cursos de Educación Infantil por áreas, tras una breve consideración del proceso lectoescritor que desarrollamos en el centro. A continuación, se exponen en tablas los contenidos de todas las áreas de Educación Primaria, divididos los mismos por ciclos y con una indicación de la unidad didáctica integrada en la que se trabajan. Por último, se presentan, también en tablas, los contenidos de las materias de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

5.2. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores y los temas transversales deben estar presentes en todas las áreas y materias del currículo. De acuerdo a los artículos 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía (2007), los contenidos transversales que se han de trabajar durante el año académico en todos los cursos del centro son los siguientes:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	ACTITUDES, VALORES, NORMAS Y HABITOS
Educación en derechos humanos y libertades fundamentales	Diálogo, respeto, cooperación, solidaridad, normas de convivencia, integración, compartir, tolerancia, participación en actividades grupales, resolución de conflictos, justicia, libertad, responsabilidad, no violencia, convivencia, amistad…
Conocimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía	Libertad, justicia, igualdad, solidaridad, pluralismo, participación, respeto, valoración, trabajo y esfuerzo…
Educación para la salud	Hábitos de salud, alimentación sana, evitación de chucherías, descanso, cuidado, higiene corporal, prevención de accidentes…
Educación vial	Normas viales, seguridad vial, prevención de accidentes viales, responsabilidad vial...
Educación del consumo	Uso de material reciclado, educación crítica de la publicidad, modas y marcas, cuidado del material escolar…
Educación de respeto al medio ambiente	Respeto al medio ambiente, utilización del reciclado, uso responsable de los recursos naturales, evitación de la contaminación…
Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio	Importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre, actitudes y hábitos saludables en las salidas, utilización racional de los juegos interactivos (consolas, vídeos…), juegos de tradición popular…
Formación para la utilización de las TIC	Internet, correo electrónico, programas informáticos, procesadores de textos, bases de datos…
Educación para superación de desigualdades por razón de sexo	Lenguaje coeducativo no sexista, asignación de responsabilidades coeducativas, colaboración en tareas domésticas, vocabulario no sexista…
Cultura andaluza	Aceptación, valoración y respeto a las costumbres y tradiciones, aprecio a los juegos populares andaluces…

6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO RESPONSABLE DE ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

La estructura de coordinación pedagógica del centro es la que exponemos a continuación. A principios de cada curso escolar, la jefatura de estudios, en virtud del artículo 8.2 de la Orden de organización y funcionamiento de 20-8-2010, elaborará un plan de reuniones con los criterios temporales indicados.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Órgano	Componentes	Coordinador/a o secretario/a	Periodicidad de reuniones
Equipo docente	Todos los maestros y maestras que impartan docencia en un determinado curso. En caso necesario, asistirán a las reuniones los maestros/as de Educación Especial y el orientador/a	Tutor o tutora del curso	Mensual
Equipo de ciclo	Todos los maestros y maestras que impartan docencia en un determinado ciclo. El profesorado especialista se adscribirá a un solo ciclo	Cualquiera de los docentes definitivos de cada uno de los ciclos. Se producirá un consenso entre los mismos y, en caso de no producirse, lo nombrará el director	Además de la constitución del equipo, una cada trimestre
Equipo de orientación	Docentes y monitora, de Educación Especial, docentes de los programas de atención a la diversidad y orientador/a	Docente con mayor horario de dedicación a labores de refuerzo educativo	Dos reuniones cada trimestre
Equipo técnico de coordinación pedagógica	Director/a, jefe/a de estudios, coordinadores/as de los ciclos, coordinador/a del equipo de orientación y orientador/a	El secretario/a será nombrado por la dirección del centro	Además de la constitución del equipo, una después de cada sesión de evaluación

De acuerdo al artículo 15 de la Orden de organización y funcionamiento que afecta a nuestro colegio, el número de horas lectivas semanales asignadas al centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y orientación por parte de su coordinador/a es de una hora por cada uno de ellos. El tutor/a de cada curso y el secretario/a del equipo técnico de coordinación pedagógica no tendrán horario lectivo de dedicación a sus labores de coordinación.

Por otro lado indicar que, de acuerdo al artículo 3 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, se asignarán dos horas semanales lectivas al profesorado que coordine el Plan Escuela TIC 2.0. Además, conforme al apartado cuarto de las Instrucciones de 24 de junio de 2013 sobre organización y funcionamiento de las bibliotecas, la jefatura de estudios incluirá en el horario semanal de la persona responsable de la biblioteca escolar un mínimo de tres horas semanales dedicadas a actividades relacionadas con la organización y funcionamiento de la misma, las cuales podrán ser lectivas o del horario de obligada permanencia en el centro.

7. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es un proceso que debe llevarse de forma continua y personalizada y ha de tener por objeto tanto el aprendizaje del alumnado como el proceso de enseñanza. En este sentido, la evaluación es una parte integrante e indisoluble de la actividad educativa.

7.1. CARACTERES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Educación Infantil

El artículo 10 del *Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía*, expone los siguientes aspectos:

- ✓ La evaluación en la educación infantil será global, continua y formativa y tendrá como referente los objetivos establecidos para la etapa.
- ✓ La evaluación será realizada por el tutor o tutora, preferentemente a través de la observación. En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno.
- ✓ Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo, como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Especial importancia se concederá a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Asimismo, el profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Educación Primaria

El artículo 2 de la *Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, establece:

- ✓ La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

- ✓ La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- ✓ La evaluación será global por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.
- ✓ La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la *Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*.
- ✓ La evaluación tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

El artículo 3 de la citada Orden establece que los referentes para la evaluación son:

a) Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la *Orden de 17 de marzo de 2015*.
b) Las programaciones didácticas elaboradas por el centro de acuerdo con lo que establece el artículo 7 del *Decreto 97/2015, de 3 de marzo*.

Educación Secundaria Obligatoria

El artículo 13 de la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, establece los siguientes aspectos:

- ✓ La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
- ✓ La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las

competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- ✓ El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- ✓ La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- ✓ El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- ✓ Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

El artículo 14 de la citada norma hace referencia a los referentes de la evaluación:

- ✓ Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.
- ✓ Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

7.2. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

Sesiones de evaluación

De acuerdo a la normativa sobre las sesiones de evaluación, en nuestro centro tenemos en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente.

Para la adopción de estas decisiones se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora y, en cualquier caso, por consenso.

- ✓ En algún momento de las sesiones de evaluación podrán estar presentes los delegados/as de clase de ESO para comentar cuestiones generales que afecten al grupo. En nuestro centro esto lo haremos al principio de la sesión. No se realizará en la sesión de evaluación final.
- ✓ A lo largo del curso, dentro del calendario lectivo y para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán cuatro sesiones de evaluación: la inicial y una en cada final de trimestre. Además, se realizará una sesión de evaluación en septiembre para valorar los resultados obtenidos por el alumnado que se presente a las pruebas extraordinarias y adoptar de esta forma las decisiones que procedan respecto a la promoción.
- ✓ El maestro/a de cada área/materia decidirá la calificación de la misma conforme a los criterios apuntados en este proyecto y mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
- ✓ El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
- ✓ En las sesiones de evaluación se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su familia, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Actas de las sesiones

Tanto la Orden de evaluación de Educación Primaria como la de Educación Secundaria Obligatoria exponen lo siguiente con respecto a las sesiones de evaluación:

El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

Actualmente, de acuerdo a normativa, hemos de realizar cuatro sesiones de evaluación y, por tanto, levantar acta de cada una de ellas. Los momentos de las sesiones son: final de septiembre (evaluación inicial) y final de cada uno de los trimestres. Las actas de evaluación formarán parte del conjunto de actas de cada curso.

Además de lo anterior, Séneca requiere información específica de cada sesión de evaluación tal y como vamos a exponer a continuación.

Algunas observaciones sobre el acta:

- ✓ Escribir curso, fecha, asistentes, ausentes, etc. Entre los asistentes estará el director y/o el jefe de estudios, según proceda.
- ✓ El tutor/a de cada grupo escribirá una valoración general del curso y acuerdos y decisiones de mejora para el mismo.
- ✓ Los tutores/as indicarán en el acta comentarios de valoración específica de cada uno de sus alumnos/as. Estos comentarios son los que trasladaremos por escrito a los padres/madres en las calificaciones trimestrales.
- ✓ En los acuerdos y decisiones de cada alumno/a hemos de poner, en su caso, si el niño/a continúa con un programa de atención a la diversidad, sea del carácter que sea.
- ✓ Los aspectos de mejora (acuerdos y decisiones) deben coincidir, en su caso, con el programa de refuerzo del alumno/a.
- ✓ Los acuerdos y decisiones deben ser muy concretos, alejados de medidas amplias.

En lo que respecta a Séneca, lo primero que hemos de hacer es crear la sesión de evaluación. Para ello, seleccionamos la evaluación que deseamos realizar, pinchamos en refrescar, pinchamos nuevamente en la pestaña de sumar que está en la parte superior y escribimos la fecha de la sesión de evaluación.

El sistema requiere un documento, el cual será el acta de la sesión de evaluación en PDF. En el detalle de los apartados que Séneca solicita, consideramos lo siguiente:

- ✓ Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo. Se escribe: “Ver documento adjunto”.
- ✓ Acuerdos y decisiones de carácter individual. Se escribe: “Ver documento adjunto”.
- ✓ Observaciones. Se escribe cualquier circunstancia que el tutor/a quiera destacar. Si no hay ninguna, se deja en blanco.
- ✓ Diligencia. No se escribe nada.

- ✓ Conclusiones. De igual modo que en las observaciones, el tutor/a puede escribir algún aspecto para concluir la información aportada. En cualquier caso, no es necesario rellenarlo.
- ✓ En el apartado de fecha se escribe el día de la sesión de evaluación, es decir, que aparecerá la misma fecha 5 veces.

Evaluación inicial

De acuerdo a la normativa, consideramos los siguientes aspectos con respecto a la evaluación inicial:

- ✓ Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos.
- ✓ Por lo anterior, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ En esta sesión de evaluación, el equipo docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.
- ✓ Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- ✓ Del mismo modo, el equipo docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.
- ✓ Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.
- ✓ El IES de referencia solicitará a nuestro centro el historial académico y el informe final de Educación Primaria cuando el alumnado se traslade

Evaluación final

- ✓ Al término de cada curso, se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.
- ✓ Los resultados de la evaluación de cada área se trasladarán al final de cada curso al acta de evaluación, al expediente académico y, en caso de que promocione, al historial académico del alumno o alumna.
- ✓ En ESO, para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este alumnado, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Esta prueba será elaborada por el profesorado que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.
- ✓ El nivel competencial adquirido por el alumnado de Educación Primaria se reflejará al final de cada ciclo en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación detallada en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).
- ✓ El equipo docente acordará cuantas actuaciones considere de interés para que la transición del alumnado al curso o etapa siguiente se realice con las necesarias garantías de continuidad y coherencia en el proceso educativo.

Evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria

El artículo 12 de la Orden de evaluación de Primaria expone lo siguiente:

1. La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.
2. Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de

problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, de acuerdo con la secuenciación realizada por los centros docentes en sus proyectos educativos.

3. La Administración educativa andaluza facilitará al profesorado de los centros docentes en los que se imparte tercero de Educación Primaria, modelos y recursos para la evaluación de las destrezas, capacidades y habilidades citadas.
4. Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos establecidos en el artículo 11.3 de esta Orden para expresar el nivel de adquisición de las competencias: Iniciado, Medio y Avanzado, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial al que se refiere el artículo 20 de esta Orden.

Evaluación individualizada de sexto curso de Educación Primaria

El artículo 13 de la Orden de evaluación de Primaria expone lo siguiente:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.
2. El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial al que se refiere el artículo 20 de esta Orden.

Nota media de las áreas de la etapa y Mención Honorífica por área en Educación Primaria

Por su parte, el artículo 14 de la Orden de 4-11-2015, expone:

1. Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa.

2. Cuando un alumno o alumna recupere un área correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponda a la calificación extraordinaria.
3. En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.
4. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente, de acuerdo con lo que a tal efecto se recoja en el proyecto educativo del centro.
5. La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En este sentido, la normativa vigente establece los siguientes aspectos:

- ✓ La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- ✓ El equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación del alumnado teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo que presente.
- ✓ La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría. Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.
- ✓ Se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado. Esta adaptación requerirá que el informe de evaluación psicopedagógico del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.
- ✓ Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, conforme a lo establecido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo. Se

especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

- ✓ El profesorado especialista participará en la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, conforme a la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad. Así mismo, se tendrá en cuenta para este alumnado la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente por la que se regula la atención a la diversidad.
- ✓ En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.
- ✓ El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 18.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, siempre que tal circunstancia se produzca con anterioridad a la finalización del segundo trimestre, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, oído el equipo docente y asesorado por el equipo de orientación educativa, haya superado el desfase curricular que presentaba.

7.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Al principio de este curso hemos consensuado los siguientes aspectos con respecto a la forma de evaluación del alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria:

1. Los criterios de evaluación y los indicadores de evaluación del currículum han sido agrupados en campos de aprendizaje dentro de las programaciones didácticas de cada una de las áreas/materias (por ejemplo, comprensión escrita, operaciones o trabajo en grupo). Dicha agrupación se formula bajo el “perfil área”.
2. En las programaciones de las áreas/materias también se relacionan los criterios de evaluación y los indicadores con las competencias clave. La relación de los criterios/indicadores por competencias determina el “perfil competencia”.
3. La evaluación de cada grupo de criterios de evaluación o indicadores, es decir, de cada campo de aprendizaje, se realiza a lo largo de cada uno de los trimestres en registros de calificaciones elaborados al efecto. Cada maestro elegirá si utilizarlos en soporte papel o informático.
4. Las anotaciones de cada uno de los campos de aprendizaje del área/materia a lo largo del trimestre determinarán una nota media del campo de aprendizaje.

5. Cada campo de aprendizaje tiene un porcentaje en la calificación total del área/materia.
6. La nota media de cada campo de aprendizaje se ponderará de acuerdo al porcentaje establecido y supondrá la calificación final del trimestre del área/materia.
7. En el futuro, el "Cuaderno de clase" del Sistema de Información Séneca puede ser una buena herramienta informática para realizar lo anterior (en la actualidad está reformándose).
8. Para obtener la calificación de cada competencia (perfil competencia), recurrimos a Séneca. En el portal, tras introducir las calificaciones de cada criterio de evaluación o indicador, se obtiene una agrupación de los mismos por competencias, estableciéndose así una propuesta de calificación en tres escalas -iniciado, medio o avanzado- que el tutor/a tendrá que anotar al final de curso y que será informada a las familias. La calificación de cada criterio/indicador viene determinada por la asociación a su campo de aprendizaje.
9. Con independencia de lo anterior, Séneca requiere ponderar cada criterio/indicador individualmente para calificar las áreas/materias. Nosotros, la calificación de las áreas/materias no la vamos a realizar con el Sistema. No obstante, si lo hiciésemos, y de acuerdo al planteamiento reflejado en los anteriores puntos, la ponderación de cada criterio/indicador estaría sujeta y relacionada con los campos de aprendizaje, distribuyendo el porcentaje otorgado a cada campo entre el número de criterios/indicadores que lo constituyan.
10. Los instrumentos de evaluación fundamentales que vamos a utilizar de acuerdo a la naturaleza de cada criterio/indicador son los siguientes: pruebas escritas, pruebas orales y rúbricas[1] a partir de la observación sistemática. Destacamos que las pruebas no son un porcentaje del total de la nota del área/materia puesto que son un instrumento y no criterio/indicador. Por ello, recogeremos en las pruebas escritas de forma separada el desempeño del alumno en los campos de aprendizaje que se estén evaluando. Las distintas notas obtenidas harán media con las de sus respectivos campos de aprendizaje.
11. Con independencia del proceso descrito, para que el alumnado tenga una calificación positiva en el área/materia ha de superar un porcentaje de aprendizajes básicos o imprescindibles que todavía no hemos determinado. A estos aprendizajes básicos o imprescindibles los denominamos objetivos mínimos. La superación del citado porcentaje posibilitará la aplicación del proceso evaluador descrito anteriormente.
12. Por lo anterior, revisaremos los objetivos mínimos a partir de los contenidos y criterios/indicadores de evaluación en las áreas/materias de Lengua, Matemáticas e Inglés. Además, también estableceremos los objetivos mínimos de Ciencias de la

[1] Los maestros/as crearán rúbricas de expresión escrita, expresión oral, cuaderno de clase, autoevaluación del alumnado o cualquier otro aspecto que se considere oportuno

Naturaleza, Ciencias Sociales, Biología y Geología y Geografía e Historia. Destacamos que los objetivos mínimos no serán unos criterios/indicadores u otros de la forma en la que vienen expuestos en los currículos, aunque estarán relacionados con los mismos, aspecto que no apuntaremos explícitamente.

13. Igualmente, revisaremos las pruebas de mínimos de las áreas/materias instrumentales que ya tenemos e intentaremos hacer pruebas de mínimos del resto de áreas/materias. Además, se crearán nuevos cuadrantes de registro de objetivos mínimos en las áreas/materias instrumentales.

Los criterios de calificación de las áreas/materias, con indicación de los campos de aprendizaje y su ponderación, son los siguientes:

Área/materia de Lengua Castellana y Literatura

ASPECTOS A EVALUAR	1º/2º EP	3º/4º EP	5º/6º EP	ESO
Fluidez lectora, hábito lector y biblioteca	15%	5%	5%	0%
Comprensión lectora	20%	15%	20%	15%
Teoría (gramática, vocabulario, literatura y lingüística)	10%	15%	20%	15%
Ortografía	10%	15%	10%	10%
Expresión escrita	15%	15%	15%	15%
Expresión oral (exposiciones, debates, coloquios, dramatizaciones…)	10%	10%	10%	15%
Comprensión oral	5%	10%	5%	10%
Cuaderno y actitud	10%	10%	10%	10%
Investigaciones/proyectos, trabajo en grupo y TIC	5%	5%	5%	10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

SAN MIGUEL
Los Noguerones
Jaén

Área/materia de Matemáticas

ASPECTOS A EVALUAR	1º/2º EP	3º/4º EP	5º/6º EP	ESO
Contenidos específicos del tema	35%	35%	35%	50%
Operaciones	10%	15%	15%	10%
Cálculo mental	10%	5%	5%	0%
Problemas	25%	25%	25%	25%
Proyectos/investigaciones, trabajo en equipo y TIC	10%	10%	10%	10%
Actitud y motivación	10%	10%	10%	5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Área/materia de Inglés

ASPECTOS A EVALUAR	1º/2º EP	3º/4º EP	5º/6º EP	1º/2º ESO
Listening	30%	20%	20%	20%
Reading	10%	20%	20%	20%
Speaking	40%	20%	20%	20%
Writting	10%	20%	20%	20%
Proyect	10%	20%	20%	
Practical english				20%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Áreas/materias de Ciencias Sociales y Geografía e Historia

ASPECTOS A EVALUAR	1º/2º EP	3º/4º EP	5º/6º EP	ESO
Contenidos específicos del tema	30%	40%	40%	50%
Investigaciones/proyectos y TIC	30%	20%	20%	20%
Trabajo individual y grupal	20%	20%	20%	20%
Valores y actitudes personales y cívicas	20%	20%	20%	10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Áreas/materias de Ciencias de la Naturaleza y Biología y Geología

ASPECTOS A EVALUAR	1º/2º EP	3º/4º EP	5º/6º EP	ESO
Contenidos específicos del tema	30%	40%	50%	50%
Método científico, investigaciones/proyectos, trabajo individual/grupal y TIC	50%	40%	40%	40%
Valores y actitudes personales	20%	20%	10%	10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Área/materia de Francés

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA/MATERIA DE FRANCÉS			
ASPECTOS A EVALUAR	3º y 4º EP	5º y 6º EP	1º y 2º ESO
Compréhension orale	30%	25%	25%
Expression orale	30%	25%	25%
Compréhension écrite	25%	25%	25%
Expression écrite	15%	25%	25%
TOTAL	100%	100%	100%

Área/materia de Música

ASPECTOS A EVALUAR	1º EP a 1º ESO	2º ESO
Contenidos específicos del tema	50%	60%
Fluidez lectora	10%	0%
Educación rítmica	10%	0%
Representaciones musicales	0%	20%
Educación vocal y auditiva*	10%	10%
Investigaciones/proyectos, trabajo en grupo y TIC	20%	10%
TOTAL	100%	100%

* En 2º ESO solo “educación auditiva”

Materia de Física y Química

ASPECTOS A EVALUAR	ESO
Contenidos específicos del tema	50%
Problemas	25%
Prácticas de laboratorio	15%
Proyectos, investigaciones, trabajo en equipo, TIC…	10%
TOTAL	100%

Materia de Tecnología

ASPECTOS A EVALUAR	ESO
Contenidos específicos del tema	30%
Investigaciones y TIC	30%
Trabajo individual y grupal	30%
Actitud	10%
TOTAL	100%

7.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

La promoción en Educación Primaria

El artículo 16 de la Orden de evaluación en Educación Primaria establece los siguientes aspectos con respecto a la promoción:

1. En los términos de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor o la maestra tutora.
2. El alumno o alumna accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa.
3. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente.
4. Cuando no se cumplan las condiciones de haber logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno o la alumna seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre.
5. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. Los centros docentes organizarán este plan de acuerdo con la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad del alumnado.

6. De acuerdo con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, su integración socioeducativa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.
7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales podrá flexibilizar de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa y/o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.
8. Los centros docentes establecerán, en sus proyectos educativos, la forma en que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

En nuestro centro, además de todo lo anterior, añadimos lo siguiente:

- ✓ La decisión de promoción o no promoción tendrá en cuenta:
  - Grado de adquisición de los aprendizajes básicos e imprescindibles fijados en el centro.
  - Si los aprendizajes no alcanzados por el alumnado le impiden seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa.
  - Posibilidad de recuperación de aprendizajes no adquiridos.
  - Número de áreas con calificación negativa, aunque la cantidad no supondrá una determinada decisión.
  - Adaptación al nuevo grupo-clase.
  - Grado de madurez del alumno/a.
- ✓ Cuando un equipo docente decida en la última sesión de evaluación del curso que un alumno/a debe repetir, el tutor/a citará con la mayor brevedad posible a los padres del niño/a y les comunicará tal decisión. Si la familia se muestra en total disconformidad con la decisión, el tutor/a expondrá a los padres que debe comunicar los motivos de la familia al equipo docente para que éste tome una decisión definitiva. Así, el tutor/a convocará al equipo docente para exponer la opinión de los padres. Tras ello, el equipo tomará una decisión definitiva que el tutor/a trasladará a los padres en una nueva entrevista.

La promoción en Educación Secundaria Obligatoria

El artículo 2 de la Orden de evaluación en Educación Secundaria establece los siguientes aspectos con respecto a la promoción:

1. Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el alumnado promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:
   a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas;
   b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica;
   c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.
3. El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el documento consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar.
4. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en

diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción.
6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicarse en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa y deberá ir acompañada del plan específico personalizado al que se refiere el artículo citado.
7. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno o la alumna tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en el que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.
8. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal, puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.
9. Asimismo, los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos generales de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 14.2, incluyendo la promoción del alumnado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nuestro centro educativo también tendrá presente para Educación Secundaria Obligatoria todo lo apuntado para la etapa de Primaria en el epígrafe previo.

SAN MIGUEL
Los Nogueroones
Jaén

7.5. PARTICIPACIÓN, CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Proceso de información y conocimiento

En nuestro centro, y de acuerdo a la normativa vigente, el proceso de información a las familias sobre los procesos de evaluación será el siguiente:

- ✓ En la reunión que cada tutor/a tiene con las familias de su alumnado a principios de curso, el docente dará a conocer los objetivos de cada una de las áreas/materias curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, los procedimientos de reclamación así como las medidas de apoyo educativo y adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.
- ✓ Los tutores/as realizarán cuantas tutorías individuales con las familias sean necesarias a lo largo del curso para que la evolución escolar del alumnado sea positiva. No obstante, realizarán una tutoría con cada padre/madre de su alumnado al final de cada trimestre para informarle sobre la evolución del hijo/a y sobre las calificaciones obtenidas, entregándoles de este modo el boletín de calificaciones que genera el Sistema de Información Séneca.
- ✓ La entrevista de final de curso incluirá información sobre la promoción y, en su caso, las medidas adoptadas para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas/materias y desarrolle las competencias clave. Del mismo modo, en la entrevista del tercer trimestre se informará a los padres/madres del alumnado que finaliza ciclo sobre el nivel competencial alcanzado por el alumnado.

Garantías procedimentales de la evaluación

Este concepto supone que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. La evaluación del aprendizaje del alumnado, tratándose de un hecho educativo, tiene el carácter de procedimiento administrativo y, por tanto, debe ajustarse a los principios y disposiciones de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.*

El actual ordenamiento normativo de la mayoría de las enseñanzas en nuestra Comunidad Autónoma contempla tres fases en relación con las garantías procedimentales de

la evaluación del alumnado: dos en el ámbito del centro -aclaraciones y revisiones- y una en el ámbito de la Delegación Territorial a través de la Comisión Técnica Provincial.

De acuerdo al artículo 8 de la Orden de 4-11-2015, en la etapa de Primaria los padres o madres podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Si una vez obtenidas dichas aclaraciones, los padres o madres del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, según lo establecido por el centro docente en su proyecto educativo. Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

Por su parte, de acuerdo al artículo 17.4 de la Orden de 14-7-2016, los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de los resultados obtenidos. Asimismo, los centros docentes establecerán en su proyecto educativo el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar estas aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones y de las decisiones sobre promoción.

Por lo anterior, en nuestro centro, las aclaraciones a los padres o madres del alumnado sobre la evaluación o promoción de sus hijos/as en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se realizarán a través de la entrevista con el tutor/a. Así, el tutor/a, y tras concertar cita con los progenitores, recogerá la información pertinente y la ofrecerá al padre o madre del alumnado, lo cual quedará reflejado en el registro de tutorías con familias que tenemos en el centro. En Educación Primaria, si el padre o madre persiste en su disconformidad, presentará un escrito en la secretaría del centro dirigido al tutor/a. En Educación Secundaria, si el padre o madre continúa en desacuerdo y lo manifiesta ante el tutor/a o cualquier otro maestro/a, será informado sobre el procedimiento establecido en los artículos que a continuación citamos.

De acuerdo al artículo 33 de la Orden de 14-7-2016, en el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones a las que se refiere el artículo 17.4, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción adoptada, el alumno o la alumna, o su padre o madre, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión de acuerdo con el procedimiento que se establece en citado artículo 33. Por último, el artículo 34 de la Orden establece el procedimiento de reclamación que existe en el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción.

En relación con la constancia documental de las pruebas de evaluación, conviene destacar que, para evitar situaciones problemáticas relacionadas con las solicitudes de revisión y/o reclamación contra las calificaciones, el profesorado estará obligado a conservar todas aquellas pruebas y otros documentos relevantes utilizados para la evaluación del alumnado durante un periodo de seis meses contados a partir de la finalización del curso escolar. En el caso de que un alumno o alumna o sus representantes legales presenten recurso contencioso-administrativo, el centro tendrá que conservar los referidos documentos hasta la resolución judicial.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La realidad social y escolar actual obliga a los centros educativos a prestar una especial atención a la diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a todos nuestros alumnos y alumnas y, en especial, a aquellos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. El objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos y alumnas la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

8.1. OBJETIVOS

Relacionados con el centro educativo

a. Seleccionar, secuenciar y planificar los aprendizajes instrumentales básicos en todos los cursos del centro para prevenir las dificultades de aprendizaje.
b. Planificar prácticas evaluativas sobre los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
c. Desarrollar planes específicos de refuerzo educativo a partir de la evaluación –inicial, continua y final- del alumnado.
d. Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

e. Desarrollar la autonomía organizativa del centro para favorecer planes de refuerzo reales, sistemáticos y eficaces.
f. Incorporar a las familias en la prevención de las dificultades del aprendizaje a través de canales de información y colaboración.
g. Informar a las familias sobre la situación curricular del alumnado.
h. Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

Relacionados con el alumnado

a. Desarrollar integralmente en el alumnado las competencias básicas y las capacidades que establece el currículum.
b. Proporcionar una respuesta educativa eficaz al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
c. Compensar las desigualdades socioculturales y familiares del alumnado del centro.
d. Desarrollar en el alumnado los aprendizajes instrumentales básicos.
e. Integrar al alumnado con dificultades de aprendizaje en el aula ordinaria.
f. Facilitar la transición de un ciclo a otro y de la educación primaria a la secundaria.
g. Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
h. Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
i. Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.

8.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como ya indicamos anteriormente, la evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Por ello, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Medidas generales de atención a la diversidad

En nuestro centro, y a partir de las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*, las medidas generales de atención a la diversidad que se están llevando a cabo son las siguientes:

- ✓ A nivel de centro: agrupamientos flexibles, desdoblamiento, refuerzo de Lengua castellana y literatura en lugar de segunda lengua extranjera, y oferta de asignaturas de libre configuración autonómica de 2º ESO.
- ✓ A nivel de aula/grupo clase: organización flexible de espacios, tiempos y recursos, adecuación de programaciones didácticas, metodologías que promueven la inclusión, actividades de refuerzo, actividades de profundización, apoyo de un segundo profesor en el aula y seguimiento y acción tutorial.
- ✓ A nivel de alumno/a: programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos y programa de refuerzo de troncales para 1º ESO.

Medidas específicas de atención a la diversidad

En coherencia con las Instrucciones antes apuntadas, el centro desarrolla las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- ✓ Adaptaciones curriculares significativas.
- ✓ Programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ✓ Medidas asistenciales para alumnado con necesidades educativas especiales: ayuda alimentación, ayuda desplazamiento, control de esfínteres, asistencia WC, asistencia para higiene y aseo personal, vigilancia y supervisión especializada.

8.3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo a la *Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*, las modalidades de programas de atención a la diversidad son las siguientes:

Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

Están destinados al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias. El programa incluirá el conjunto de actividades para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

El alumnado que desarrolle el programa deberá superar la evaluación correspondiente. En ESO, cuando el alumnado no obtenga una evaluación positiva al finalizar el curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el docente que tenga a su cargo el programa elaborará un

informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En Educación Primaria, el profesorado responsable de los programas será el tutor/a o, en su caso, el maestro especialista, mientras que en ESO lo será siempre el maestro/a especialista.

El formato de programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se ajustará al modelo del centro.

Planes específicos personalizados para el alumno que no promociona de curso

Están dirigidos al alumnado que no promocione de curso. Su finalidad es que el alumnado supere las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas así como el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Programas de adaptación curricular

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a. Alumnado con necesidades educativas especiales.
b. Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
c. Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
d. Alumnado con necesidades de compensación educativa.
e. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración podrán ser de tres tipos:

a. Adaptaciones curriculares no significativas.
b. Adaptaciones curriculares significativas.
c. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Adaptaciones curriculares no significativas.

Irán dirigidas al alumnado que presente:

a. Desfase poco importante en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado.
b. Presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta
c. Encontrarse en situación social desfavorecida
d. Haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales. Estas adaptaciones no modificarán los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas en las que se va a aplicar la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo de orientación.

En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado.

Adaptaciones curriculares significativas

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se elaborarán cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del

alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas, la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado.

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo de orientación. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidos en un documento contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a. Informe de evaluación psicopedagógica realizada.
b. Propuesta curricular por áreas, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
c. Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
d. Organización de los apoyos educativos.
e. Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.

8.4. FUNCIONES Y COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

A continuación señalamos las funciones de los maestros/as del centro con respecto a los programas de atención a la diversidad.

Funciones del profesorado que imparte áreas o materias

a. Selección del alumnado destinatario del programa.
b. Elaboración del programa de atención a la diversidad.
c. Elaboración, en colaboración con el profesorado de refuerzo y apoyo o con el profesorado de Educación Especial, de materiales específicos para el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado.
d. Desarrollo y evaluación del programa de atención a la diversidad.
e. Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos. Con respecto a este punto:
   - ✓ El tutor/a se reunirá con la familia del alumnado para informarle de la inclusión de su hijo/a en el programa de atención a la diversidad así como de los aspectos generales del mismo.
   - ✓ Ofrecerá a la familia orientación para que ayude en el proceso educativo de sus hijos/as, insistiendo en la importancia de las tareas escolares a realizar en casa.
   - ✓ Realizará, al menos, una reunión mensual con las familias para informarle de la evolución de estas actividades.

Funciones del profesorado especializado en la atención del alumnado con necesidades educativas especiales[2]

a. La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
b. La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación.
c. La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

[2] Dichas funciones las establece el artículo 19 de la Orden de organización y funcionamiento de los centros de Infantil y Primaria.

d. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales. Esta función será compartida con el maestro/a tutor del grupo en el que el alumno/a esté escolarizado.
e. La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Funciones del profesorado de apoyo y refuerzo educativo

a. Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
b. Apoyo y refuerzo educativo al alumnado que desarrolla los programas.
c. Elaboración de actividades y materiales específicos para la atención al alumnado que desarrolla los programas.
d. Evaluación de los programas desarrollados.

Coordinación del profesorado

La coordinación entre el profesorado que desarrolla los programas de atención a la diversidad y el profesorado que imparte docencia al alumnado que los desarrolla se producirá en el seno del equipo docente, a través del calendario de reuniones que a principios de curso elaborará la jefatura de estudios. Tal y como se apuntó anteriormente, dichas reuniones se realizarán una vez al mes. En la primera reunión se analizarán los resultados de la evaluación inicial y se marcarán los objetivos prioritarios del programa. En las siguientes reuniones se analizará la evolución del alumnado en el mismo.

8.5. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

Promovido por la Consejería de Educación, el Programa de acompañamiento escolar está dirigido a alumnos y alumnas de tercer ciclo de Primaria y de primer ciclo de ESO con dificultades escolares. Con este programa, que se viene desarrollando en el centro desde el curso 2007/2008, pretendemos la consecución de los siguientes objetivos:

A nivel de centro:

a. Aumentar los índices generales de éxito escolar.
b. Mejorar la convivencia y el clima general del centro.
c. Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente diaria.

En relación con el alumnado participante y sus familias:

a. Mejorar la integración escolar y social del alumnado.
b. Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
c. Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
d. Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades.
e. Transmitir una actitud positiva hacia la lectura.
f. Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
g. Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el rechazo escolar o el absentismo, mejorando las expectativas del alumnado así como su autoconcepto académico y autoestima.
h. Potenciar el establecimiento de una vinculación positiva, de los alumnos y las alumnas, con su centro educativo.
i. Facilitar la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
j. Estrechar los lazos de comunicación con las familias, aumentando la implicación de las mismas en el seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.

9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

La *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado*, establece en su artículo 18 los siguientes aspectos:

1. La dirección de los colegios de educación primaria y de educación infantil y primaria que cuenten con tres o más unidades de educación primaria dispondrá que se dediquen, al menos, veinticinco horas lectivas a la impartición de docencia directa de apoyo, refuerzo y recuperación con el alumnado de educación primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos.
2. En los centros que cuenten con dieciocho o más unidades de educación primaria, este horario lectivo le será asignado a un único maestro o maestra. En los centros que tengan entre seis y diecisiete unidades de educación primaria este horario será distribuido, como máximo, entre dos maestros o maestras. Finalmente, en los centros con menos de seis unidades este horario le será asignado a tres maestros y maestras como máximo.

3. En el horario individual del profesorado de apoyo y refuerzo educativo figurará la distribución de estas horas lectivas entre los diferentes cursos y áreas de la educación primaria, de acuerdo con lo que a tales efectos se disponga en el proyecto educativo del centro.

En nuestro centro, la organización de las actividades de refuerzo y recuperación tendrá los siguientes caracteres:

a. La jefatura de estudios distribuirá el horario de apoyo, refuerzo y recuperación entre el alumnado que lo requiera de acuerdo a las decisiones adoptadas en las sesiones de evaluación.
b. La atención educativa se realizará siempre dentro del aula ordinaria.
c. La atención a dicho alumnado será realizada por el maestro/a del área o materia en la que el alumno/a tenga dificultades o por cualquier maestro/a que en su horario dedique tiempo al apoyo y refuerzo educativo.
d. Las actividades de refuerzo y recuperación de cualquier área o materia se realizarán en el horario de dicha área o materia.

Por último, considerar que el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, concreta que “en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura”. Esta circunstancia será determinada por el equipo docente al comienzo del curso y el tutor/a informará al padre/madre de la misma. El procedimiento de actuación será el mismo que el establecido en este documento con respecto a la comunicación de la no promoción.

10. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

De acuerdo a la normativa vigente, la tutoría y orientación del alumnado forman parte de la función docente. Corresponde a los centros la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que son recogidas en el plan de orientación y acción tutorial incluido en el proyecto educativo. La acción tutorial, tarea colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas, orienta el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El plan de orientación y acción tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción

tutorial. A continuación exponemos los elementos del plan de orientación y acción tutorial del centro.

10.1. OBJETIVOS

Relacionados con el alumnado

a. Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración de normas básicas de convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de actividades participativas, propiciando las reuniones grupales, la elección y funciones del delegado de clase...
b. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje efectuando un seguimiento global del alumnado al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
c. Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional.
d. Desarrollar y aplicar técnicas de trabajo intelectual.
e. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.
f. Adquirir y consolidar habilidades personales y sociales.
g. Conocimiento y aplicación de técnicas de dinámicas de grupos.

Relacionados con las familias

a. Establecer relaciones fluidas con las familias del alumnado.
b. Implicar a las familias en las actividades del centro y, especialmente, en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
c. Informar a las familias de todos aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.

Relacionados con el profesorado

a. Realizar la evaluación del alumnado y ofrecer toda la información disponible sobre los niños y niñas.
b. Posibilitar líneas comunes de acción con los demás maestros/as y con el Equipo de Orientación Educativa en el marco del plan de orientación y acción tutorial.
c. Coordinar con el equipo docente las respuestas a las dificultades de aprendizaje mediante programas de atención a la diversidad.

10.2. NÚCLEOS DE ACTIVIDADES TUTORIALES

En base a los objetivos anteriores, los núcleos de actividades tutoriales que se trabajarán en el centro son los siguientes:

I. Acogida e integración de alumnos/as

- ✓ *Actividades de acogida:*
  - Presentación del tutor/a.
  - Presentación de los alumnos/as.
  - Conocimiento mutuo de los alumnos/as.
  - Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.
- ✓ *Conocimiento del centro escolar:*
  - Nuestro centro.
  - Dependencias y servicios.
  - Estructura organizativa.
  - Nuestra aula.

II. Organización y funcionamiento del grupo-clase

- ✓ *Recogida de información sobre los alumnos/as:*
  - Datos personales.
  - Rendimiento.
  - Características del grupo.
  - Dificultades de adaptación.
  - Dificultades de aprendizaje.
  - Alumnos con NEAE.
- ✓ *Organización y funcionamiento del aula:*
  - Normas de clase. Disciplina.
  - Horarios.
  - Elección de delegado/a de curso.
  - Agrupamiento de alumnos/as.
  - Formación de equipos de trabajo.
  - Formación de comisiones para actividades específicas.
  - Prever los apoyos necesarios.
  - Organización de grupos de refuerzo educativo.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

III. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo

- ✓ *Hábitos básicos:*
  - Secarse correctamente.
  - Relajación.
  - Autonomía y orden.
- ✓ *Técnicas de estudio:*
  - Trabajo individual.
  - Trabajo en grupo.
  - Organización del trabajo personal.
- ✓ *Destrezas instrumentales:*
  - Comprensión lectora.
  - Técnicas de recogida de información.
  - Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.
- ✓ *Estrategias de apoyo para el estudio:*
  - Planificación del tiempo.
  - Condiciones ambientales mínimas.
  - Colaboración de la familia.
- ✓ *Técnicas motivacionales:*
  - Responsabilidad en la tarea.
  - Tareas de dificultad adecuada.
  - Participación de los alumnos/as en las propuestas de actividades.
  - Afrontamiento del fracaso.

IV. Desarrollo personal y adaptación escolar

- ✓ *Actividades para desarrollar:*
  - Actitudes participativas.
  - Capacidades sociales.
  - Una autoestima positiva.
  - Autocontrol.
  - La convivencia entre los alumnos/as.
  - La interacción tutor/a-alumno/a.
  - Temas transversales: educación para la salud (drogodependencias, TIC, fumar…), educación afectiva y sexual, educación ambiental, etc.
- ✓ *Conocimiento de la situación de cada alumno/a en grupo:*
  - Dinámica interna del grupo.
  - Actitudes.
  - Dificultades.
  - Entrevistas individuales.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

V. Participación de la familia

- ✓ *Reuniones periódicas:*
  - Intercambio de información.
  - Explicación de la programación.
  - Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados.
  - Organización del trabajo personal de sus hijos/as.
  - Tiempo libre y descanso.
- ✓ *Colaboración en actividades extraescolares.*
  - Excursiones.
  - Festejos.
  - Semanas culturales.
  - Visitas.
- ✓ *Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para la educación de sus hijos.*
- ✓ *Entrevistas individuales.*

VI. Proceso de evaluación

- ✓ *Evaluación inicial:*
  - Obtención de información.
  - Técnicas de observación.
  - Cuestionario inicial.
  - Técnicas grupales.
  - Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales.
  - Entrevistas.
  - Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior.
- ✓ *Reunión del tutor/a con el equipo directivo:*
  - Comentar la información.
  - Fijar criterios para una evaluación individualizada, formativa y orientadora.
  - Adecuar los recursos educativos a las características individuales de los alumnos/as.
  - Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales…
  - Redactar informes para los profesores/as de cursos siguientes.
- ✓ *Reunión del tutor/a con los alumnos/as:*
  - Comentar conclusiones de la información obtenida.
  - Comentar resultados de la evaluación

No obstante lo anterior, queremos ofrecer a continuación una relevante clasificación de contenidos tutoriales que la Consejería estableció en una Orden ya derogada y que nos puede servir para resaltar determinados aspectos tutoriales:

a. *Desarrollo personal y social*: autoconcepto y autoestima, educación emocional, habilidades y competencias sociales; hábitos de vida saludable, educación afectiva y sexual y coeducación; educación medioambiental y para el consumo, uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación; aprendizaje de una ciudadanía democrática, educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos; utilización del tiempo libre.
b. *Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje*: comprensión lectora y hábito lector; programas específicos para la mejora de capacidades o competencias básicas; mejora de la motivación, refuerzo del interés y apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.
c. *Orientación académica y profesional:* exploración de los propios intereses; conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, educando en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones; iniciación a la toma de decisiones.

10.3. FUNCIONES DE LA TUTORÍA

Cada grupo tendrá un maestro/a tutor/a que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro/a que ostente la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista. La coordinación entre ambos docentes se realizará en el seno del equipo docente del grupo-clase, puesto que el maestro/a de Pedagogía Terapéutica asistirá a las reuniones mensuales del mismo.

De acuerdo a los Decretos 327 y 328, las funciones del tutor/a son la que aparecen a continuación. Hemos de señalar que algunas de ellas no son aplicables a Educación Infantil por su especificidad.

a. Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
b. Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
c. Coordinar la intervención educativa de todos los profesores y profesoras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.

d. Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
e. Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
f. Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
g. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado.
h. Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
i. Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas/materias que conforman el currículo.
j. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o tutores legales.
k. Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres, madres o tutores del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos.
l. Mantener una relación permanente con los padres, madres o tutores del alumnado, a fin de garantizar el ejercicio de los derechos reconocidos por el Reglamento Orgánico de los Centros.
m. Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
n. Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.

10.4. FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES

De acuerdo a los Reglamentos Orgánicos de los Centros, las funciones de los equipos docentes son las siguientes:

a. Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
b. Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.

c. Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
d. Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
e. Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
f. Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
g. Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.
h. Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo.

10.5. FUNCIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y DEL ORIENTADOR DEL CENTRO

Según el Decreto 328, las funciones del equipo de orientación son las siguientes:

a. Asesorar sobre la elaboración del presente plan de orientación y acción tutorial.
b. Colaborar con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
c. Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El profesional del equipo de orientación educativa que forma parte del equipo de orientación del centro es el orientador/a de referencia. Sus funciones son las siguientes:

a. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.
b. Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
c. Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
d. Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
e. Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
f. Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos

didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

g. Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

10.6. MECANISMOS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

El centro tiene la obligación de informar de forma periódica a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas, así como sobre sus derechos y obligaciones, y estimular su participación en el proceso educativo de los mismos. A tales efectos, el tutor/a deberá mantener una relación permanente con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado.

En general, la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias y los tutores o tutoras se puede concretar en:

Información individual y/o colectiva:

a. Reuniones grupales. Se realizarán tantas reuniones grupales como sean necesarias. Como mínimo, en el mes de octubre, se llevará a cabo una reunión de todas las familias con el director del centro en la que se informará de los aspectos pedagógicos y organizativos más destacables del curso escolar. A continuación, los padres, madres o tutores legales irán con el tutor/a de sus hijos para tener una reunión. En dicha reunión, de acuerdo al artículo 15 de la *Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas*, se tratará lo siguiente:
   1. Plan global de trabajo del curso.
   2. Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado en las diferentes áreas (artículo 9 de la Orden de evaluación).
   3. Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad que se puedan adoptar.
   4. Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias.
   5. Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente que imparte docencia en el grupo y para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
   6. Derechos y obligaciones de las familias (artículos 10 y 11 del ROC).

7. Funciones de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo y elección del mismo.
8. Compromisos educativos y de convivencia.
9. Otros aspectos: evolución del grupo hasta ese momento, listas de material (de carácter fungible), actividades complementarias/extraescolares, consejos…

b. Entrevistas individuales. El horario dedicado a las dichas entrevistas se fijará de forma que posibilite la asistencia de las familias y, en todo caso, en sesión de tarde. La atención a las familias del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario se realizará conjuntamente entre el tutor/a del grupo y el profesorado especialista de Educación Especial. Las entrevistas tendrán las siguientes finalidades:
   1. Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
   2. Prevenir las dificultades de aprendizaje.
   3. Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
   4. Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro.
c. Información por escrito de los resultados de la evaluación. Se realizará al final de cada uno de los trimestres y también para el alumnado que tenga evaluación extraordinaria en ESO.
d. Tutoría electrónica. En el Centro esta forma de comunicación será poco frecuente por nuestras características definitorias.
e. Conversaciones informales a las entradas y las salidas del Colegio.
f. Llamadas telefónicas.
g. Agenda personal del niño o niña.
h. Charlas informativas.
i. Notas, boletines y tablones informativos.
j. Cuestionarios.

Colaboración con las familias a nivel de aula y/o centro:

a. Compromisos educativos y de convivencia.
b. Actividades complementarias y extraescolares.
c. Actividades escolares diversas.

Colaboración con las familias a nivel de casa:

a. Estimulación de las diversas capacidades del sujeto.
b. Actitudes y hábitos básicos.
c. Resolución de problemas de comportamiento.

10.7. PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS

Antes de comenzar este relevante apartado, es conveniente que realicemos algunas puntualizaciones sobre la incorporación del alumnado de 3 años al centro. Son las siguientes:

a. En el mes de junio, el orientador/a del centro mantendrá una reunión con los padres/madres del alumnado que comienzan 3 años el curso siguiente para informar sobre aspectos educativos y evolutivos con la finalidad de que la adaptación al centro sea la mejor posible.
b. En la programación de las actividades de tutoría de Educación Infantil se incluirá un plan de acogida para el alumnado de nuevo ingreso en el centro. Dicho programa incluirá actividades con el alumnado y de orientación dirigidas a las familias.
c. Durante los primeros días del mes de septiembre, antes del comienzo de las clases, el tutor/a de 3 años, al igual que el resto de maestros/as de la etapa de Infantil, mantendrá una reunión con los padres/madres de su alumnado para informar sobre los principales aspectos del curso.
d. De acuerdo al artículo 6.2 del *Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes*, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, el Consejo Escolar podrá establecer al principio del curso escolar un horario flexible. Esta medida que, en ningún caso, se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará un tiempo de permanencia gradual y progresivo (cada vez más amplio) en el centro de los niños y niñas que así lo requieran. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para la etapa. Corresponde al tutor/a del curso apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno/a y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con la familia del mismo.

Justificación y objetivos del programa

La normativa educativa vigente -leyes orgánicas, Ley de Educación de Andalucía, currículos y reglamentos orgánicos de las etapas entre otros- hace referencia en su articulado a la adecuada transición del alumnado entre las etapas educativas. La importancia que se le da al tema es un hecho evidente y es lógico que sea así puesto que la conexión y coordinación de información y actuaciones entre el profesorado y los centros educativos en los que el alumnado se escolariza a edades infantiles y preadolescentes conlleva múltiples factores positivos, aspectos que redundan en el éxito o fracaso educativo del alumnado.

No obstante lo anterior, apuntamos los siguientes objetivos educativos para justificar la importancia del programa:

- ✓ Favorecer la adaptación del alumnado a la nueva etapa y, en su caso, al nuevo grupo de alumnos/as, con especial atención al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Desarrollar cauces de comunicación y coordinación entre el profesorado de las distintas etapas educativas para la toma de decisiones en todas las facetas curriculares y personales del alumnado.
- ✓ Proporcionar a las familias del alumnado la información sobre la nueva etapa educativa y orientarlas sobre aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.
- ✓ Facilitar al profesorado que acoge nuevos alumnos/as la información y la documentación adecuada de los mismos.
- ✓ Proporcionar al alumnado información sobre la estructura del sistema educativo.
- ✓ Facilitar la adopción y la coordinación de las medidas de atención a la diversidad oportunas.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Actuaciones, responsables/destinatarios y temporalización

Tránsito desde Educación Infantil a Educación Primaria

Actuaciones	Responsables o destinatarios	Temporalización
Reunión entre el profesorado de Educación Infantil, el de 1º y 2º de Primaria, el orientador/a y el equipo directivo para coordinar aspectos curriculares y organizativos, traspasar información sobre el alumnado que accede a Primaria y para planificar al final de una etapa y al comienzo de otra una metodología similar	Profesorado de Educación Infantil, de 1º y 2º de Primaria, orientador/a y equipo directivo	Final de mayo y primeras semanas del curso
Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado de necesidades educativas especiales (informe de evaluación psicopedagógica y dictamen)	Orientador/a	Primer trimestre
Sesiones con familias de alumnado con NEAE	Orientador/a y profesorado de PT y AL	Mayo/junio y septiembre
Cumplimentación del Informe Individualizado de final de ciclo	Tutor/a de 5 años	Junio

Tránsito desde Educación Primaria a ESO

Actuaciones	Responsables o destinatarios	Temporalización
Reunión entre el equipo de ciclo de Educación Primaria, el de ESO, el orientador/a y el equipo directivo para coordinar aspectos curriculares y organizativos así como para traspasar información sobre el alumnado que accede a Secundaria	Equipos de ciclo de Educación Primaria y ESO, orientador/a y equipo directivo	Septiembre
Reunión del equipo de ciclo de ESO con el equipo de ciclo de Primaria y con el equipo directivo para transmitir información sobre los resultados de la evaluación inicial para la toma de decisiones metodológicas de los procesos educativos	Equipos de ciclo de Educación Primaria y ESO y equipo directivo	Octubre
Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado de necesidades educativas especiales (informe de evaluación psicopedagógica y dictamen)	Orientador/a	Primer trimestre
Sesión informativa con el alumnado de 6º de EP sobre la estructura académica posterior a Educación Primaria	Orientador/a y alumnado de 6º EP	Junio
Asistencia de los maestros/as definitivos de ESO en el centro a la sesión de evaluación del tercer trimestre de 6º EP	Maestros/as de ESO definitivos y equipo docente de 6º EP	Junio
Cumplimentación del Informe Final de etapa	Tutor/a de 6º EP	Junio

Tránsito desde el colegio al IES

Actuaciones	Responsables o destinatarios	Temporalización
Reunión de los departamentos didácticos para proponer contenidos imprescindibles, realizar un seguimiento de las programaciones, consensuar líneas metodológicas, valorar estrategias de evaluación…	Maestros/as de ESO	Septiembre, enero, abril y junio
Asistencia del tutor/a de 2º ESO del año anterior o de cualquier otro maestro/a de ESO a las sesiones de evaluación inicial del IES de 3º de Secundaria	Maestro/a de ESO	Septiembre
Reunión con la dirección del IES para tratar aspectos relativos al presente programa	Dirección	Noviembre
Cumplimentación de los documentos prescriptivos para el alumnado de necesidades educativas especiales (informe de evaluación psicopedagógica y dictamen)	Orientador/a	Primer trimestre
Reunión del director/a con la dirección del IES y de los centros adscritos al mismo así como con los orientadores/as de los centros para un primer conocimiento del alumnado de 2º de ESO	Dirección de los centros y orientadores/as	Febrero
Sesión informativa con el alumnado de 2º de ESO y sus familias sobre la estructura académica posterior al colegio	Orientador/a, alumnado de 2º ESO y familias	Febrero o marzo
Reunión del tutor/a de 2º de ESO y el/la orientador/a del centro con el jefe de estudios y el/la orientador/a del IES para tratar sobre el alumnado que accede al Instituto el siguiente curso	Tutor/a de 2º ESO y orientador/a	Mayo o junio
Reunión del profesorado de Educación Especial y del orientador/a del colegio con sus homólogos del IES para tratar sobre el alumnado de NEAE	Profesorado de PT y AL y orientador/a	Mayo o junio
Reunión de la dirección del IES con el alumnado de 2º ESO y con sus familias para conocer el funcionamiento del Instituto, los espacios, la oferta educativa, etc.	Dirección del IES y alumnado y familias de 2º ESO	Junio
Cumplimentación del Consejo Orientador	Tutor/a de 2º ESO	Junio
Enviar al IES los expedientes académicos y los consejos orientadores en formato papel	Secretaría del centro	Julio

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroneses Jaén

Evaluación y seguimiento del programa

Al principio del curso, el equipo directivo expondrá en uno de los primeros claustros del curso las actuaciones del programa. A partir de ahí, cada maestro/a y cada equipo irá realizando las distintas actividades encomendadas, aspecto que se verificará en las reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica.

Al finalizar el curso, en el marco de la autoevaluación del centro, el profesorado evaluará las actuaciones realizadas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Realización de todas las actuaciones previstas.
- ✓ Grado de cumplimiento de la temporalización planificada.
- ✓ Grado de satisfacción con las actuaciones previstas por parte del profesorado, alumnado y familias.
- ✓ Grado de conocimiento del nuevo alumnado por parte del profesorado del IES.
- ✓ Grado de coordinación entre las propuestas pedagógicas de Educación Infantil y las programaciones didácticas de Educación Primaria.
- ✓ Grado de coordinación entre las programaciones didácticas de Educación Primaria y de ESO.

Para valorar lo anterior, utilizaremos las entrevistas personales, las actas de las reuniones y distintas escalas de valoración.

10.8. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

Con independencia de la colaboración que establecemos con el equipo de orientación educativa, la relación coordinada entre el centro y otros profesionales externos para la consecución de los objetivos de la orientación y acción tutorial es la siguiente:

a. Equipos médicos de la zona. Realizan funciones de prevención de hábitos de higiene y salud.
b. Servicios sociales de la localidad. Informan y asesoran sobre la situación familiar de determinados alumnos o alumnas con déficit sociocultural. Uno de los aspectos más significativos en la coordinación con los Servicios Sociales se refiere al absentismo escolar y al maltrato infantil.
c. Profesionales responsables de los programas que se desarrollan en la localidad y en el centro y que son, entre otros, “Ciudad ante las drogas”, “Escuelas deportivas municipales”, programas medioambientales, etc.

d. Profesionales de los distintos ámbitos del contexto que, en momentos puntuales, desarrollan alguna labor en el centro como, por ejemplo, empresas de la localidad, área de cultural del Ayuntamiento, etc.
e. Centro de Profesores. Realización de actividades formativas en materia de orientación y acción tutorial.

11. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

De acuerdo a la normativa vigente[3], las familias del alumnado tienen derecho a suscribir con el centro un compromiso educativo y/o un compromiso de convivencia.

El compromiso educativo tiene como finalidad procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende. En cualquier caso, el compromiso educativo se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

El compromiso de convivencia está indicado para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación. El plan de convivencia concreta las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, tratando siempre de potenciar el carácter preventivo de la misma y procurando que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir su agravamiento.

Una vez suscrito el compromiso educativo o de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al director o directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar. Éste, a través de la comisión de convivencia en el caso de los compromisos de convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

[3] Los artículos 31 y 31 de la Ley de Educación de Andalucía y los artículos 18, 19 y 20 de la Orden 20-6-2011, de promoción de convivencia y participación de las familias, regulan los compromisos educativos y de convivencia.

El centro utiliza un modelo de compromiso educativo propio. Por su parte, el compromiso de convivencia que usamos se ajusta al modelo que se adjunta como Anexo VI en la Orden de 20 de junio de 2011.

12. PLAN DE CONVIVENCIA

El plan de convivencia concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

12.1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Características del centro y de su entorno

En el apartado 2.2. del presente documento indicamos cuáles son las características esenciales de nuestro centro y del entorno en el que nos encontramos.

Situación de la convivencia en el aula y en el centro

- ✓ La relación entre el alumnado es positiva. La mayoría de los problemas de convivencia que puedan aparecen en el centro son debidos a alguna discusión en el recreo, que se origina durante el desarrollo de algún juego. Todos estos conflictos se suelen resolver en el aula, con el tutor o con el padre/madre si el caso es un poco más grave (en clase hablan sobre la discusión, los alumnos se dan cuenta de su error, repasan las normas de convivencia y rectifican o se disculpan con el compañero).
- ✓ La relación entre el profesorado y el alumnado también es positiva. El hecho más importante para que la situación sea favorable es la alta estabilidad del profesorado en el centro.
- ✓ Las relaciones entre los profesionales del centro son muy excelentes.

Actuaciones desarrolladas por el centro

Normalmente cuando existe un conflicto en el centro -problema de disciplina, maltrato a algún compañero…-, el centro realiza las siguientes actuaciones:

- ✓ Hablamos con los alumnos implicados y ellos explican su problema.
- ✓ Si se ha producido una falta leve, los alumnos reciben un amonestación oral o sanción (quedarse sin recreo, no asistir a alguna actividad extraescolar/escolar…).

- ✓ Si la falta es más grave, se informa a los padres/madres y equipo directivo y se procede a otro tipo de sanción como suspender el derecho a clase durante 1 día.

Relación con las familias y con otras instituciones del entorno

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la programación. Es relevante la actuación de los tutores/as en la coordinación con las familias.

Al principio de curso se hace una charla informativo-formativa para las familias con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro. A estas charlas y reuniones con el tutor/a no asisten normalmente los padres de los alumnos con problemas de convivencia en el centro.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

Experiencias y trabajos previos

Las experiencias que se han desarrollado en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- ✓ Participación en el Proyecto Espacio Escuela de Paz.
- ✓ Debate y discusión sobre la normativa del centro sobre convivencia en las aulas.
- ✓ Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- ✓ Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.

12.2. OBJETIVOS

De acuerdo a la *Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas*, los objetivos del presente plan de convivencia son los siguientes:

a. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
b. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
c. Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
d. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
e. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
f. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
g. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
h. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
i. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

12.3. NORMAS DE CONVIVENCIA

Deberes y derechos del alumnado

El Reglamento Orgánico de los Centros concreta los deberes y derechos del alumnado. Son deberes del alumnado:

a. El estudio, que se concreta en:
    1. La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
    2. Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
    3. El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.
    4. El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
    5. La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.
b. Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

c. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.
d. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.
e. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
f. Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.
g. Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
h. Participar en la vida del centro.
i. Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

El alumnado tiene derecho:

a. A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
b. Al estudio.
c. A la orientación educativa y profesional.
d. A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
e. A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
f. Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en los centros docentes.
g. A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
h. Al respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
i. A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
j. A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, por lo que recibirán las ayudas y los apoyos necesarios para compensar las carencias y desventajas de tipo

personal, familiar, económico, social y cultural, en el caso de presentar necesidades específicas que impidan o dificulten el ejercicio de este derecho.

k. A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión.
l. A la protección contra toda agresión física o moral.
m. A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de as instalaciones del mismo.
n. A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
o. A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad

Normas de convivencia generales del centro

a. *Asistencia o permanencia en el centro:*
    1. Los alumnos/as deberán llegar puntualmente a clase. Los retrasos deberán ser siempre debidamente justificados.
    2. El alumno/a debe asistir a clase con regularidad, pudiendo ausentarse solamente por causas debidamente justificadas.
    3. Ningún alumno/a podrá abandonar el centro antes de la finalización de las clases sin la correspondiente autorización.
    4. Ningún alumno/a podrá permanecer fuera del aula durante las horas de clase salvo cuando tenga la correspondiente autorización de algún profesor.
b. *Respeto a los demás:*
    1. Cualquier miembro de la comunidad educativa ha de ser respetado en todo momento en su integridad física y moral.
    2. Las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa han de ser respetadas.
    3. Cualquier diferencia entre el alumnado deberá arreglarse por la vía del diálogo, nunca por medios violentos, sean de palabra o de acción.
    4. El alumno/a se dirigirá al profesor/a guardando el debido respeto y consideración, y excluyendo cualquier tipo de violencia verbal (insulto, burla, amenaza, desafío…) o física.
    5. El alumno/a que incite a otros a actuar contra las normas del Centro o contra la integridad de otros miembros de la comunidad educativa será responsable de los actos que ocasione dicha incitación.
    6. El alumnado obedecerá en todo momento las indicaciones del profesorado y del personal no docente del Centro dirigidas a conseguir una mejor organización y clima en el desarrollo de las actividades.

c. *Limpieza, higiene, seguridad y conservación:*
   1. El alumnado sólo podrá ingerir alimentos, golosinas o bebidas durante el recreo y en el patio.
   2. El alumnado cuidará de la higiene de cualquier zona del centro, evitando escupir, ensuciar las paredes, arrojar agua o basura al suelo.
   3. Está totalmente prohibido fumar en el centro.
   4. El alumnado debe evitar cualquier ruido molesto por los pasillos en los cambios de clase y especialmente durante su desarrollo.
   5. Está terminantemente prohibido traer al centro ningún tipo de utensilio, arma o sustancia que pueda entrañar algún peligro para la integridad física de los miembros de la comunidad educativa.

d. *Uso y conservación del mobiliario y las instalaciones:*
   1. El alumnado deberá hacer un uso adecuado y respetuoso de las instalaciones, mobiliario y materiales del Centro, evitando su deterioro.
   2. El alumnado sólo podrá hacer uso de aquellas instalaciones o materiales del Centro que correspondan al desarrollo de cada materia y ocasionalmente aquellas otras para las que haya obtenido la oportuna autorización por parte del profesorado.
   3. Ningún miembro de la comunidad educativa puede apropiarse de bienes, objetos o documentos del Centro educativo.
   4. Los alumnos/as colaborarán en la limpieza y mantenimiento del centro.

e. *Autenticidad documental y testimonial:*
   1. Todo el alumnado está obligado a garantizar la autenticidad de la documentación o de los trabajos que presente, evitando la copia fraudulenta, la apropiación indebida, el plagio, o la falsificación de documentos, especialmente cuando de ellos derive la valoración académica del alumno.
   2. Todo miembro de la comunidad educativa está obligado a garantizar la autenticidad de la documentación que presente al Centro como justificantes de cualquier tipo de incidencia en la asistencia al Centro.

f. *Cumplimiento de las correcciones:*
   1. El alumno/a está obligado a cumplir las medidas disciplinarias que correspondan a la gravedad de la infracción de normas que haya cometido.
   2. El alumnado tiene la obligación de cumplir las medidas correctoras o reparadoras que impongan los órganos competentes, una vez hayan sido informados sus padres o tutores legales.

Normas de convivencia particulares del aula

Cada grupo-clase, al principio de curso, elaborará de forma consensuada las normas de convivencia de forma que todos los alumnos/as del grupo las interioricen. Apuntamos a continuación unas normas de convivencia genéricas para cualquier grupo.

a. *Asistencia:*
   1. Asistir con puntualidad a clase.
   2. Presentar la justificación de las faltas de asistencia a nuestro tutor/a.
b. *Cuidado del material:*
   1. Cuidar el material propio y el de los demás compañeros.
   2. Pedir permiso a los compañeros para usar su material.
   3. Mantener la clase limpia: las mesas bien colocadas, sin pintar, utilizar bien las papeleras.
   4. Cuidar bien los documentos escolares: boletín de notas, cita para los padres/madres, partes de disciplina…
c. *Desarrollo de la actividad escolar:*
   1. Esperar al profesor dentro del aula, con el material sobre la mesa y sin hacer ruido.
   2. Levantar siempre la mano antes de hablar.
   3. Atender a las explicaciones, preguntar al profesor cuando no entendamos algo, así como respetar la opinión de mis compañeros.
   4. Obedecer al Delegado de clase en ausencia del profesor, ya que él es, en ese momento, el responsable de la disciplina del aula.
   5. Se prohíbe el uso no autorizado de aparatos electrónicos (radios, walkman, MP3, teléfonos móviles...).
   6. Guardar la debida compostura, silencio y respeto en clase.
   7. Traer los deberes hechos de casa, entregar los trabajos en la fecha indicada y realizar las actividades que se proponen en clase.
d. *Relaciones con la comunidad educativa:*
   1. Dirigirnos con respeto a todos los miembros de la comunidad escolar.
   2. Tratar con respeto a los profesores, atender y escucharlos cuando se dirigen a nosotros.
   3. Utilizar el diálogo en caso de conflicto y evitar las agresiones físicas y verbales.
   4. Evitar las situaciones de alboroto en clase, y comunicar a los profesores cualquier motivo que las provoque.
e. *Salud e higiene:*
   1. Mantener cuidado el aseo e imagen personal y el uso de ropa y vestimenta adecuada.

2. Traer una bolsa de aseo personal, para después de la clase de E. Física.
3. Cuidar los aseos y salir al servicio durante las horas de recreo, para no interrumpir la clase, siempre que sea posible.
4. Lavarnos bien las manos después de ir al servicio.
5. Usar siempre las escobillas y las papeleras, la cantidad adecuada de agua, jabón, además de contribuir con el buen estado del centro supone cuidar el medio ambiente.
6. Utilizar bien en papel higiénico y conservarlo en el aula.

CEIP
SAN MIGUEL
Los Noguerones
Jaén

Conductas contrarias a las normas de convivencia

CONDUCTAS CONTRARIAS	CORRECCIONES	PERSONAL QUE LAS APLICA	PROCEDIMIENTO
a. Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase	Suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna	Maestro/a que esté en el aula	El centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que imponga esta corrección Deberá informarse por escrito al tutor y al Jefe de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor/a deberá informar de ello a los padres del alumno o de la alumna de la adopción de esta medida quedará constancia escrita en el centro
b. La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje. c. Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros. d. La faltas injustificadas de puntualidad. e. Las faltas injustificadas de asistencia a clase. f. La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa. g. Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	a. Amonestación oral. b. Apercibimiento por escrito c. Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro , así como a reparar el daño causado en las instalaciones recursos materiales o documentos del mismo. d. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. e. Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo de tres días.	• Amonestación: todos los maestros/as • Apercibimiento: tutor/a del alumno/a • Realización de tareas y suspensión de clases: jefe de estudios • Suspensión de asistencia al centro: director	En su caso, durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de sus proceso formativo.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

CONDUCTAS GRAVES	CORRECCIONES	PERSONAL QUE LAS APLICA	PROCEDIMIENTO
a. La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa b. Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa c. El acoso escolar, entendido como maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a producido por uno o más compañeros/as de forma reiterada a lo largo del tiempo determinado. d. Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas. e. Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos/as con n.e.e. f. Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa. g. La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos. h. Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del instituto, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas. i. La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia. j. Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro. k. El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas	a. Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hecho objeto corrección y de la responsabilidad civil del alumno o alumna o de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes. b. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del instituto por un período máximo de un mes. c. Cambio de grupo. d. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo. e. Suspensión del derecho de asistencia al instituto durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. f. Cambio de centro docente.	Director/a, que dará traslado a la comisión de convivencia	Cuando se imponga la medida disciplinaria de la suspensión de la asistencia a clase, el director/a podrá levantar la sanción antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno/a

Procedimiento para la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias

Los artículos 39 y 40 del Reglamento Orgánico de los centros de Infantil y Primaria tratan del procedimiento y las reclamaciones. Exponen lo siguiente:

- ✓ Para imposición de las correcciones será prescriptivo el trámite de audiencia al alumno/a. Cuando la medida disciplinaria sea la suspensión del derecho de asistencia al centro o cualquiera de las cuatro primeras medidas descritas para las conductas gravemente perjudiciales, se dará audiencia a los padres del alumnado. Para la imposición de las tres últimas correcciones apuntadas para las conductas contrarias, deberá oírse al tutor/a del alumno/a.
- ✓ Las correcciones y medidas disciplinarias que se impongan serán inmediatamente ejecutivas y, una vez firmes, figurarán en el expediente académico del alumno o alumna.
- ✓ Los maestros y maestras del alumno o alumna deberán informar a quien ejerza la jefatura de estudios y, en su las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso, quedará constancia escrita y se informará a los padres, madres o representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- ✓ Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación contra la misma, ante quien la impuso.
- ✓ En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.
- ✓ Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora en relación con las conductas del de los alumnos y alumnas gravemente perjudiciales, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueriones Jaén

12.4. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Funciones de la comisión de convivencia

De acuerdo a la Orden de convivencia anteriormente indicada, las funciones de la Comisión de convivencia son las siguientes:

a. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
b. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
c. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
d. Mediar en los conflictos planteados.
e. Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
f. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
g. Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
h. Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
i. Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

Composición de la comisión de convivencia

El Reglamento Orgánico de los Centros establece que la comisión de convivencia está compuesta por:

- ✓ Director, que ejercerá la presidencia.
- ✓ Jefe de estudios.
- ✓ Dos maestros/as, elegidos por los representantes del Consejo Escolar.
- ✓ Cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado, siendo uno de ellos el representante del AMPA en el Consejo Escolar y el resto elegidos por los representantes del Consejo Escolar.

Con objeto de que informen en el ámbito de sus respectivas competencias, la presidencia podrá invitar a las reuniones de la comisión de convivencia a:

- ✓ La persona responsable de la orientación en el centro.
- ✓ La persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- ✓ La persona responsable de la coordinación del plan de convivencia.
- ✓ En su caso, la persona coordinadora de la participación del centro en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
- ✓ El educador o educadora social de la zona educativa.

Plan de reuniones de la comisión de convivencia

La comisión de convivencia se reunirá cada vez que sea necesario.

Plan de actuación de la Comisión de convivencia

Las actuaciones de la comisión de convivencia se desarrollan a partir de las funciones anteriormente expuestas.

12.5. FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA

El clima positivo de convivencia en el centro y la ausencia de conflictividad que se vienen produciendo hasta la fecha en el centro no hacen necesaria la creación de un aula de convivencia.

12.6. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS

Medidas para promover la convivencia y prevenir la conflictividad

Consideramos las siguientes medidas para una óptima convivencia en el centro:

a. Elaborar normas de aula al principio de cada curso.
b. Reflexionar sobre la puntualidad del profesorado en todas las reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica.
c. Preparar las clases con profundidad para que no haya lugar a la improvisación. La falta de preparación puede ocasionar reacciones negativas de los alumnos/as por frustración, aburrimiento y desmotivación.

d. Corregir con la mayor celeridad posible los trabajos de los alumnos/as.
e. Atender a todos los alumnos/as de forma equitativa, transmitiendo la preocupación por la evolución de todos/as.
f. Hacer preguntas frecuentes a los niños/as para mantener su atención.
g. Evitar las comparaciones entre los alumnos/as. Si se hacen, se puede generar resentimiento hacia el profesor y divisiones en el seno de la clase.
h. Cumplir las promesas que hacemos ante los alumnos. Si no es así, habrá que justificar por qué se hace.
i. Repartir tareas rutinarias entre todos los alumnos/as, sean conflictivos o no.
j. Crear expectativas positivas.
k. Fomentar metodologías que pongan en práctica estrategias de aprendizaje cooperativo, además de establecer una comunicación fluida que desarrolle habilidades sociales en el grupo.
l. Trabajar las habilidades de relación interpersonal que favorezcan la resolución de conflictos de forma pacífica, dialogada y no violenta.
m. Actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
n. Actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado y las familias de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.
o. Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas a la comunidad educativa.
p. Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
q. Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

Mediación en la resolución de conflictos

En la mediación escolar tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

a. La mediación tiene carácter voluntario pudiendo solicitarla todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen, con la finalidad de restablecer la comunicación, establecer acuerdos entre las personas y proporcionar nuevos elementos de respuesta en situaciones parecidas que se pudieran producir.
b. Las personas mediadoras actuarán como facilitadoras del proceso de comunicación y acuerdo entre las partes.

c. La Comisión de convivencia podrá proponer a cualquier miembro de la comunidad educativa que así lo desee para que realice funciones de mediación, siempre que haya recibido la formación para su desempeño. A tales efectos, el centro deberá contar con un equipo de mediación. En nuestro caso, el equipo de mediación está formado por:
   1. Director/a
   2. Jefe/a de estudios
   3. Padres/madres delegados.
   4. Alumnos/as delegados.

d. La dirección del centro designará, con la aceptación de las partes en conflicto, las personas que realizarán la mediación, de entre las que formen parte del equipo de mediación del centro.

e. Cuando el procedimiento de mediación afecte al alumnado, este procedimiento no eximirá del cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que puedan aplicarse por incumplimiento de las normas de convivencia.

f. Los acuerdos alcanzados en la mediación se recogerán por escrito, debiendo quedar constancia de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como de los compromisos asumidos y del plazo para su ejecución.

Siguiendo a autores relevantes en el tema, las fases de la mediación son las siguientes:

a. Premediación (cada parte por separado). Es la fase previa a la mediación propiamente y conlleva:
   1. Presentación y reglas de juego a cada una de las partes por separado. Se presentan los mediadores y las reglas del juego.
   2. Cuéntame. Cada parte cuenta el conflicto de forma individual. Es el momento para desahogarse, para expresar sus sentimientos sin cortapisas.

b. Mediación (las dos partes juntas). Tiene una serie de etapas:
   1. Presentación y reglas del juego. Fase dedicada a crear confianza entre el equipo de mediación y los mediados, también se presenta el proceso y las normas a seguir en la mediación.
   2. Cuéntame. Fase en la que las personas que son mediadas exponen su versión del conflicto con los sentimientos que le acompañan. Las partes han de ser escuchadas.
   3. Aclarar el problema. Fase dedicada a identificar los nudos conflictivos, los puntos de coincidencia y de divergencia del mismo. Se trata de establecer una plataforma común sobre los temas más importantes que han de ser solucionados.

4. Proponer soluciones. Fase dedicada a la búsqueda creativa de soluciones y a la evaluación de las mismas por las partes.

c. Llegar a un acuerdo. Fase dedicada a definir con claridad los acuerdos. Estos han de ser equilibrados, específicos, posibles. También se suele dedicar un tiempo a consensuar algún procedimiento de revisión y seguimiento de los mismos.

Medidas para detectar y resolver conflictos

Es el compromiso de convivencia una de las formas para resolver los conflictos que puedan presentarse. El procedimiento para la suscripción de los mismos lo expusimos en el apartado anterior.

A continuación exponemos las medidas y el procedimiento para detectar y resolver conflictos:

a. Comunicación de la situación. El alumno/a o la familia comunicará el conflicto a cualquier profesor y éste, en su caso, al tutor/a del alumno/a. El tutor/a lo pondrá en conocimiento del jefe/a de estudios y éste, si lo cree conveniente, lo expondrá ante el director/a y la Comisión de convivencia.
b. Información previa. El jefe/a de estudios, con la participación del tutor/a y, en su caso, de otros profesionales, llevarán a cabo la recopilación de información que permita aclarar:
    1. Si la alteración es generalizada, es decir, si se produce en diferentes situaciones espacio-temporales y con personas distintas.
    2. Si la alteración continúa ocurriendo después de intentos de resolver la situación y ayudar al alumno/a.
    3. Si la alteración se refiere a un hecho aislado y puntual pero muy grave, por su intensidad y características.
c. Pronóstico inicial. El jefe/a de estudios, con la colaboración del tutor/a del alumno/a, en relación con la información previa recogida en el apartado anterior (características de generalización, continuidad y gravedad), elaborará un pronóstico inicial del tipo de alteración presentada por el alumno/a, determinando:
    1. Si se trata de una alteración producida, fundamentalmente, por disfunciones del proceso “enseñanza-aprendizaje”, por factores de tipo familiar, socio-ambiental o de marginalidad, entre otros.
    2. Si por sus características, además de los aspectos anteriores, se trata de una alteración que podría encajar en alguna de las patologías psiquiátricas.
d. Toma de decisiones inmediatas. A partir de lo anterior, se valorarán y tomarán decisiones sobre:

1. La adopción de medidas inmediatas, en tiempos y/o espacios, que eviten la repetición de situaciones similares a la ocurrida.
2. La aplicación de alguna de las medidas establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
3. La comunicación inmediata de la situación (en caso de no haberlo hecho ya) a la familia del alumno, o la conveniencia de esperar hasta el inicio de actuaciones posteriores.
4. La comunicación a otros organismos y servicios (sanitarios o sociales, o a ambos) dada las características de la alteración.
5. La comunicación a la Comisión de convivencia de la situación.
6. La comunicación a la Inspección de Educación.
7. Todas las actuaciones realizadas hasta el momento quedarán recogidas en un informe elaborado por el Jefe de Estudios que estará depositado en la dirección del centro, y que se presentará junto con el informe trimestral de todos los aspectos que afecten a la convivencia del centro.

e. Evaluación del comportamiento problemático. En este proceso se evaluarán aspectos en relación con el alumno/a (individualmente), el centro docente (alumnos, profesores y otras personas relacionadas con la situación) y la familia del alumno. El principal objetivo es determinar, con la mayor precisión posible, cuál o cuáles son los comportamientos problemáticos, así como las circunstancias en que aparecen, llevando a cabo un análisis funcional que determine cuáles son los acontecimientos que le preceden (antecedentes) y los que le siguen (consecuentes). Será necesario revisar aspectos como la organización de la clase y el centro, el desarrollo del currículo, la actuación del profesor (nivel de estrés y modelado) y el agrupamiento y motivación de los alumnos, especialmente si se trata de una alteración del comportamiento relacionada con disfunciones del proceso de enseñanza–aprendizaje, manifestándose en conductas disruptivas de mayor o menor gravedad y continuidad.

f. Actuación. Aplicación de la sanción correspondiente de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y según lo que decida el quipo directivo, la comisión de convivencia o el tutor/a en función de la gravedad del conflicto.

g. Derivación a los servicios especializados. El Director del centro, una vez informado el tutor/a del alumno/a y habiendo autorizado la familia, efectuará la demanda de intervención especializada.

12.7. FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DEL ALUMNADO EN LA MEDIACIÓN

Adoptamos la figura de mediador con el objetivo fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones, favoreciendo la participación directa del alumnado

en la resolución de conflictos de la escuela. Si en algún momento observamos que la figura del mediador en lugar de ayudar, perjudica al alumno, ésta desaparecerá. Esto es posible porque en algunos casos los alumnos pueden acabar considerando a otros como "chivatos" en lugar de ayudantes o compañeros.

Son funciones y objetivos del alumnado mediador las siguientes:

- ✓ Ayudar a sus compañeros y compañeras cuando alguien les molesta o necesitan que les escuchen. No les aconseja, sino que les escucha.
- ✓ Liderar actividades de grupo en el recreo o en clase.
- ✓ Ayudar a otros compañeros o compañeras en la organización de grupos de apoyo en tareas académicas (deberes), o como alumno o alumna ayudante, en alguna materia que se le dé bien.
- ✓ Ayudar a alumnos o alumnas que estén tristes o decaídos por algún problema personal y que necesiten que alguien les escuche o les preste un poco de atención.
- ✓ Acoger al alumnado recién llegado al centro y actuar como alumno o alumna acompañante.
- ✓ Facilitar la mejora de la convivencia en el grupo.

12.8. EL DELEGADO/A DE PADRES Y MADRES

Cada uno de los grupos del centro tendrá un delegado/a de padres, madres o representantes legales.

Procedimiento de elección

El delegado/a de las familias del alumnado será elegido para cada curso escolar en la reunión grupal de padres del mes de octubre.

Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. La elección será por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. La segunda persona con mayor número de votos será designado como subdelegado/a, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones.

En la convocatoria de la reunión haremos constar como punto del día la elección del delegado/a de padres así como la información de sus funciones.

Funciones de los delegados/as de padres y madres

a. Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
b. Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
c. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
d. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
e. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
f. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
g. Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
h. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

12.9. PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad. Por ello, se hace necesario introducir las relaciones interpersonales en la formación permanente del profesorado: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc. Para ello solicitaremos al Centro de profesores cursos de formación al respecto.

12.10. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La comisión de convivencia del Consejo Escolar elaborará trimestralmente un informe que recogerá las incidencias producidas en dicho período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. Del mismo modo, se informará al Consejo Escolar.

12.11. PROCEDIMIENTO PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES EDUCADORAS

A lo largo del año, el centro colaborará con entidades e instituciones del entorno para que se realicen en el colegio actividades relacionadas con la convivencia y los valores socialmente deseables, dirigidas a toda la comunidad educativa. Algunas de ellas son las siguientes:

- ✓ Actividades en colaboración con el Programa “Ciudad ante las drogas”.
- ✓ Actividades en colaboración con los servicios sociales: Inmigración.
- ✓ Charlas informativas con la Guardia Civil.

Por otro lado indicar que cuando sea necesario, el centro contactará con los servicios sociales de la localidad para transmitir la información oportuna.

Tanto en uno como en otro caso será el equipo directivo el que planifique tales actuaciones a través de llamadas telefónicas.

12.12. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA EN SÉNECA

Cuando se produzca alguna conducta leve o grave contra las normas de convivencia, el maestro/a que la observe dará parte al tutor/a del alumno/a y al Jefe/a de estudios. Será el jefe/a de estudios el que registrará la conducta en el sistema informático Séneca, cumplimentando todos los datos que el sistema ofrece. Del mismo modo, el jefe/a de estudios imprimirá del sistema informático el parte de información para la familia del alumno/a y se lo dará al tutor/a para que la familia del alumno/a lo firme.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Justificación

La Ley de Educación de Andalucía (2007) establece que la formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. Según la LEA, Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

El *Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado*, expone al comienzo que "la formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad".

Modalidades y procedimiento de formación

Los maestros/as del centro desarrollarán esencialmente la siguiente tipología de actividades formativas:

a. Cursos, jornadas o encuentros presenciales, semipresenciales o no presenciales (web) del CEP o de otros organismos.
b. Grupos de trabajo.
c. Proyectos de formación en centros.
d. Proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa.

La temática de las actividades formativas será cualquiera que afecte al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La formación individual es diferente a la formación de varios maestros/as en conjunto. Las necesidades de formación individual las cubrirá cada maestro/a a través de las actividades formativas que pueda realizar a lo largo de todo el curso. Para ello, el maestro/a tendrá que estudiar la oferta de los CEPs u otros organismos ofrecen. Por su parte, las necesidades de formación grupal se analizarán en los órganos de coordinación docente al finalizar un curso escolar o al inicio del siguiente. El jefe de estudios canalizará las

necesidades de formación y se pondrá en contacto con el CEP de Jaén para analizar la forma más adecuada de plantear la formación.

Con respecto al procedimiento de formación del profesorado, el Decreto 328/10 establece que el equipo técnico de coordinación pedagógica tendrá las siguientes competencias:

- ✓ Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- ✓ Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- ✓ Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- ✓ Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- ✓ Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- ✓ Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- ✓ Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

En cualquier caso, las necesidades formativas pueden ser detectadas como consecuencia de:

a. Las propuestas de mejora reflejadas en el plan de mejora anual.
b. La reflexión del profesorado sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de distintos instrumentos pero esencialmente por medio de escalas.
c. Las propuestas de mejora derivadas de las pruebas externas que se apliquen en el centro.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

14. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

14.1. ASPECTOS GENERALES

El horario del alumnado es el siguiente:

ETAPA	HORARIO	TIEMPO DE RECREO
Educación Infantil y Educación Primaria	9 a 14 horas	12 a 12:30 horas
Educación Secundaria Obligatoria	8 a 14:30 horas	

El horario del alumnado será establecido anualmente por el equipo directivo al inicio del curso escolar de acuerdo a la normativa vigente y a los siguientes criterios:

a. Las áreas/materias tendrán el número de horas que se especifican posteriormente.
b. Los periodos lectivos serán de una cuarenta y cinco minutos en Educación Primaria y de una hora en Educación Secundaria Obligatoria.
c. El tiempo de recreo será de treinta minutos diarios en todos los cursos del colegio.
d. Se procurará en Educación Primaria que las áreas/materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas ocupen las primeras horas de la mañana.
e. Cuando un área/materia tenga cinco horas semanales, se impartirá una hora diaria. Si es menos, se procurará que las horas estén espaciadas a lo largo de la semana.

14.2. NÚMERO DE HORAS DE LAS ÁREAS/MATERIAS

Educación Infantil (todos los cursos)

En la etapa de Educación Infantil, la distribución del horario entre las áreas será flexible. No obstante, se acercará a las siguientes proporciones:

ÁREA	TIEMPO SEMANAL
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	6 horas
Conocimiento del entorno	5:15 horas
Lenguajes: comunicación y representación	9 horas
Inglés	1:30 horas
Programa de estimulación del lenguaje	45 minutos

Educación Primaria

	ÁREAS	Nº MÓDULOS ORDEN	Nº MÓDULOS CENTRO	TIEMPO ORDEN (en horas)	TIEMPO CENTRO (en horas)
Primer ciclo	Ciencias Naturales	2	2	1:30	1:30
	Ciencias Sociales	2	2	1:30	1:30
	Lengua	6	10	4:30	7:30
	Matemáticas	6	8	4:30	6:00
	Inglés	2	3	1:30	2:15
	Educación Física	2	2	1:30	1:30
	Religión/VSC	1	1	0:45	0:45
	Francés	1	0	0:45	0:00
	Educación Artística	2	2	1:30	1:30
	Recreo	3,33	3,33	2:30	2:30
	Autonomía	6	0	4:30	0:00
	TOTAL	33,33	33,33	25:00	25:00
Segundo ciclo	Ciencias Naturales	2	2	1:30	1:30
	Ciencias Sociales	2	2	1:30	1:30
	Lengua	6	9	4:30	6:45
	Matemáticas	5	7	3:45	5:15
	Inglés	3	3	2:15	2:15
	Educación Física	2	2	1:30	1:30
	Religión/VSC	1	1	0:45	0:45
	Francés	2	2	1:30	1:30
	Educación Artística	2	2	1:30	1:30
	Recreo	3,33	3,33	2:30	2:30
	Autonomía	5	0	3:45	0:00
	TOTAL	33,33	33,33	25:00	25:00
Tercer ciclo	Ciencias Naturales	2	2	1:30	1:30
	Ciencias Sociales	2	2	1:30	1:30
	Lengua	5	7	3:45	5:15
	Matemáticas	5	6	3:45	4:30
	Inglés	3	4	2:15	3:00
	Educación Física	2	2	1:30	1:30
	Religión/VSC	1	1	0:45	0:45
	Francés	2	2	1:30	1:30
	Educación Artística	2	2	1:30	1:30
	Ed. Ciud./C.P. Digital	2	2	1:30	1:30
	Recreo	3,33	3,33	2:30	2:30
	Autonomía	4	0	3:00	0:00
	TOTAL	33,33	33,33	25:00	25:00

Educación Secundaria Obligatoria

PRIMERO ESO		Nº HORAS
Troncales (5)	Biología y Geología	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	4
	Inglés	4
Específicas (4)	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Música	2
	Religión/Valores éticos	1
Libre configuración (1)	Programa de refuerzo educativo	2
	Francés	
Tutoría	Tutoría	1
Libre disposición	Lengua + Matemáticas	2
TOTAL		30

SEGUNDO ESO		Nº HORAS
Troncales (5)	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Matemáticas	3
	Inglés	3
Específicas (5)	Educación Física	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	Música	2
	Religión/Valores éticos	1
	Tecnología	3
Libre configuración (1)	Cambios Sociales y Género	2
	Francés	
Tutoría	Tutoría	1
Libre disposición	Matemáticas	1
TOTAL		30

Como podemos observar, en primero de ESO las dos horas de libre disposición las dedicamos a reforzar las materias de Lengua Castellana y Literatura, a razón de una hora más por cada una de ellas. En segundo, la hora de libre disposición la utilizamos para aumentar la carga lectiva de Matemáticas.

14.3. OTRAS CONSIDERACIONES

A la hora de la elaboración de los horarios con el Sistema de Información Séneca queremos apuntar en este documento los siguientes aspectos:

- ✓ La actividad lectiva del horario "Otras actividades que determine el Plan de Centro" la entendemos en el centro como programación de las enseñanzas, planificación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares o bien como organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- ✓ Consideramos el refuerzo pedagógico como el apoyo de un segundo maestro/a en el aula.

De acuerdo al artículo 13 de la Orden de organización y funcionamiento de Educación Primaria, la jornada semanal de los maestros y maestras es de 35 horas, de las cuales 30 son de obligada permanencia en el centro. A su vez, de las horas de obligada permanencia en el centro, 25 se computarán como horario lectivo. La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. En nuestro centro, y de acuerdo a la normativa apuntada, dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

a. Reuniones de los órganos de coordinación pedagógica.
b. Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
c. Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
d. Programación de actividades educativas.
e. Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
f. Asistencia a las actividades complementarias programadas.
g. Asistencia a las actividades extraescolares programadas.
h. Asistencia a las sesiones de evaluación.
i. Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
j. Organización y mantenimiento del material educativo.
k. Seguimiento y análisis de las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado.
l. Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento a través de la Delegación Territorial o del Centro de Profesorado. Las mismas podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y la imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas donde se realicen y se dará conocimiento de ellas al equipo directivo del centro.

En Educación Secundaria Obligatoria, y de acuerdo también al artículo 13 de la Orden que regula la organización y funcionamiento de los centros, la jornada semanal del profesorado será de 35 horas distribuidas de lunes a viernes. De estas 35 horas, 30 son de obligada permanencia en el centro y, a su vez, un mínimo de 25 de las 30 horas se computarán como horario regular del profesorado. Este horario regular comprenderá una parte lectiva y otra no lectiva.

La parte lectiva del horario regular será de un mínimo de 18 horas, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 si la distribución horario del centro lo exige. La parte no lectiva del horario regular se dedicará en nuestro colegio, de acuerdo a la normativa de referencia, a las siguientes actividades:

a. Reuniones de los órganos de coordinación pedagógica y del profesorado con los departamentos de coordinación didáctica de Instituto de referencia.
b. Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
c. Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
d. Programación de actividades educativas.
e. Servicio de guardia.
f. Seguimiento y análisis de las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado.
g. Organización y funcionamiento de la biblioteca.

Las horas restantes hasta completar las 30 de obligada permanencia en el centro le serán computadas al profesado en concepto de horario no fijo o irregular. En nuestro centro, de acuerdo la normativa vigente, podrán ser dedicadas a las siguientes actividades:

a. Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
b. Asistencia a las actividades complementarias programadas.
c. Asistencia a las actividades extraescolares programadas.
d. Asistencia a las sesiones de evaluación.
e. Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento a través de la Delegación Territorial o del Centro de Profesorado. Las mismas podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y la imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas donde se realicen y se dará conocimiento de ellas al equipo directivo del centro.

De acuerdo al artículo 9 de la *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado,* el horario del profesorado con tutoría en ESO será de cuatro horas: dos de ellas serán de horario lectivo dedicadas a actividades con el grupo y a la atención personalizada del alumnado y de su familia; las dos horas restantes incluidas en el horario regular de obligada permanencia se dedicarán a las entrevistas con las familias y las tareas administrativas de la tutoría respectivamente.

Por todo lo anterior, en nuestro centro el horario de los maestros y maestras en el centro se estructurará de la siguiente forma:

Maestros/as de Educación Infantil y Educación Primaria		
Horario lectivo		25 horas
Horario no lectivo	Regular	3 horas
	No regular	2 horas

Maestros/as de Educación Secundaria Obligatoria		
Horario lectivo		18 a 21 horas
Horario no lectivo	Regular	5 a 8 horas
	No regular	4 a 7 horas

15. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

15.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El artículo 16 de la *Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar*, se refiere a las actividades extraescolares. Lo más relevante del artículo con respecto al proyecto educativo es lo siguiente:

- ✓ Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte de su proceso de evaluación para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos.
- ✓ Se podrán programar actividades de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presente dificultades de aprendizaje u otras que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado, de ocio, lectura, deporte, música, artes plásticas, educación para la salud, primeros auxilios, informática e idiomas, de acuerdo con el catálogo que como Anexo I se acompaña de la citada Orden.

- ✓ Los Consejos Escolares de los centros determinarán la idoneidad de las actividades ofertadas en función de la edad del alumnado.

Señalamos a continuación las actividades extraescolares que se desarrollan en nuestro centro.

Programa de acompañamiento escolar

En el apartado referente a la atención a la diversidad del alumnado expusimos los aspectos esenciales del Programa de acompañamiento escolar.

Programa de Escuelas Deportivas

Con este programa, que se viene desarrollando en el centro desde el curso 2009/2010, pretendemos la consecución de los siguientes objetivos:

a. Facilitar y promocionar la actividad deportiva en toda la población de edad escolar, de forma sistemática, adquiriendo con ello hábitos de vida saludable y un adecuado bienestar físico, mental y social.
b. Respetar y fomentar la igualdad de género, propiciando una práctica deportiva igualitaria, potenciando y aumentando el número de alumnas practicantes.
c. Aumentar la tasa de práctica deportiva en edad escolar en Andalucía, tendiendo a la universalización de la práctica deportiva en estas edades.
d. Desarrollar colaboraciones con federaciones y clubes, y principalmente con los patronatos de deportes de los municipios, favoreciendo un modelo integrador de la gestión deportiva

15.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Aunque no es un apartado que debamos incluir aquí, sí consideramos importante hacer referencia a las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el profesorado del centro. La gran mayoría de ellas vienen repitiéndose año tras año, por lo que muchas son esperadas por toda la comunidad educativa.

La tradición de su desarrollo tiene muchos efectos positivos. En la comunidad educativa, podríamos destacar los siguientes: la motivación e implicación del alumnado; la mejora de su rendimiento académico; y el fomento de relaciones personales positivas entre los niños/as, entre el alumnado y el profesorado, y entre los maestros/as y las familias. Pero, además, muchas de las actividades complementarias y extraescolares, al vincularse con las

instituciones del entorno, hacen la relación del centro con las mismas sea cada día mayor y mejor. El colegio es una institución fundamental en la localidad y debe estar en muchas de las actividades que el pueblo organiza a través de la participación de la comunidad educativa. Todo suma en el rendimiento del alumnado.

Además de lo anterior, las actividades complementarias y extraescolares también nos sirven como motivación al propio profesorado. La implicación personal que tenemos en su óptimo desarrollo aumenta, si cabe, la vinculación con el colegio.

Las principales actividades complementarias y extraescolares que estamos desarrollando año tras año son:

ACTIVIDAD	**Fecha**
Colaboración con la Semana Cultural de la Asociación de Mujeres "Las Nogueras" de la localidad	Final de septiembre
Actividades para trabajar las efemérides del día contra la violencia de género y del día de la mujer	25 noviembre y 8 marzo
Participación en los concursos que el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete convoca para el alumnado del centro	Diciembre, marzo y abril
Actividades para conmemorar el día de la Constitución	Principios de diciembre
Participación en la "Carrera por la no violencia de género" y en la "Carrera de San Antón", ambas en Jaén	Noviembre y enero
Actuaciones navideñas	22 diciembre
Celebración del DENIP con una carrera y caminata solidaria en beneficio de una ONG	30 enero
Apadrinamiento lector entre niños/as del colegio	Una vez al mes
Celebración del Carnaval	12 febrero
Celebración del día de Andalucía con juegos tradicionales	Final de febrero
Salida cultural a alguna ciudad cercana	Marzo o abril
Semana Cultural: "Semana de las Ciencias" y " Semana de las Letras". Como actividad central, desarrollamos la jornada de convivencia	Marzo y abril
Viaje a la Granja Escuela con el alumnado de Educación Infantil y de primer ciclo de Educación Primaria	Abril o mayo
Campamento con el alumnado de los cursos mayores de Primaria y 1º ESO	Mayo
Fiesta de fin de curso: musical y entrega de becas	Final de junio
Viaje de fin de estudios con el alumnado de 2º de ESO	Final de junio

16. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Plan de mejora y memoria de autoevaluación

Como es obvio, si existe evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y evaluación del proceso de enseñanza, también debe existir una evaluación del centro en su conjunto. En este sentido, el artículo 26 del Reglamento Orgánico de Centros establece que los centros realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

De acuerdo a la normativa vigente, el centro, a través del equipo de evaluación y antes del 15 de noviembre de cada curso escolar, debe elaborar y presentar el plan de mejora a través del sistema de información Séneca. A través del plan de mejora el centro indica las propuestas de mejora de los factores clave que considera oportunas establecer como elementos prioritarios para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el curso. Se convierte así el plan de mejora en un documento esencial en el centro escolar.

A pesar de ser el equipo de evaluación el que canalice las propuestas de mejora, las mismas deben ser ampliamente estudiadas por todos los órganos colegiados y de coordinación docente.

A comienzos del segundo y del tercer trimestre, será el equipo técnico de coordinación pedagógica el que revise el desarrollo de las propuestas de mejora previstas. No obstante, el plan de mejora finaliza con la memoria de autoevaluación a final de junio ya que con este documento se revisan pormenorizadamente las propuestas de mejora establecidas, las que se han cumplido totalmente, de forma parcial y las que no se han llegado de implementar. De esta forma, la memoria de autoevaluación reflexiona sobre el proceso acometido y se postula como referente esencial para las propuestas de mejora del siguiente curso.

Además de la memoria de autoevaluación, la elaboración de un adecuado plan de mejora no podrá dejar de lado los indicadores homologados que la AGAEVE envía al centro en septiembre, los resultados de las pruebas externas y el desarrollo del proyecto de dirección.

Los aspectos que se evalúan en el plan de mejora son los siguientes:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
   1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
   1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
   1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
   2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.
   2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
      - Leer, escribir, hablar y escuchar.
      - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
      - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
      - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
      - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
   3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
   3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
   4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
   4.2. Programación adaptada.
   4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
   5.1. El equipo directivo, los órganos colegiados de gobierno y los órganos de coordinación docente.
   5.2. Los documentos de planificación
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
   6.1. Regulación y educación para la convivencia.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

Otros procedimientos

Además del plan de mejora y de la memoria de autoevaluación, existen otros procedimientos para la evaluación interna del centro. Son los siguientes:

a. Reflexión de los resultados de las evaluaciones trimestrales de todos los cursos. Se realizará en el seno del equipo técnico de coordinación pedagógica. Se presentará un resumen de los mismos al Claustro y al Consejo Escolar.
b. Realización por parte del profesorado de escalas de autoevaluación para determinar áreas de mejora personales y generales.
c. Valoración del plan de trabajo de los equipos de coordinación. Se realizará a final de curso.
d. Evaluación de los planes y programas que se desarrollan en el centro. Será realizado por los coordinadores/as de los mismos al finalizar el curso.
e. Valoración de los resultados de la prueba ESCALA. La valoración será realizada por el ETCP y evidenciará las correspondientes propuestas de mejora.
f. Valoración de los resultados de las pruebas de competencias curriculares básicas. Será realizada por el ETCP al finalizar el curso.

17. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACÓN DE TUTORÍAS

Agrupamientos del alumnado

El escaso número de alumnos/as en el centro hace que, en ocasiones, sea necesario que un mismo grupo tenga alumnado de distintas edades. Al respecto, realizamos las siguientes consideraciones:

a. En Educación Infantil, cuando haya dos maestras/os para los tres cursos, el equipo directivo y el profesorado de la etapa estudiará la posibilidad de dividir al alumnado de una misma edad para repartirlo entre las dos aulas de forma que las mismas tengan un número similar de alumnado. Si se considera oportuna la división, ésta se realizará por fecha de nacimiento.
b. Los agrupamientos se realizarán en Educación Primaria y ESO por ciclos.

Asignación de tutorías

A principios de curso, el director, a propuesta del jefe de estudios, designará los profesores tutores/as y la asignación de enseñanzas de cada grupo de alumnos/as, habiendo recogido la opinión del profesorado y atendiendo a estos criterios pedagógicos:

a. *Continuidad.* Cada tutor/a de Educación Infantil y Educación Primaria -siempre que continúe prestando servicio en el centro- permanecerá con su grupo de alumnos un ciclo completo. Este criterio también se procurará en Secundaria.
b. *Concentración y estabilidad.* Será designado tutor/a de un determinado grupo el docente que más horas imparta en ese grupo. Además, se procurará que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos. Este criterio será de especial aplicación en el primer ciclo, en el que se designará tutor/a a profesorado con experiencia, interés y formación en el mismo, preferentemente con destino definitivo en el centro. Cuando exista profesor especialista con tutoría se procurará que ésta sea de segundo o tercer ciclo y que imparta el mayor número de horas en el mismo.
c. *Tiempo de experiencia en el centro.* Se tendrá en cuenta la trayectoria profesional, el rendimiento y la idoneidad del docente, atendiendo a su experiencia, preparación, competencia y perfil docente.
d. *Características del grupo.* Para la designación de tutor/a de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (nivel de interacción, alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo…). La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario será ejercida de manera compartida entre el maestro/a que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista.
e. *Eficacia organizativa.* Se procurará que los miembros del equipo directivo que sean tutores impartan sus clases en segundo o tercer ciclo de Educación Primaria.

Asignación de enseñanzas al profesorado de ESO

La asignación de materias a los maestros y maestras que impartan docencia en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria la realizará la dirección del centro, según la propuesta de la jefatura de estudios, conforme a los siguientes criterios:

a. El maestro/a con nombramiento de Música podrá impartir la materia de Matemáticas, de Física y Química, de Biología y Geología y de Tecnología.
b. El maestro/a con nombramiento de Ciencias Sociales podrá impartir su materia y las materias de Biología y Geología, Educación Plástica y Visual y Tecnología.

c. Los maestros/as con nombramiento en Lengua Extranjera podrá impartir su materia y la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Los maestros/as de ESO podrán completar su horario con docencia en Educación Primaria siempre que el área a impartir tenga relación con sus nombramientos y que demuestren conocimientos en dicha área.

18. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

18.1. LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

De acuerdo a la normativa curricular y a la literatura didáctica, existen cuatro niveles de concreción curricular: el primero de ellos corresponde a la Administración Educativa y el resto al profesorado del centro.

Cuando el currículum prescriptivo se plasma en el centro, el profesorado, en el seno de los equipos de ciclo, debe realizar las programaciones didácticas de las áreas/materias que le correspondan a partir de las orientaciones del equipo técnico de coordinación pedagógica, plasmadas las mismas en este documento. Después, cada maestro/a realizará las unidades didácticas que, si es necesario, se concretarán en adaptaciones curriculares para alumnos/as determinados.

18.2. LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CENTROS

Los artículos 27 y 28 del Decreto 328/2010, que establece el Reglamento Orgánico de centros de Infantil y Primaria, tratan sobre la programación docente de los maestros y maestras en los colegios. Así, el artículo 27 expone que las programaciones didácticas en Educación Primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido. Por su parte, el artículo 28 establece que las propuestas pedagógicas en el segundo ciclo de Educación Infantil respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.

Los elementos de las propuestas pedagógicas en Educación Infantil se especifican en el artículo 28 apuntado. Son los siguientes:

a. La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
b. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

c. La metodología que se va a aplicar.
d. Las medidas de atención a la diversidad.
e. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
f. La distribución del tiempo.
g. La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
h. Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Por su parte, el artículo 27 del Reglamento Orgánico de Primaria expone los apartados de las programaciones didácticas de Primaria. Dichos apartados, son:

a. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
b. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
c. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
d. La metodología que se va a aplicar.
e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
f. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
g. Las medidas de atención a la diversidad.
h. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
i. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

18.3. CRITERIOS DE LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CENTRO

Son muchos los aspectos que hemos de considerar en la elaboración y desarrollo de la programación docente en el centro. La importancia es elocuente: el establecimiento de unas directrices para la elaboración de las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas supondrá la creación y desarrollo de documentos de planificación curricular homogéneos, completos y consensuados. Sea como fuere, las propuestas y las programaciones del centro se desarrollarán, en base a la normativa y por ello en cuanto el centro posee autonomía pedagógica, a partir de los criterios generales que a continuación se exponen. Para una mejor exposición y conocimiento, desarrollamos este apartado conforme a diversas facetas.

Criterios de organización

a. Las propuestas pedagógicas se elaboran y desarrollan para la etapa de Educación Infantil por cursos y por áreas.
b. Las programaciones didácticas de Educación Primaria se realizan por áreas y para cada uno de los ciclos de la etapa. Por ello, los equipos de ciclo desarrollan las programaciones que correspondan al mismo.
c. Las programaciones didácticas de las materias de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en el centro son las elaboradas en los departamentos de coordinación didáctica del Instituto de Educación Secundaria de referencia. Así, mantendrán su estructura y contenido. No obstante, el profesorado de Secundaria de nuestro centro modificará los siguientes apartados a la realidad de nuestro centro: contexto, actividades complementarias y extraescolares, y procedimientos de evaluación y criterios de calificación.
d. Durante el mes de septiembre de cada año, los docentes de cada ciclo revisarán y modificarán las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas que les correspondan. Este hecho constará en acta.

Criterios de elaboración

a. Las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas atenderán a nuestro contexto y a las características y necesidades del alumnado. Además, se tendrán en consideración las necesidades detectadas en los procedimientos de evaluación interna. Además, las propuestas y las programaciones:
   - Incluirán las medidas de atención a la diversidad que puedan llevarse a cabo.
   - Incorporarán los contenidos transversales y la educación en valores, de manera que se puedan establecer relaciones entre las distintas áreas y materias.
b. Las programaciones didácticas de todas las áreas de Educación Primaria:
   - Incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así como hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
   - Para la adquisición de las competencias clave, estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
   - Del mismo modo, incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
c. Algunas partes de las programaciones didácticas de las áreas son comunes a todos los ciclos o, al menos, muy similares. Por el contrario, otras son muy diferentes. Así, los

contenidos, la metodología específica del área y los criterios e indicadores de evaluación serán apartados diferentes para cada uno de los ciclos. El resto de apartados serán comunes para todos los ciclos.

Por todo lo anterior, y a partir del artículo 28 del Decreto 328/2010, la estructura de las propuestas pedagógicas de Educación Infantil es la siguiente:

1. Introducción
2. Objetivos.
3. Contenidos de las áreas.
4. Contenidos transversales.
5. Metodología.
   5.1. Orientaciones metodológicas.
   5.2. Actividades tipo.
   5.3. Actividades complementarias y extraescolares.
   5.4. Organización espacio-temporal.
   5.5. Recursos didácticos y materiales.
6. Medidas de atención a la diversidad.
7. Procedimientos de evaluación del alumnado.

Por su parte, nuestras programaciones didácticas de Primaria la organizamos, en base a la normativa citada, como a continuación exponemos:

1. Objetivos del área.
2. Contenidos del área distribuidos en ciclos.
3. Contenidos transversales.
4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave
5. Principios metodológicos
   5.1. Criterios metodológicos de carácter general
   5.2. Criterios metodológicos específicos del área
   5.3. Medidas para estimular la lectura, la expresión oral y la expresión escrita
6. Tipos de actividades
   6.1. Actividades tipo del área
   6.2. Actividades complementarias y extraescolares
7. Materiales y recursos didácticos
8. Medidas de atención a la diversidad
9. Criterios de evaluación e indicadores distribuidos por ciclos.
10. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

Criterios de concreción curricular

a. Las propuestas pedagógicas y las programaciones didácticas se concretan en cada aula a través de las programaciones de aula.
b. Las programaciones de aula, a su vez, se desarrollan a través de unidades didácticas en Educación Infantil y de unidades didácticas integradas en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. La estructura de cada una de ellas aparece a continuación.
c. Las unidades didácticas o unidades didácticas integradas se concretan, por último, en una programación diaria que cada maestro/a elabora para ajustar la planificación inicial a la realidad del día a día. El modelo de programación diaria de cada maestro/a es libre en el colegio.

La estructura de la unidad didáctica en Infantil es la siguiente:

1. Título, temporalización y número de sesiones.
2. Objetivos (3 áreas)
3. Contenidos (3 áreas)
4. Metodología:
   4.1. Orientaciones metodológicas
   4.2. Actividades tipo
5. Criterios de evaluación (3 áreas)

Por su parte, la estructura de la unidad didáctica integrada en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria es:

1. Temporalización y número de sesiones
2. Concreción curricular
   2.1. Criterios de evaluación
   2.2. Objetivos didácticos
   2.3. Contenidos
   2.4. Competencias clave
3. Transposición didáctica
   3.1. Ejercicios, actividades y tareas
   3.2. Metodología, recursos, procesos cognitivos y escenarios
4. Valoración de lo aprendido
   4.1. Indicadores de evaluación
   4.2. Instrumentos de evaluación

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

19. PLANES ESTRATÉGICOS DEL CENTRO

Como complemento a las áreas/materias que desarrollan los alumnos y alumnas, en el colegio trabajamos una serie planes y programas que nos ayudan a que la educación que desarrollamos en nuestro alumnado sea más completa e integral. Son los siguientes:

NOMBRE	OBJETIVO	DIRIGIDO A
Plan "Escuela TIC 2.0"	Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la práctica habitual de la escuela	Todo el colegio
Proyecto de "Escuelas Deportivas"	Universalizar el deporte no discriminatorio en la edad escolar	Educación Primaria y ESO
Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)	Reforzar aspectos básicos deficitarios del aprendizaje	Tercer ciclo de Educación Primaria y ESO
Red Escuela-Espacio de Paz[4]	Desarrollar acciones relacionadas con la paz, la convivencia y otros valores sociales positivos	Todo el colegio
Plan de convivencia escolar	Fomentar y desarrollar una convivencia efectiva entre toda la comunidad educativa	Todo el colegio
Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación	Desarrollar valores que favorezcan una verdadera equiparación del hombre y la mujer	Todo el colegio
Programa "Creciendo en salud"	Inculcar la importancia de una dieta equilibrada y del ejercicio físico, incidiendo en la ingesta de un desayuno completo	Todo el colegio
Plan Escolar de Consumo de Fruta y Hortaliza	Degustar frutas para su consumo habitual entre el alumnado	Todo el colegio
Plan de Salud y Riesgos Laborales	Favorecer espacios e instalaciones adecuadas para prevenir accidentes	Todo el colegio
Programa "Vivir y sentir el patrimonio"	Fomentar el conocimiento del entorno cultural e histórico	Todo el colegio

Además de lo anterior, hemos de apuntar lo siguiente:

- El centro, como todos, pertenece a la "Red Andaluza de Bibliotecas Escolares".
- Todos los planes y programas y la biblioteca escolar tienen un/a coordinador/a o responsable designado/a por la dirección del centro.
- El desarrollo de casi todos los planes y programas requiere que los coordinadores/as o responsables elaboren a principios del curso un proyecto de las actuaciones a desarrollar y una memoria de lo realizado al final del año académico. La Consejería requiere que dichos documentos sean presentados en Séneca o en el Aula Virtual del profesorado.

[4] En el marco de la Red de Escuela Espacio de Paz, el curso pasado nuestro colegio fue seleccionado mediante Resolución de la Consejería de Educación como centro promotor de convivencia positiva de acuerdo a las actuaciones realizadas.

ANEXO I: CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

5.1. EDUCACIÓN INFANTIL

Proceso de lectoescritura

Antes de comenzar con la exposición de contenidos en la etapa, es conveniente que el proyecto educativo refleje unas líneas del proceso de lectoescritura que el centro desarrolla con su alumnado en Educación Infantil. Así, los principales aspectos del citado proceso son los siguientes:

- A lo largo del curso de 3 años, el alumnado realiza grafomotricidad mientras que el profesorado acerca a los niños y niñas al mundo de la lectura y la escritura a través del conocimiento de palabras cercanas.
- En el primer trimestre de 4 años el alumnado trabaja en cuadrícula un proceso evolutivo de preescritura. Su finalidad es la realización correcta de grafías.
- En el segundo trimestre de 4 años se empiezan a trabajar de forma sistemática las vocales con el método “Letrilandia”. Paralelamente, también se trabajan las vocales en libretas de cuadrícula. Después de las vocales, se comienzan a trabajar las consonantes con el método citado y en libreta. El orden de trabajo de las consonantes viene determinado por “Letrilandia”.
- En el curso de 5 años el alumnado comienza a leer en cartilla al tiempo que continúa trabajando las consonantes con “Letrilandia” y en libreta. El método posee 3 cartillas; la evolución de cada alumno/a determinará qué cartilla alcanza.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Secuenciación de contenidos

3 años

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Características diferenciales del cuerpo: color del pelo, sexo, tamaño.
- El cuerpo: elementos principales, partes de la cara y órganos de los sentidos.
- Función de los órganos de los sentidos.
- El cuerpo: necesidades básicas.
- Sensaciones y percepciones: dulce/salado, frío/caliente, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.
- Identificación y expresión de sentimientos y emociones.
- Sentimientos y emociones: amor, enfado, tristeza, miedo, vergüenza, alegría.
- Valores: autoestima, generosidad, ayuda, respeto, amistad, , colaboración para conseguir un fin.
- Aceptación y valoración ajustada de las propias posibilidades.
- Progresivo control de habilidades manipulativas.
- Control de movimientos: deprisa, despacio, hacia atrás, desplazamientos sorteando obstáculos o personas.
- Posturas del cuerpo y movimiento: parada, marcha, equilibrio en los cambios de dirección y giros.
- Orientación corporal: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/ detrás, cerca/lejos, encima/debajo, abierto/cerrado.
- Movimiento y equilibrio en los desplazamientos.
- Coordinación: lanzamiento y recepción.
- Control del cuerpo: actividad y reposo.
- Aceptación de las normas de cortesías: saludos y despedidas.
- Autonomía en las actividades habituales.
- Hábitos de orden: colgar los abrigos, babis, tirar los papeles a la papelera.
- Normas de higiene en el colegio.
- Regulación de su comportamiento en la mesa.
- Higiene antes y después de las comidas.
- Valoración de la importancia del ejercicio y la alimentación equilibrada para la salud.
- La salud: aceptación de los distintos tipos de alimentos.
- Prendas de vestir adecuadas a la climatología.
- Actividades de la vida cotidiana: recoger los juguetes.
- Actitud de precaución ante los instrumentos que conllevan riesgo.
- Comportamiento adecuado en el coche: sentarse correctamente, uso del cinturón de seguridad.
- Medida de seguridad vial: mirar al cruzar la calle, respetar los pasos de cebra.
- Acciones para evitar accidentes: circulación correcta por la acera.
- Normas de seguridad vial.
- Comportamiento adecuado en los transportes públicos.: respeto por los asientos reservados.
- Normas de relación y convivencia: respeto y cuidado de animales y plantas.
- Precaución ante contacto con ciertos animales y plantas.
- Cuidado de los espacios comunes: uso de las papeleras.
- Ahorro de agua: no llenar el vaso hasta que rebose.
- Protección contra el sol e hidratación.
- Juegos cooperativos, talleres cooperativos.

Conocimiento del entorno

- Atributo de color: rojo, azul, rojo, amarillo, verde, naranja, violeta.
- Cuantificadores de cantidad: uno/muchos; muchos/pocos; todo/nada; todos/ninguno.
- Cuantificadores de tamaño: grande/pequeño, el más grande/el más pequeño.
- Nociones de longitud: alto/bajo, largo/corto.
- Nociones temporales: lento/ rápido; día/noche.
- Cantidad y grafía de los número: 1, 2, 3.
- Ordinales: primero/último.
- Series de dos atributos: forma, color.
- Situaciones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos, encima/debajo, abierto/cerrado.
- Objetos de forma: circular, cuadrada y triangular.
- Figuras planas: círculo, cuadrado, triángulo.
- Cualidades de los objetos: frío/calor, duro/blando, liso/rugoso, seco/mojado.
- Diferenciación de alimentos: dulces/salados.
- Cambios del entorno con las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano.
- El colegio: niños, adultos, aula, patio, comedor, sala de usos múltiples…
- Objetos del aula.
- La familia: papá, mamá, hermanos, abuelos.
- Lugar que se ocupa en la familia.
- Actividades en familia.
- Identificación de profesiones de los miembros del ámbito familiar.
- Dependencias de una casa: salón, dormitorio, aseo, baño, cocina.
- Objetos de la casa según dependencia.
- Objetos peligrosos de la casa.
- Tipos de alimentos: fruta, verdura, pescado carne.
- Procedencia animal o vegetal de los alimentos.
- Elementos de la calle.
- Normas básicas de seguridad vial.
- Servicios y tiendas del barrio.
- El parque.
- Animales salvajes y domésticos.
- Características externa de los animales.
- Cuidados y beneficios de los animales y las plantas.
- Plantas silvestres y cultivadas.
- Medios de transporte y sus características.
- Medio de desplazamiento de los transportes.
- Tipos de medios de transportes: individuales y colectivos.
- Importancia del agua en la naturaleza.
- Fenómeno atmosférico: lluvia, arco iris, nublado, soleado, ventoso.
- Comportamientos respetuosos con el medio natural.
- Valores ecológicos: respeto y cuidado de espacios naturales.
- Tipos de paisaje y elementos característicos: montañas, mar, río y cuevas.
- Identificación de profesiones según la actividad y el entorno: cocinero, médico, barrendero, jardinero, policía, vendedor, granjero, agricultor, piloto, marinero, conductor, ciclista, socorrista y deportistas.
- Mapas conceptuales.
- Actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Disposición para participar en los proyectos grupales.

Lenguajes: comunicación y representación

- Experimentación y control de estados de relajación y movimiento.
- Imitación de situaciones de la vida familiar en situaciones de juego simbólico.
- Imitación de gestos, sentimientos, situaciones de la vida cotidiana, personajes de los cuentos, situaciones de cuentos, actividades de compra y venta, acciones de animales y desplazamientos de los medios de transportes.
- Nombre propio y de los compañeros.
- Expresión de sentimientos y deseos.
- Diálogos sobre gustos y preferencias.
- Tiempos verbales: presente y pasado.
- Descripción mediante el lenguaje oral de sus características físicas.
- Uso y valoración progresiva del lenguaje oral.
- Narraciones.
- Léxico: familia de palabras.
- Utilización de un vocabulario variado relacionado con la unidad.
- Descripción de animales.
- Participación en conversaciones.
- Ejercitación de actividades prelingüísticas
- Conciencia fonológica: asociación del sonido de las palabras a la imagen correspondiente, palabras de una frase, omisión de palabra inicial, acción o palabra final de una frase, conteo de sílabas asociadas a un gesto, palabras monosílabas y bisílabas y sonidos de fonemas al principio y final de palabras.
- Portador de textos: placa del buzón, menús, placas de las calles, cubierta de los cuentos, billetes de transportes y carteles informativos.
- Lectura y elaboración de frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- Realización de recorridos: verticales, horizontales, verticales y horizontales combinados, inclinados, combinación de inclinados, semicirculares continuos y discontinuos, trazos curvos hacia arriba y hacia abajo y de trazos circulares.
- Escucha y comprensión de cuentos, poesía y adivinanza como fuente de placer y aprendizaje.
- Reconocimiento del libro como elemento de información.
- Discriminación auditiva de sonidos del entorno.
- Sonidos: largos/cortos.
- Sonidos: fuertes/suaves.
- Discriminación auditiva: sonidos de objetos de la casa, sonidos con el cuerpo, sonidos de la calle, sonidos de animales, ruidos de transportes.
- Seguimientos de ritmos con el cuerpo.
- Ritmos con el cuerpo: palmas, pies, pitos.
- Interpretación de canciones explorando las propiedades sonoras de la voz y siguiendo el ritmo y la melodía.
- Participación activa en audiciones y en escenificaciones musicales.
- Técnicas plásticas: garabateo, estampación, arrugado, pegado de papel, punteado murales, aplastado, pellizcado, picado en espacios amplios, rasgar, picado con demarcación, bolitas de papel de seda, collage, manejo de tijeras, recortado libre, material de desecho, recortado de figuras sencillas, picado entre líneas, modelado y coloreado con pincel.
- Realización de composiciones empleando diferentes texturas.
- Actitud positiva ante la elaboración de obras plásticas.
- Realización de los talleres de plástica con fines colectivos e individuales.
- Conocimientos de obras artísticas de interés universal.
- Elementos del ordenador: pantalla, teclado y ratón del ordenador.
- Iniciación en el uso del teclado y los botones del ratón.
- Movimiento del ratón: clic, doble clic, clic con arrastre.
- Programas de dibujos e imagen.

4 años

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Partes del cuerpo: segmentos y órganos de los sentidos.
- Los sentidos y sus funciones: asociación de las sensaciones a los órganos.
- Descripción de sus características físicas e identificación de las de los demás.
- Identificación de los cambios físicos como consecuencia del paso del tiempo.
- Control de las emociones: miedo, enfado, alegría, desánimo, sorpresa.
- Valores: paciencia, tolerancia, pedir perdón.
- Actitud de ayuda y colaboración.
- Participación activa en las actividades motrices.
- Progresivo control de habilidades manipulativas.
- Movimientos controlados: giros y paradas, hacia delante/hacia atrás.
- Control de su propio cuerpo en las actividades: saltos con los pies juntos, movimientos para trepar.
- Orientación respecto a su propio cuerpo: delante/detrás, cerca/lejos, de frente/de espaldas, a un lado/a otro lado, encima/debajo, arriba/abajo, dentro/fuera, alrededor de, izquierda/derecha.
- Afianzamiento de la lateralidad.
- Referencias respecto a su propio cuerpo: grande/pequeño.
- Aceptación y empleo de las normas de cortesía: presentarse, saludar y despedirse.
- Normas de relación y convivencia: respeto del trabajo de los demás.
- Juegos cooperativos.
- Cuidado de los espacios y materiales comunes.
- Colaboración con los demás en las tareas.
- Normas y hábitos para lograr una buena conservación de los espacios públicos: reciclaje y contendores.
- Comportamientos adecuados en los transportes públicos.
- Cuidado del entorno natural cercano: no tirar basuras.
- Normas y hábitos para lograr una buena convivencia.
- Talleres cooperativos.
- Precaución ante los instrumentos que conllevan riesgo.
- Normas de higiene en los tiempos de comida.
- Valoración de la importancia del ejercicio físico para la salud.
- Salud: alimentos y hábitos de alimentación.
- Normas elementales de seguridad vial: precaución al cruzar la calle.
- Higiene tras el contacto con los animales: lavado de manos.
- Conocimiento de los elementos de protección necesarios para protegerse en la utilización de bicicletas, patinetes...
- Protección del sol e hidratación.

Conocimiento del entorno

- Atributo de color: azul, rojo, amarillo, verde, marrón, blanco, rosa, verde claro y oscuro, negro, gris, azul claro y oscuro.
- Cuantificadores: todos/ninguno/alguno, lleno/vacío, igual/diferente, más que/ menos que y tantos como.
- Nociones de media: el más alto/el más bajo, grande/mediano/pequeño, más grande que/más pequeño que, grueso/delgado, el más corto/el más largo, ligero/pesado, el más grueso/el más delgado, ancho/estrecho.

- Situación espacial: delante/detrás, cerca/lejos, de frente/de espaldas, a un lado/al otro lado, alrededor de, derecha/izquierda.
- Nociones temporales: día/noche, ayer/hoy/mañana.
- Cualidades y texturas: suave/áspero.
- Cantidad y grafía de los números: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Composición y descomposición de los números hasta el seis.
- Operación de la suma de forma gráfica y simbólica.
- Signos matemáticos: (=) y (+).
- Ordinales: primero, segundo, tercero, último.
- Series de hasta dos variables.
- Tablas de doble entrada: forma y color.
- Líneas: curvas/rectas, abiertas/cerradas.
- Figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y óvalo.
- Cambios del entorno con las estaciones: otoño, invierno, primavera, verano.
- Utilización de prendas de vestir según climatología.
- Los animales: características externas.
- Medios en los que se desenvuelven los animales: acuáticos, terrestres y aéreos.
- Ciclo vital de los animales y las plantas.
- Partes de las plantas: raíz, hojas, tronco, ramas…
- Respeto y cuidado por el medio ambiente.
- El agua: fuente de vida y bienestar para los seres vivos.
- Principales usos del agua y estados.
- Importancia del agua para los seres vivos.
- Dependencias del colegio y elementos.
- Rincones o zonas de actividad diferenciadas del aula y elementos.
- Elementos de la calle: tienda, acera, calzada, paso de cebra, monumentos…
- Servicios públicos de barrio: parque, parque de bomberos, hospital y comisaría.
- Tipos de comercio.
- Medios de transporte.
- Profesionales relacionados con: el colegio, el cuidado del cuerpo, la alimentación, la reparación y mantenimiento de la casa, la seguridad, los comercios, cuidado de animales y los medios de transporte.
- Mapas conceptuales.
- Comparación de la forma de vida en otros entornos con el entorno próximo.
- Proyectos de trabajo.
- Actividades complementarias y extraescolares del centro.

Lenguajes: comunicación y representación

- Representación de situaciones familiares a través del juego simbólico.
- Interés por participar en las representaciones.
- Colaboración en las representaciones grupales, danzas y coreografías.
- Uso y valoración progresiva del lenguaje oral: relatos y vivencias personales, expresar emociones y sensaciones, diálogos y narraciones.
- Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales y concordancia de género y número.
- Construcción correcta de frases en afirmativo, negativo e interrogativo.
- Descripción de sus características físicas.
- Normas en los diálogos.
- Relato de sucesos estableciendo relaciones temporales entre las acciones: primero, después.
- Empleo y asimilación progresiva de vocabulario variado relacionado con las unidades de trabajo.
- Ejercitación de una articulación correcta.

- Conciencia fonológica: segmentación de frases, palabras diferentes en frases, identificación de rimas, conteo de sílabas que contiene una palabra, sílabas al final de palabras y sonido de fonemas en una palabra.
- Portador de textos: listado de tareas, placa del buzón, menú, rótulos de la tiendas, listado de la compra, carteles, billetes de transportes, carteles informativos y postales.
- Lectura y elaboración de frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- Realización de trazos en: cruz, aspa, inclinado combinado discontinuo y continuo, trazo radial de igual y diferente longitud, semicirculares discontinuos y continuos, circulares de diferentes tamaños y espirales, en bucles discontinuos y continuos hacia arriba y hacia abajo.
- Escucha y comprensión de cuentos, poesía y adivinanza como fuente de placer y aprendizaje.
- Discriminación auditiva de: ruido, música y silencio.
- Interpretación de canciones explorando las propiedades sonoras de la voz y siguiendo el ritmo y la melodía.
- Canciones y audiciones. Escucha atenta.
- Duración del sonido: largo/corto.
- Diferenciación y reproducción de ritmos lentos y rápidos.
- Discriminación auditiva de distintos tipos de sonidos: palmadas, pataleo, golpes en las piernas, pitos, caballos galopando, caballos trotando, guitarra, violín, platillos, timbal.
- Instrumentos de cuerda y percusión.
- Intensidad del sonido: fuerte/suave.
- Discriminación auditiva de sonido de la naturaleza: cascada, lluvia fuerte, piedras que caen (desprendimiento), lluvia suave, olas tranquilas en la playa.
- Percusión corporal: palmadas, chasquido de dedos, pataleos, golpes en las piernas.
- Experimentación con diferentes técnicas plásticas: rasgado, recortado, pegado de papel, collage, dibujo y estampación con objetos.
- Composiciones con figuras geométricas.
- Utilización y experimentación en las obras plásticas de los colores: azul, rojo, amarillo, verde, marrón, blanco, rosa, verde claro, verde oscuro, negro, gris, azul claro y azul oscuro.
- Actitud positiva ante las realizaciones plásticas.
- Realización de los talleres de plástica tanto de carácter individual como colectivo.
- Reconocimiento de valoración de obras artísticas con valor universal.
- Imagen digital en el aula.
- Reproductor de sonido (ordenador).

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

5 años

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- El cuerpo: segmentos y articulaciones.
- Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo.
- Sabores: dulce, salado y ácido.
- Sentimientos y emociones: arrepentimiento, envidia, sorpresa, tristeza, nervios, alegría.
- Valoración positiva de las propias características y las de los demás.
- Reflexión ante situaciones: saber decir que no.
- Valores: constancia, generosidad, escucha, cuidado de la naturaleza.
- Coordinación dinámica general.
- Movimientos controlados con cabeza, brazos y piernas.
- Desplazamientos guardando el equilibrio.
- Formas de desplazamiento: por una línea llevando objetos, a gatas con patrón cruzado, reptando, sentados y saltando.
- Orientación corporal: derecha, izquierda, arriba, abajo, encima, debajo, dentro, fuera, cerca pero no el más cercano, lejos pero no el más lejano, entre y en el medio.
- Predominancia lateral: izquierda/derecha.
- Control y coordinación de los movimientos: lanzar, botar, recibir.
- Control de la respiración: inspiración, espiración.
- Juegos cooperativos.
- Tareas y responsabilidades en el aula.
- Normas que regulan la vida cotidiana: reparto de tareas.
- Normas de convivencia: valoración positiva de los comportamientos cívicos.
- Cuidado del mobiliario urbano.
- Actitudes y comportamientos seguros en la vía pública.
- Normas de seguridad vial.
- Identificación de situaciones de peligro para aprender a evitarlas.
- Reconocimiento y aceptación de las normas y reglas que regulan la convivencia: comportamiento en los autobuses.
- Cuidado del entorno natural: separación de basuras y colocación en el contenedor correspondiente.
- Cuidado del medio ambiente: tirar las pilas en su contenedor.
- Ahorro energético.
- Talleres cooperativos.
- Aceptación de las normas de higiene y limpieza.
- Normas de higiene: manos limpias, cortado de uñas, cepillado de dientes después de comer.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás: actividad física y descanso.
- Prevención y síntomas de enfermedades.
- Precaución en el trato y cuidado de los animales.
- Protección contra el sol e hidratación.

Conocimiento del entorno

- Cantidad y grafía de los números: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Operaciones de suma y resta de forma gráfica y simbólica.
- Ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º
- Nociones: par, pareja.

- Nociones de medida: más alto que/más bajo que, tan alto como/tan bajo como, más largo que/más corto que, tan largo como/tan corto como, largo pero no el más largo/corto pero no el más corto, más ancho que/más estrecho que.
- Cuantificadores: muchos/pocos, ninguno/alguno, uno más/uno menos, tantos como, doble, mitad/entero.
- Comparación de tamaños: más grande/más pequeño, tan grande como/tan pequeño como, delgado pero no el más delgado/grueso pero no el más grueso, tan grueso como/tan delgado como.
- Nociones de peso: más pesado que/menos pesado que.
- Nociones temporales: mañana/tarde/noche, antes/ahora/después, ayer/hoy/mañana, días de la semana, meses.
- Instrumento de medida de tiempo: el reloj.
- Colores: tonos del rojo, del amarillo, del azul, del verde y mezcla de colores.
- Formas y cuerpos geométricos: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, rombo, esfera, cubo, cilindro y prisma rectangular.
- Formas simétricas.
- Situación espacial: derecha/izquierda, cerca pero no el más cerca/lejos pero no el más lejano, entre, hacia la derecha/hacia la izquierda, en el medio.
- Series.
- Cambios en el entorno por el paso de las estaciones: el otoño, el invierno, la primavera y el verano.
- El personal del centro y sus funciones.
- Las dependencias del centro.
- La familia: funciones, ocupaciones y relaciones de parentesco.
- Distintas estructuras familiares.
- Proceso de construcción de una casa: profesionales, herramientas y materiales.
- Tipos de vivienda.
- Cambios en la vivienda a lo largo de la historia.
- Alimentos elaborados y naturales.
- Clasificación de los alimentos: dulces, salados y ácidos.
- Proceso de elaboración de un alimento: el pan.
- Edificios públicos y sus funciones.
- Lugares de ocio.
- Tipos de tiendas.
- Agrupamientos urbanos: pueblo y ciudad.
- Características y funciones de los seres vivos.
- Alimentación y reproducción de los animales.
- Las plantas: usos y beneficios.
- Lugares relacionados con los medios de transporte.
- Medios de transportes: tipos, evolución.
- El planeta Tierra.
- Observación de fenómenos del medio natural: el día y la noche.
- El Sistema Solar: el Sol, la Luna, las estrellas y los planetas.
- Instrumentos para conocer el Universo.
- Profesiones y profesionales.
- Identificación de algunos modos de vida y costumbres en relación con el paso del tiempo: la Prehistoria, el Antiguo Egipto, la Edad Media, los indios de Norteamérica.
- Inventos y hazañas de los siglos XIX y XX.
- Viajes espaciales. Tecnología espacial.
- Fiestas del entorno: Navidad y Carnaval.
- Actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Realización de los proyectos de trabajo.

Lenguajes: comunicación y representación

- Representación de animales y personajes.
- Empleo de la expresión gestual de forma espontánea y sugerida.
- Pronunciación correcta de su nombre y apellido.
- Nombre de sus compañeros, del centro escolar y del personal del centro.
- Uso y valoración progresiva del lenguaje oral.
- Producción de frases ajustadas a los tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Construcción correcta de frases en afirmativo, negativo e interrogativo.
- Concordancia de género y número en las frases.
- Uso adecuado de los artículos.
- Utilización de un vocabulario variado.
- Explicación oral de la relación causa-efecto.
- Normas de conversación.
- Actividades prelingüísticas.
- Conciencia fonológica: segmentación de frases diferenciando nombre y acción, reconocimiento de palabras funcionales (el, la, los, etc.) en frases, conteo de sílabas en la palabra, posición de las vocales en la sílaba de una palabra, sonido palabras que comienzan igual y segmentos de fonemas en palabras conocidas.
- Portadores de textos: lista de tareas, cubierta de los cuentos, lista de la compra, menú, rótulos de las tiendas, anuncios, noticias y crucigramas.
- Lectura y elaboración de frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- Producción de trazos: horizontales, verticales, inclinados combinados, espirales, bucles, curvos discontinuos y continuos hacia abajo y hacia arriba, curvos continuos hacia la derecha y hacia la izquierda, curvos y horizontales combinados, trazo en u, trazos en curva preparatorios para la realización de letras, bucles continuos en dos tamaños y bucle superior e inferior.
- Uso social de la escritura explorando su funcionamiento: escribir el propio nombre y apellido de acuerdo con sus posibilidades.
- Escucha y comprensión de cuentos, poesía y adivinanza como fuente de placer y aprendizaje.
- Textos literarios: cuentos, poesías, adivinanzas.
- Textos expositivos: libros informativos.
- Diferenciación entre ruido, silencio y música.
- Discriminación auditiva: ruido con tapaderas, fragmento musical de guitarra, batir huevos.
- Discriminación de sonidos producidos con la boca o la voz: grito, tarareo, chasquido de lengua, silbido.
- Discriminación auditiva: fragmentos musicales lentos y rápidos.
- Discriminación auditiva de sonidos graves y agudos de animales.
- Instrumentos: cuerda, viento y percusión.
- Discriminación auditiva: flauta, guitarra eléctrica, xilófono, trompeta, violín, maracas.
- Reproducción y discriminación de la escala musical ascendente y descendente.
- Interpretación de canciones.
- Audiciones de movimiento y relajación.
- Música clásica.
- Técnicas plásticas y materiales: recortado y pegado dibujo, plegado de papel, rasgado, recortado, ceras y móviles.
- Realización de talleres de plástica individuales y colectivos.
- Experimentación con gamas del rojo, amarillo, azul y verde.
- Obtención de nuevos colores mediante la mezclas de estos.
- Actitud positiva ante las producciones plásticas.
- Interpretación y valoración progresiva de obras de arte.
- Libros en formato digital.
- Programas de dibujos.

5.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Área de Lengua Castellana y Literatura

Primer ciclo

BLOQUE 1: "COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, presentaciones y normas de cortesía habituales (disculpas, agradecimientos, felicitaciones...)	Todas	Todas
1.2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global.	Todas	Todas
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	Todas	Todas
1.4. Expresión y reproducción de textos orales (narrativos: cuentos populares, trabalenguas, adivinanzas experiencias; descriptivos: descripciones de personas, animales y cosas; expositivos: formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía; instructivos: reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas; argumentativos: refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias; predictivos: formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos...).	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Todas
1.5. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas...	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11	Todas
1.6. Comprensión de textos orales con finalidad didáctica y de uso cotidiano.	Todas	Todas
1.7. Identificación de las palabras clave como estrategia de comprensión de los mensajes. Deducción de las palabras por el contexto.	2, 3, 4, 5, 6, 9	Todas
1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a la edad y de producciones propias.	4, 7, 11, 12	6, 7, 9, 12
BLOQUE 2: "COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito, con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías, sin silabeo, con entonación adecuada (punto, coma, signos de admiración e interrogación).	Todas	Todas
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	Todas	Todas
2.3. Lectura de diferentes tipos de textos: retahílas, jeroglíficos, fábulas, normas, hojas de instrucciones, definiciones simples, recetas, noticias sencillas de los medios de comunicación social. Textos narrativos (reconocimiento de argumento, identificación del escenario espacio-temporal y de los personajes principales), descriptivos y explicativos de temas diversos adecuados a su edad, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.	3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12	Todas
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Relectura. Anticipación de hipótesis. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Todas

2.5. Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.	Todas	Todas
2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, webs...) acordes a su edad.	4, 5, 6, 7, 8, 12	Todas
2.7. Uso de la biblioteca de aula e iniciación a uso de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales desde el conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las bibliotecas para un uso responsable de las mismas. Cuentacuentos, maletas viajeras...	1, 5, 9	Todas
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, etc.	1, 5, 9	1, 5, 9, 11
BLOQUE 3: "COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
3.1. Escritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.	Todas	Todas
3.2. Planificación de textos: definir la estructura y organización de las ideas para escribir textos narrativos, descriptivos y explicativos.	7, 8, 9, 10, 11, 12	Todas
3.3. Producción de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles, anuncios, tebeos, avisos, adivinanzas, refranes, trabalenguas, chistes, normas de convivencia, normas de juegos, reglas ortográficas sencillas, horarios, notas sencillas, felicitaciones, postales, invitaciones, agendas escolares, etc.	Todas	Todas
3.4. Iniciación a la organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales.		2, 4, 5, 7, 9
3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).	6, 12	Todas
3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, signos de entonación).	Todas	Todas
3.7. Organización de la información en formato papel o digital en formas de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.	7, 8, 11	Todas
BLOQUE 4: "CONOCIMIENTO DE LA LENGUA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
4.1. La palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples de tipo aseverativo (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Identificación y creación de familias de palabras, reconocimiento del género y número, de sus clases: nombre (común y propio, individual y colectivo), adjetivo calificativo y verbo (presente, pasado y futuro). Explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	2, 5, 7, 9, 10,
4.2. Identificación de las oraciones y párrafos en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro).	4, 6, 9, 10, 11, 12	2, 3, 4, 7, 9, 10, 11
4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1, 2, 3, 4, 5
4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples.	6	5, 7, 10, 11
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas.	9, 10, 11, 12	1

4.6. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía, aplicadas a las palabras de uso habitual (mayúsculas, separación de palabras, identificación de los signos de puntuación interrogación y exclamación).	Todas	Todas
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	9	11
BLOQUE 5: "EDUCACIÓN LITERARIA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas.	5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 5, 6, 8, 10
5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc.	Todas	Todas
5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales...	8,11	Todas
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías.	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12	2, 5, 6, 8
5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas y otros textos breves.	7, 11, 12	4, 6, 7, 9, 12

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares.	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12	Todas
1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).	Todas	Todas
1.3. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	Todas	Todas
1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase); instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas); argumentativos (discusiones, debates, asambleas); predictivos, etc.	Todas	Todas
1.5. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, etc.	Todas	Todas
1.6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano procedentes de la radio, televisión y próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno.	Todas	Todas

1.7. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social noticias, anuncios publicitarios e identificación del uso de expresiones de carácter sexista evitando su uso.	4, 10, 12	1, 3, 12
1.8. Dramatizaciones breves y sencillas de textos orales adaptados a su desarrollo madurativo y de producciones propias.	9, 11	1, 5, 10,
BLOQUE 2: "COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12
2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	Todas	Todas
2.3. Audición y lectura de diferentes tipos de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Todas
2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos.	Todas	Todas
2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute.	Todas	Todas
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	Todas	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
2.7. Uso autónomo de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas.	Todas	Todas
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	1, 5, 9	1, 5, 9,
2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en dispositivos de las TIC para localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad.	8, 10	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
BLOQUE 3: "COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura.	Todas	Todas
3.2. Planificación de textos: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12
3.3. Uso del lenguaje no verbal en las producciones escritas: tebeos, emoticonos, imágenes...	5, 6, 9, 12	2, 9, 10, 11
3.4.Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter y la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.	10	2, 8, 9, 10, 11, 12
3.5. Revisión de un texto para mejorarlo con la colaboración de los compañeros y compañeras y teniendo en cuenta la ayuda de guías textuales (organizadores lógicos).	7, 9, 12	2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12
3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	Todas	Todas

3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo.	11	5, 7
3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, tanto propias como de otros, parangonando modelos e intercambiando impresiones.	5, 7, 8, 10	Todas
BLOQUE 4: "CONOCIMIENTO DE LA LENGUA"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
4.1. La palabra. Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12
4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor.	8, 11, 12	
4.3. Vocabulario: Estructura del diccionario. Distintos significados de las palabras. Diccionarios on line. Las abreviaturas y siglas.	2	1, 3, 5, 10,
4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual.	1, 2, 11	1
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos	2	1
4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.	Todas	Todas
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y, reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	2	7,10,12
4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua.	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12	Todas
BLOQUE 5: "EDUCACIÓN LITERARIA"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12
5.2. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar.	2, 3, 7	5, 6, 8,
5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad.	2, 3, 7	5, 6, 7, 8
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12
5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones.	11	2, 9, 10,
5.6. Dramatización de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través de la entonación, el ritmo y el volumen.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

Tercer ciclo

BLOQUE 1: "COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.	Todas	Todas
1.2. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.	Todas	Todas
1.3. Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.	7, 8, 10	Todas
1.4. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis..	Todas	Todas
1.5. Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).	Todas	Todas
1.6. Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.	1, 10, 11	Todas
1.7. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.	3, 8, 11, 12	2, 6, 11
1.8. Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.	8, 10, 11, 12	8, 10, 12
1.9. Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.	5, 6, 7, 11, 12	1, 5, 7, 8, 9
BLOQUE 2: "COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social.	Todas	Todas
2.2. Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.	Todas	Todas
2.3. Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos: instructivos, predictivos, publicitarios, poéticos y del cómic.	Todas	Todas
2.4. Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, a través de información paratextual, anticipar hipótesis y análisis de la estructura del texto y su tipología; durante y después de la lectura, extracción de conclusiones e intención del autor.	Todas	Todas
2.5. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute y ampliación de los propios conocimientos.	Todas	Todas
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica, aplicando de los resultados en trabajos de investigación.	Todas	Todas

2.7. Utilización de manera autónoma de diferentes tipos de bibliotecas (aula, centro, municipal y virtual) para localizar y obtener información en distintos tipo de soportes y para seleccionar lecturas personales, haciendo uso de sus catálogos digitales y en línea de forma responsable.	Todas	Todas
2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: club de lectura, apadrinamiento lector, etc.	8, 9	8, 9
2.9. Utilización de las TIC para localizar, seleccionar, tratar y organizar la información de manera eficiente y responsable, haciendo uso de entornos virtuales, páginas infantiles y juveniles, prensa local, enciclopedias, diccionarios, repositorios en línea, etc.	1, 3, 4, 6, 8, 9, 10	Todas
BLOQUE 3: "COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
3.1. Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plan de escritura.	Todas	Todas
3.2. Planificación de textos, organización del contenido y uso de los recursos lingüísticos necesarios según la intención comunicativa y el tipo de texto, para escribir textos instructivos, publicitarios y narrativos de carácter gráfico.	Todas	Todas
3.3. Uso de recursos no verbales en las producciones escritas.	1, 3, 4, 7, 8, 9, 10	1, 2, 6
3.4. Organización y representación de textos de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir texto con formato carácter (fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva...) y la manipulación básica de imágenes (traslación, rotación y escalado) y audio y vídeo para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable.	1, 3, 6, 7, 10, 11, 12	Todas
3.5. Revisión y mejora de la redacción del texto mediante la elaboración de borradores, con ayuda de sus iguales y el profesorado, usando un vocabulario adecuado a la edad.	Todas	Todas
3.6. Respeto de las normas de ortografía, con el fin de consolidar el uso adecuado de las normas lingüísticas.	Todas	Todas
3.7. Gestión de la información digital por aplicación de mecanismos de exploración de archivos y servicios en red, siguiendo un esquema de clasificación sencillo.	1, 3, 6, 7, 10, 11, 12	2, 5, 6
3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de las producciones escritas.	Todas	Todas
3.9. Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación, cuerpo y estilo, imágenes, palabras clave, títulos, subtítulos, etc.	1, 3, 6, 7, 8, 11	5, 7, 9, 11
BLOQUE 4: "CONOCIMIENTO DE LA LENGUA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores.	Todas	Todas
4.2. La palabra. Formación de las palabras. Clases de nombres. Uso de adverbios. Locuciones adverbiales. Los pronombres. Los matices de significado que aportan prefijos y sufijos. Relación entre el sentido figurado y las construcciones lexicalizadas. Las irregularidades verbales y su voz, modo, tiempo, número y persona así como su ortografía. Significado de arcaísmos, neologismos y extranjerismos de uso frecuente y su relación con su equivalente en castellano.	Todas	Todas
4.3. La oración simple. Sujeto y predicado. Identificación de los diferentes predicados. Diferenciación entre pre dicado verbal y nominal. Complementos del predicado.	10, 11	9, 10, 11
4.4. Uso de los conectores básicos que dan cohesión a las producciones orales y escritas.	2, 3, 5, 9, 11, 12	5, 7, 8, 9

4.5. La sílaba: segmentación de las palabras y aplicación de las reglas de acentuación a cualquier tipo de palabra. Los acentos diacríticos.	1, 2, 3,	1, 2, 3, 4, 5
4.6. Ortografía: uso adecuado de los signos de puntuación (puntos suspensivos, paréntesis, guion, comillas). Interés por la búsqueda de la correcta ortografía de las palabras usando diccionarios en diferentes formatos.	4	11, 12
4.7. Uso del idioma evitando cualquier tipo de discriminación. Maneras de denunciar y prevenir conductas incívicas hacia el género, cultura u opinión. Identificación de la riqueza cultural y literaria de las lenguas de España.	1	12
4.8. Uso de las herramientas más comunes de las TIC para compartir información, recursos y planificar y realizar un trabajo individualmente o en equipo.	1, 3, 4, 6, 8, 9, 10	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11
BLOQUE 5: "EDUCACIÓN LITERARIA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contextos sociales, de fragmentos u obras de la literatura universal y andaluza , adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportes diversos.	Todas	Todas
5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.	2, 5, 6, 7	5, 6, 7, 8, 9
5.3. Escritura y recitado de poemas con explicación de los usos de recursos retóricos y métricos.	2, 5, 6, 7, 9, 10	5, 6, 7, 8, 9, 10
5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad.	Todas	Todas
5.5. Hacer referencia expresa al narrador, a los personajes tanto principales como secundarios, el espacio y el tiempo en obras literarias leídas o dramatizadas; de producción propia o ajena.	2, 3, 5, 10, 11, 12	11, 12
5.6. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas en el aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados. Uso de las técnicas teatrales: expresión vocal y corporal.	11, 12	11, 12
5.7. Análisis de las características expresivas, elementos y estructuras de los textos dramáticos y relación con otros géneros como el cine o la televisión.	11, 12	11, 12

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

Área de Matemáticas

Primer ciclo

BLOQUE 1: "PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta.	Todas	Todas
1.2. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.	Todas	Todas
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución) y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).	Todas	Todas
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas de sumas y restas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental de operaciones con calculadora o con el algoritmo; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias solucione; invención de problemas y comunicación a los compañeros; explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas. Resolución individual, en parejas o por equipos.	5, 8, 9	Todas
1.5. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.	7	Todas
1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones.	3, 4, 11	Todas
1.7. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	4, 6, 7, 9, 11	2, 4, 10, 12
1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana.	2, 5, 8, 9, 11	Todas
1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados y cuidado en la realización de medidas.	2, 4, 5, 8	Todas
1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás.	2, 5, 9, 10, 11	Todas
1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje matemático.	2, 6	Todas
1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información y realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. Calculadora. Pautas de uso. Utilización para la generación de series, composición y descomposición de números, para hacer cálculos, aprender estrategias mentales y resolver problemas.	Todas	Todas
1.13. Utilización de recursos informáticos para la realización de actividades y la comprensión de contenidos matemáticos.	3	10, 12
BLOQUE 2: "NÚMEROS"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.)	Todas	Todas
2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras.	Todas	Todas

2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos familiares.	Todas	Todas
2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas.	2, 3	3, 4
2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.	7, 8, 9, 10, 12	Todas
2.6. Utilización de los números ordinales en contextos reales.	9	Todas
2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana	1, 2,3, 6, 11, 12	7, 8, 9, 10, 11
2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas.	1, 2	Todas
2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.	10, 11	Todas
2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos…	Todas	Todas
2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas	Todas	Todas
2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes.	Todas	Todas
2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.	2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12	1, 3, 4
2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo.		2
2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	11	Todas
2.16. Cálculo de sumas utilizando el algoritmo.	Todas	Todas
2.17. Cálculo de restas utilizando el algoritmo.	Todas	Todas
2.18. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	9	Todas
BLOQUE 3: “MEDIDAS”	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
3.1. Unidades de medida no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas…	6, 7	1
3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro.		4, 5, 6
3.3. Instrumentos de medidas convencionales y su uso: no convencionales; convencionales: metro, regla, balanza, medidas de capacidad		4, 6
3.4. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.	6, 7, 10	1, 4, 5, 6, 8, 9, 10
3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.	6, 7	1, 3, 4
3.6. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición.	9, 10	8, 9, 10
3.7. Comparación de medidas de la misma magnitud.	2, 6, 7, 8	1, 2, 3, 5
3.8. Suma y resta de medidas.		5, 8, 10
3.9. Unidades de tiempo: día y hora. Intervalos temporales.	3, 4, 5, 9, 10	7, 8, 9, 10
3.10. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y medias)	5, 9, 10	Todas

3.11. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€.	11, 12	11, 12
3.12. Manejo de monedas y precios familiares.	11, 12	11, 12
3.13. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados.	6, 7, 11	Todas
3.14. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas.	11, 12	11, 12
3.15. Atención y cuidado en los procesos de medida.	7	1,3, 4
BLOQUE 4: "GEOMETRÍA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
4.1. Formas planas y espaciales: círculo, cuadrado, rectángulo, cubo y esfera. Sus elementos.	3, 5, 10, 11, 12	3, 5, 7, 8, 9, 11
4.2. Identificación de formas planas y espaciales en objetos y espacios cotidianos.	3, 5, 9, 10, 11, 12	5, 6, 7, 8, 11
4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico.	5, 9, 10	3, 7, 11
4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.		6, 10
4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.	10, 12	3, 9
4.6. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.		7, 10
4.7. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.	10	5, 7, 8, 10, 11
4.8. La situación en el plano y en el espacio.	1,4,5,8	1, 2
4.9. La representación elemental del espacio.		2, 4
4.10. Descripción de itinerarios: líneas abiertas, cerradas, rectas y curvas.	2, 8	2
4.11. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.	1, 8	1
4.12. Interpretación y construcción de croquis de itinerarios elementales.	8	
4.13. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas especiales.	11	Todas
BLOQUE 5: "ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
5.1. Gráficos estadísticos: diagramas de barra.	8	Todas
5.2. Interpretación y construcción de tablas elementales.	6, 10, 11	Todas
5.3. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras.	8	Todas
5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.		Todas
5.5. Descripción oral de los procedimientos de registro e interpretación y resolución.	8	Todas
5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica.	6, 11	Todas
5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas.	10	Todas

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12	Todas

1.2. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, repetición de medidas y escalares sencillos.	8, 9, 10	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
1.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución), y dificultades a superar (comprensión lingüística, datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12	Todas
1.4. Planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual., resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, de recuento sistemático. Invención de problemas y comunicación a los compañeros. Explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12	Todas
1.5. Resolución de situaciones problemáticas abiertas: Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones. Estrategias heurísticas: aproximación mediante ensayo-error, reformular el problema. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas e investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.	1, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12
1.6. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado.	5, 6, 11, 12	5, 6, 8, 9, 11, 12
1.7. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos compartidos. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Todas
1.8. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12
BLOQUE 2: "NÚMEROS"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. Numeración Romana.	1, 6	1, 5
2.2. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…).	Todas	Todas
2.3. Sistema de numeración decimal .Reglas de formación y valor de posición de los números hasta seis cifras.	1	1, 4
2.4. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar.	Todas	Todas
2.5. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado.	6	5

2.6. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.	6	5, 6
2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas.	7	6
2.8. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Todas
2.9. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.	Todas	Todas
2.10. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación.	4, 5	3, 4, 7
2.11. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales.	2, 3, 4, 5	1, 2
2.12. Operaciones con números decimales.	7	7
2.13. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos…	3, 4, 5	2, 4
2.14. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	1, 2, 8	4, 7, 9
2.15. Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.	3	2
2.16. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental.	Todas	Todas
2.17. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	Todas	Todas
2.18. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas.	2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 7
2.19. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos escritos.	3, 4, 5, 7	1, 3, 4,7
2.20. Estimaciones del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.	2	4, 7, 9
2.21. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la complejidad de los cálculos.	2, 4, 5, 6, 10, 12	2, 4, 8,10, 12
BLOQUE 3: “MEDIDAS”	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
3.1. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.	9	9, 11
3.2. Instrumentos convencionales de medida y su uso.	9	9, 10
3.3. Elección de la unidad y del instrumento adecuado a una medición.	9	9, 11
3.4. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos.	9	9
3.5. Realización de mediciones de longitud, masa y capacidad.	9	9, 11
3.6. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.	9	9
3.7. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.	9	8, 9, 11
3.8. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad.	9	9, 11
3.9. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir.	9	9, 11
3.10. Unidades de medida del tiempo.	8	8
3.11. Lectura en el reloj analógico y digital.	8	8

3.12. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes.	8	8
3.13. Explicación oral y escrita de los procesos seguidos.	8, 9	9
3.14. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano.	9	9, 11
3.15. Esfuerzo para el logro del orden y la limpieza en las presentaciones escritas de procesos de medida.	9	9, 11
BLOQUE 4: "GEOMETRÍA"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
4.1. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas.	10	10, 11
4.2. Paralelismo, perpendicularidad y simetría.	10	10
4.3. Exploración e Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.	11, 12	11, 12
4.4. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos.	11	11
4.5. Comparación y clasificación de ángulos.	10	10
4.6. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos.	11	11
4.7. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.	11	11
4.8. Perímetro. Cálculo del perímetro.	11	11
4.9. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro.	11	11
4.10. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas.	12	12
4.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera.	12	12
4.12. Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.	12	12
4.13. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.	10	11
4.14. Descripción de posiciones y movimientos.	10	10
4.15. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.	10	10
4.16. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales.	11, 12	11, 12
4.17. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados.	10, 12	12
4.18. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos.	10	10
BLOQUE 5: "ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.	10, 12	8, 10
5.2. Recogida y clasificación de datos cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.		8
5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales.	5, 10, 12	8, 10
5.4. Análisis de las informaciones que se presentan mediante gráficos sencillos.	10, 12	8, 10
5.5. Descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.	10, 12	8, 10
5.6. Sucesos posibles y sucesos imposibles.		12

5.7. Realización de estimaciones sobre algunos juegos y sucesos.		12
5.8. Interés por el orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	10, 12	8, 10
5.9. Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.	10, 12	8, 10
5.10. Curiosidad por comparar los resultados de las estimaciones y la realidad en algunos sucesos.		12

Tercer ciclo

BLOQUE 1: "PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	1, 2, 6	1, 5
1.2. Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan diferentes magnitudes y de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…), con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes.	7, 8, 9, 11, 12	9, 10, 11, 12
1.3. Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales y relaciones entre los números (redes numéricas básicas), explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso, los cálculos realizados y las soluciones obtenidas, y formulando razonamientos para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.	1, 4, 5, 7, 9	1, 2, 8, 9, 10
1.4. Diferentes planteamientos y estrategias para comprender y resolver problemas: lectura comentada; orales, gráficos y escritos; con datos que sobran, con varias soluciones, de recuento sistemático; completar, transformar, inventar. Comunicación a los compañeros y explicación oral del proceso seguido.	1, 2, 3, 11,12	5, 6, 8
1.5. Estrategias heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, reformular el problema, utilizar tablas, relacionar con problemas afines, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final.	2, 4, 6, 9, 10	2, 6, 7, 9, 10, 11, 12
1.6. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y proyectos de trabajo, y decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.	1, 2, 7	1, 3, 4, 5, 12
1.7. Planificación del proceso de resolución de problemas: comprensión del enunciado, estrategias y procedimientos puestos en práctica (hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.), y procesos de razonamientos, realización, revisión de operaciones y resultados, búsqueda de otras alternativas de resolución, elaboración de conjeturas sobre los resultados, exploración de nuevas formas de resolver un mismo problemas, individualmente y en grupo, contrastando su validez y utilidad en su quehacer diario, explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, análisis coherente de la solución, debates y discusión en grupo sobre proceso y resultado.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12
1.8. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones.	1, 2, 5, 7, 8, 10, 11	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10
1.9. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo.	1, 8	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10
1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, valorando los pros y contras de su uso.	11	6

1.11. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo.	1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12
1.12. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades.	2, 3, 6, 8, 9, 11	3, 4, 7, 9, 10, 11, 12
1.13. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje matemático.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "NÚMEROS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
2.1. Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana.	3, 4, 5, 6	1, 5, 6, 7
2.2. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números.	2, 3, 4, 5, 6	1, 4, 5, 7
2.3. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación, uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales.	1, 5	1, 5
2.4. La numeración romana. Orden numérico.		
2.5. Utilización de los números ordinales. Comparación de números.	1	
2.6. Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras. Equivalencia entre sus elementos: , decenas, centenas…	1, 5	1
2.7. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Utilización en contextos reales. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador.	3, 4	4
2.8. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones.	4, 5	
2.9. Porcentajes y proporcionalidad. Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Proporcionalidad directa. La Regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad.	4	6
2.10. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad.	2	2
2.11. Números positivos y negativos. Utilización en contextos real.		7
2.12. Estimación de resultados.	2, 6	1
2.13. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.	2, 4, 12	
2.14. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares y de los decimales a las décimas, centésimas o milésimas más cercanas.	1, 5	1, 5
2.15. Ordenación de números naturales, enteros, decimales, fracciones y porcentajes por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.	1, 3, 5	3, 4, 5, 6, 7
2.16. Sistema de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.		

2.17. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. Potencia de base 10.	1	3
2.18. Propiedades de las operaciones. Jerarquía y relaciones entre ellas. Uso del paréntesis.	1, 4, 6	1, 4, 5
2.19. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos sencillos con números decimales, fracciones y porcentajes. Recta numérica, representaciones gráficas, etc.	4, 6	4, 5, 6
2.20. Elaboración y utilización de estrategias personales y académicas de cálculo mental relacionadas con números naturales, decimales, fracciones y porcentajes (redes numéricas). Series numéricas.	Todas	Todas
2.21. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales.	Todas	Todas
2.22. Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas. Automatización de los algoritmos.	1, 4, 6, 12	1, 4, 5, 7
2.23. Descomposición de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa.	1	1, 3
2.24. Descomposición de números naturales y decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.	1, 5	1, 5
2.25. Obtención de los primeros múltiplos de un número dado.	2	2
2.26. Obtención de todos los divisores de cualquier número menor que 100.	2	2
2.27. Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales. Utilización de las equivalencias numéricas (redes numéricas básicas).	4	6
2.28. Utilización de la calculadora decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.	2, 4, 6, 8, 10, 12	2, 3, 4, 6, 8, 10, 12
BLOQUE 3: "MEDIDAS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
3.1. del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.	7, 11	9, 10, 12
3.2. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.		10
3.3. Elección de la más adecuada para la realización y expresión de una medida.	7, 8, 11	9, 10
3.4. Elección de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.	7	9, 10
3.5. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos.	7, 11	10
3.6. Realización de mediciones.	7, 11	9
3.7. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada.	10, 11	10, 11
3.8. Medida de tiempo. de medida del tiempo y sus relaciones.	8	
3.9. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa.	7	9, 10
3.10. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.	7, 8, 11	9, 10
3.11. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.	11	
3.12. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.	7, 11	9, 10, 12
3.13. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada.	7, 11	9, 10
3.14. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.	8	
3.15. Cálculos con medidas temporales.	8	
3.16. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal.	9	11
3.17. El ángulo como medida de un giro o abertura.	9	11

3.18. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.	9	11
3.19. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear adecuadas.	7, 9	9
BLOQUE 4: "GEOMETRÍA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
4.1. La situación en el plano y en el espacio.	9	6, 11
4.2. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.	10	
4.3. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice…	9	11
4.4. Sistema de coordenadas cartesianas.	9	7, 11
4.5. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...	9	7, 11
4.6. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.	9	6
4.7. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.	10	11
4.8. Concavidad y convexidad de figuras planas.	10	
4.9. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados.	10	11
4.10. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas.	10, 11, 12	11, 12
4.11. La circunferencia y el círculo.	10	11
4.12. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.	10	
4.13. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.	10, 12	11, 12
4.14. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros.	12	12
4.15. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera.	12	12
4.16. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades.	9, 10	11
4.17. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.	9	11
4.18. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.	9	11
4.19. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.		
4.20. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.	10, 12	12
4.21. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.	10, 12	12
4.22. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.	9	6
4.23. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.	9, 10, 12	6, 12
4.24. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.	9, 10, 12	12
BLOQUE 5: "ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales.	2, 10	8
5.2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.	2	8

5.3. Construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas.	2, 6, 10	8
5.4. Realización e interpretación de gráficos sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales.	2, 6, 10	8
5.5. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.	6	8
5.6. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.	2, 6, 10	8
5.7. Carácter aleatorio de algunas experiencias.	12	8
5.8. Iniciación intuitiva al cálculo de la probabilidad de un suceso.	12	8
5.9. Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.	2, 10	8
5.10. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas.	2, 6	8
5.11. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos.	2, 6, 10	8
5.12. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos.	2, 6, 10	8

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Área de Inglés (primera lengua extranjera)

Primer ciclo

BLOQUE 1: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
Comprensión:		
1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir.	Todas	Todas
1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones.	Todas	Todas
1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.	Todas	Todas
Función comunicativa:		
1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos.	Todas	Todas
1.5. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia.	Todas	Todas
1.6. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones.	Todas	Todas
Función lingüística:		
1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	Todas	Todas
1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	Todas	Todas
1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.	Todas	Todas
1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
Producción:		
2.1. Descripciones de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual.	Todas	Todas
2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas.	Todas	Todas
Función comunicativa:		
2.3. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales.	Todas	Todas

2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento.	Todas	Todas
Función lingüística:		
2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.	Todas	Todas
2.6. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	Todas	Todas
2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
2.8. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza.	Todas	Todas
BLOQUE 3: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
Comprensión:		
3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…).	Todas	Todas
3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.	Todas	Todas
3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.	Todas	Todas
Función comunicativa:		
3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario.	Todas	Todas
3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	Todas	Todas
Función lingüística:		
3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, algún trabajo cercano al día a día del niño, comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.	Todas	Todas
3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.	Todas	Todas
3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	Todas	Todas

BLOQUE 4: "PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
Producción:		
4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales.	Todas	Todas
4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.		Todas
4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…).	Todas	Todas
Función comunicativa:		
4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso.	Todas	Todas
Función lingüística:		
4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.	Todas	Todas
4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.	Todas	Todas
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	Todas	Todas
4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…).	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas.	Todas	Todas

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
Comprensión:		
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).	Todas	Todas
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.	Todas	Todas
Función comunicativa:		
1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos.	Todas	Todas
1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.	2,4,6	2,4,6

Función lingüística:		
1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.	Todas	Todas
1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	Todas	Todas
1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).	Todas	Todas
1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).	Todas	Todas
1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
Producción:		
2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.	Todas	Todas
2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales.	Todas	Todas
2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.	Todas	Todas
Función comunicativa:		
2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.	Todas	Todas
Función lingüística:		
2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.	Todas	Todas
2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	Todas	Todas
2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.	Todas	Todas

2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	Todas	Todas
BLOQUE 3: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
Comprensión:		
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.	Todas	Todas
3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS).	Todas	Todas
Función comunicativa:		
3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	Todas	Todas
Función lingüística:		
3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.	Todas	Todas
3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.	Todas	Todas
3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, $).	Todas	Todas
3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.	Todas	Todas
3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	Todas	Todas
3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	Todas	Todas
BLOQUE 4: "PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
Producción:		
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.	Todas	Todas
4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.	Todas	Todas
4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.	Todas	Todas
4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.	Todas	Todas
Función comunicativa:		
4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	Todas	Todas

Función lingüística:		
4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.	Todas	Todas
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios.	Todas	Todas
4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	Todas	Todas
Función sociocultural y sociolingüística:		
4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.	Todas	Todas
4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	Todas	Todas

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Área de Ciencias Sociales

Primer ciclo

BLOQUE 1: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Todas	Todas
1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Todas	Todas
1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	Todas	Todas
1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.	Todas	Todas
1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).	Todas	Todas
1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.	Todas	Todas
1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.	Todas	Todas
1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	3	3
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz	4	2
2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.	4	2
2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.		3
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	3, 4	3
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.	2	1
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	1	4
3.2. El municipio.	1	4
3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.		4
3.4. Educación vial.	1	4
3.5. Las profesiones.	1	4, 5
3.6. Medios de comunicación. La publicidad.		5
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
4.1. Cambios en el tiempo.	5	6

4.2. El calendario.	5	6
4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	5	6
4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.	6	6
4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces.		6

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMUNES"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales.	2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 5, 6
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)	1, 3, 4, 5, 6	Todas
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	2, 3, 4, 5	Todas
1.6. Técnicas de estudio.		Todas
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	1, 2, 6	Todas
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	1, 2, 3, 4, 5	Todas
1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.		Todas
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.		Todas
1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.		3
1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	1, 2, 5	2, 3
1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1, 5	3
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.		2
2.2. La predicción del tiempo atmosférico.		2
2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.		2
2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.	2, 3, 5	1, 2
2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.	3, 5	1, 2

2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.	3	
2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.		1
2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.	1,2	
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
3.1. Los municipios, territorio y población municipal.	2	2, 3, 4, 6
3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.	4	2, 3 ,6
3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía	4	
3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.	4	3
3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.	2, 5	3
3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.	5	3
3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía.	5	
3.8. La producción de bienes y servicios.	5	
3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.	5	
3.10. Educación vial.		3
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
4.1. El tiempo histórico y su medida.	6	4
4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	6	4
4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico; Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.		1, 5
4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.		6

Tercer ciclo

BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMUNES"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	1, 2, 3, 4	Todas
1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).	Todas	Todas
1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.	Todas	Todas

1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.	Todas	Todas
1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.	1, 2, 5, 6	Todas
1.6. Técnicas de estudio.	1, 2, 5, 6	Todas
1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.	Todas	Todas
1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).	Todas	Todas
1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	Todas	Todas
1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.	1, 2	Todas
1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.	1, 2	Todas
1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.	Todas	Todas
1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.	1, 2, 3, 4	Todas
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.	1	
2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces	1	
2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.	1	
2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.	1	
2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.	1	
2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.	1, 2, 3	1, 2, 3
2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.	1	1, 2, 3
2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.	2	
2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.	2	1, 2, 3
2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.	2	1, 2, 3

CEIP San Miguel Los Nogueroines Jaén

BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.	4	2, 5, 6
3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.	3	3, 4, 5 ,6
3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.	3	3, 4, 5, 6
3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.		4
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.	5	
4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.	5, 6	
4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.	5, 6	
4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.		6

CEIP Primo Rincón Los Noguerones Jaén

Área de Ciencias de la Naturaleza

Primer ciclo

BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
1.1. Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	5, 6	5
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.		3, 5, 6
1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales.	5	3, 5
1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana	1, 2, 5, 6	5
1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.	Todas	Todas
1.6. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	Todas	Todas
1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones.	Todas	Todas
1.8. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.	Todas	Todas
1.9. Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.		Todas
1.10. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.	Todas	Todas
1.11. Presentación de los resultados de forma oral y escrita.	Todas	Todas
1.12. Planificación del trabajo individual y en grupo.	Todas	Todas
1.13. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.	Todas	Todas
1.14. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.	Todas	Todas
1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.	1	3
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.	1, 4	3
2.3. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.	1, 2, 4	4
2.4. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.	1, 2	4
2.5. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.	1, 2	4
2.6. Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.	1, 2	3, 4
2.7. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	1, 2	3, 4
BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
3.1. Identificación de diferencias entre seres vivos.	3, 4	1

3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.	3, 4	1
3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.	3, 4	1
3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones	3, 4	2
3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.	3, 4	1
3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.		2
3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.	3, 4	2
3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza.	3	1
3.9. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.		1
3.10. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas.		1
3.11. Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.	4	Todas
3.12. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	4	1
3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	3, 4	Todas
3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.		2
3.15. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.	3, 4	Todas
3.16. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	3	1, 2
BLOQUE 4: "MATERIA Y ENERGÍA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.	5	5
4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.	6	5, 6
4.3. Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.		5
4.4. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos.		5
4.5. El magnetismo terrestre. La brújula.		5
4.6. Los cambios de estado del agua.	5	
4.7. Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.	5	5, 6
BLOQUE 5: "LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
5.1. Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.	6	6
5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.	6	6
5.3. Montaje y desmontaje de objetos simples.	6	6
5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.	6	6
5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.	Todas	Todas

CEIP Los Noguerones Jaén

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
1.1. Identificación y descripción fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.	Todas	Todas
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales.	Todas	Todas
1.3. Desarrollo del método científico.	Todas	Todas
1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información.	Todas	Todas
1.5. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	Todas	Todas
1.6. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis.	Todas	Todas
1.7. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias.	Todas	Todas
1.8. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	Todas	Todas
1.9. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios.	Todas	Todas
1.10. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos.	Todas	Todas
1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía.	Todas	Todas
1.12. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de investigación.	Todas	Todas
1.13. Desarrollo del pensamiento científico.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas.	3	3
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órgano de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).		3, 4
2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.	4	3
2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	4	3
2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.	4	3
2.6. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.	Todas	Todas
2.7. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.	Todas	Todas
2.8. Valoración de la identidad y autonomía personal.	Todas	Todas
2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	Todas	Todas
BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno.	1, 2	1

3.2. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos.	1	1, 2
3.3. Clasificación de los animales según sus características básicas.	1, 3	1
3.3. Clasificación de las plantas en función de sus características básicas, y reconocimiento de sus partes.	2	
3.4. Identificación de los órganos, aparatos y sistemas. Estructura interna de los seres vivos y su funcionamiento.	1, 2	
3.5. Identificación de las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción de los animales y plantas.	1	
3.6. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.	1, 2	
3.7. Valoración de la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua.		1
3.8. Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.	1, 2	1
3.9. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza.	1	2
3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.		2
3.11. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de un uso racional de los mismos.		2
3.12. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos.	1	2
3.13. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos.	1, 2	1, 2
3.14. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	1, 2	1, 2
3.15. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	1	2
3.16. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en la observación de los seres vivos y en la observación y análisis de las conductas humana.	1, 2	2
3.17. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.	1	
BLOQUE 4: “MATERIA Y ENERGÍA”	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
4.1. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales.	5	5
4.2. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano.	5	5
4.3. Las materias primas: su origen.	5	5
4.4. Instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos.	5, 6	
4.5. Concepto de densidad.		5
4.6. Magnetismo y electricidad. La pila y el motor eléctrico.		6
4.7. Las propiedades elementales de la luz natural.		5
4.8. Los cuerpos y materiales ante la luz.		5
4.9. La descomposición de la luz blanca. El color,		5
4.10. Flotabilidad: fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma.		5
4.11. Separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación y disolución.	5	
4.12. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético.	5	5, 6
4.13. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo.	5	5
BLOQUE 5: “LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS”	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad.	6	6
5.2. Los operadores mecánicos y su funcionalidad.	6	6

5.3. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.	6	6
5.4. Descubrimientos e inventos científicos relevantes.	6	6
5.5. Búsqueda guiada de información en la red.		6

Tercer ciclo

BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
1.1. Identificación de hechos y fenómenos naturales.	Todas	Todas
1.2. Elaboración de pequeños experimentos sobre hechos y fenómenos naturales.	Todas	Todas
1.3. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico.	Todas	Todas
1.4. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados.	Todas	Todas
1.5. Desarrollo del método científico.	Todas	Todas
1.6. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información.	Todas	Todas
1.7. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.	Todas	Todas
1.8. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados.	Todas	Todas
1.9. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas.	Todas	Todas
1.10. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados.	Todas	Todas
1.11. Planificación del trabajo individual y en grupo.	Todas	Todas
1.12. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado.	Todas	Todas
1.13. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea.	Todas	Todas
1.14. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumento imprescindibles. Desarrollo de la empatía.	Todas	Todas
1.15. Desarrollo del pensamiento científico.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
2.1. Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología.	1, 2, 3	3, 4
2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación, función de nutrición y función de reproducción.	3	3, 4
2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. Conducta responsable para prevenir accidentes domésticos.	4	3, 4
2.4. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas.	4	3
2.5. Identificación y adopción de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario.	4	3

2.6. Desarrollo de un estilo de vida saludable. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.	4	3, 4
2.7. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.	4	3
2.8. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas.	2, 3, 6	3, 4
2.9. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. Avances de la ciencia que mejoran la vida.	4	3
2.10. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres.	3, 4	4
2.11. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas.	Todas	Todas
2.12. Desarrollo de la autoestima e iniciativa en la toma de decisiones.	Todas	Todas
2.13. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.	Todas	Todas
BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema.	2	1, 2
3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos atendiendo a sus características básicas.	1	1
3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales.	1	1
3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos.	1	1
3.5. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos, que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas.	1, 2	1, 2
3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.	1, 2	1, 2
3.7. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.	2	2
3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.	2	2
3.9. Observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.	1, 2	1, 2
3.10. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria.	5, 6	5, 6
3.11. Realización de campañas que conciencien al ciudadano de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales.	2	5, 6
3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat.	2	2
3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.	1, 2	2
3.14. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno.	1, 2, 6	5, 6
BLOQUE 4: "MATERIA Y ENERGÍA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
4.1. Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico.	5, 6	6
4.2. Diferentes formas de energía:	5, 6	5, 6
4.3. Fuentes de energía y materias primas. Origen.	5, 6	5, 6
4.4. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.	5	5
4.5. Características de las reacciones químicas. La combustión y la fermentación.	5	5
4.6. Naturaleza y propiedades del sonido.		5

4.7. La transmisión del sonido a través de diferentes medios.		5
4.8. La contaminación acústica: la responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla.		5
BLOQUE 5: "LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
5.1. Construcción de máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema.	6	5, 6
5.2. Informe audiovisual del proyecto del trabajo.	Todas	Todas
5.3. Descubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano. Personalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia.	5, 6	5
5.4. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la red.	Todas	Todas

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Área de Francés (segunda lengua extranjera)

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).	Todas	Todas
1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.	Todas	Todas
1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales.	Todas	Todas
1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso.	Todas	Todas
1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
1.6. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	Todas	Todas
1.7. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones.	Todas	Todas
1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.	3, 4, 5, 6	Todas
1.9. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	3, 4, 5, 6	2, 3, 4, 5, 6
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.	Todas	Todas
2.2. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.	Todas	Todas
2.3. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.	3, 4, 5, 6	Todas
2.4. Reconocimiento y producción de mensajes con vocabulario tratado en el aula, en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.	Todas	Todas
2.5. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	4, 5, 6	2, 3, 4, 5, 6
2.6. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.	4, 5, 6	Todas

2.7. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal.	3, 4, 5, 6	Todas
2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	5, 6	4, 5, 6
BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido.	Todas	Todas
3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS)	Todas	Todas
3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.	Todas	Todas
3.4. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios.	3, 4, 5, 6	Todas
3.5. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, €, $).	2, 3, 4, 5, 6	Todas
3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC.	Todas	Todas
3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.	Todas	Todas
3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	4, 5, 6	2, 3, 4, 5, 6
3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	Todas	Todas
3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.	2, 3, 4, 5, 6	
BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.	3,4,5,6	Todas
4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos.	Todas	Todas
4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales.	5, 6	4, 5, 6
4.4. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.	4, 5, 6	Todas
4.5. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes.	4, 5, 6	3, 4, 5, 6
4.6. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad.	4, 5, 6	3, 4, 5, 6
4.7. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	Todas	Todas

Tercer ciclo

BLOQUE 1: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.	Todas	Todas

1.2. Estrategias de comprensión de textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.	Todas	Todas
1.3. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.	3, 4, 5, 6	2, 3, 4, 5, 6
1.4 Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, en particular de la cultura andaluza.	Todas	Todas
1.5. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal).	Todas	Todas
1.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información.	Todas	Todas
1.7. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida, petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.	Todas	Todas
1.8. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales.	3, 4, 5, 6	Todas
1.9. Reconocimiento y aplicación de los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
2.1. Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados.	Todas	Todas
2.2 Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.	Todas	Todas
2.3 Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos, narración de hechos pasados remotos y recientes, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, establecimiento y mantenimiento de la comunicación, petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	Todas	Todas
2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla.	3, 4, 5, 6	Todas
2.7. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura Andaluza	Todas	Todas
BLOQUE 3: "COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
3.1. Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc., con ayudas visuales y vocabulario conocido.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
3.2. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos.	Todas	Todas
3.3. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyo de elementos paratextuales: cartas, postales, email, SMS, etc.	Todas	Todas

3.4. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos.	Todas	Todas
3.5. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	Todas	Todas
3.6. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.	Todas	Todas
3.7. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información.	Todas	Todas
3.8. Interpretación de símbolos de uso común: ☺, @, £, $, etc.	4, 5, 6	Todas
3.9. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.	Todas	Todas
3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho aceptando el error como parte del proceso.	Todas	Todas
BLOQUE 4: "PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico.	Todas	Todas
4.2 Planteamiento e iniciación de la escritura de textos cortos y sencillos adecuados a su edad.	Todas	Todas
4.3. Uso correcto de una ortografía básica y signos de puntuación.	3, 4, 5, 6	Todas
4.4. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación	Todas	Todas
4.5. Práctica el uso de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.	Todas	Todas
4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales, alimentación y hostelería; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación.	Todas	Todas
4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos.	Todas	Todas
4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS…), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.	3, 4, 5, 6	Todas
4.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.	Todas	Todas

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroneses Jaén

Área de Educación Artística: Plástica

Primer ciclo

BLOQUE 1: "EDUCACIÓN AUDIOVISUAL"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
1.1. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento	Todas	Todas
1.2. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (carteles, tablets, videojuegos…)	Todas	Todas
1.3. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano.	Todas	Todas
1.4. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos.		4
1.5. Realización de collage con fotografía e imágenes.	1, 2, 3, 5, 6	3, 4, 5
1.6. Elaboración y secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (El comic).		1, 3
1.7. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano.	Todas	Todas
1.8. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales…) e imágenes en movimiento (animales, películas,...).	Todas	Todas
1.9 Interés por descubrir diferente formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías).	2	4
1.10. Exploración de programas informáticos sencillos para la creación de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal.	Todas	Todas
BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
2.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura.	Todas	Todas
2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno.	Todas	Todas
2.3. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas.	Todas	Todas
2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios.		
2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.	Todas	Todas
2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos.	Todas	Todas
2.7. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con diferentes materiales.	Todas	Todas
2.8. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas.	Todas	Todas
2.9. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano.		5, 6
2.10. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.	Todas	Todas
2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	Todas	Todas

2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad.	Todas	Todas
2.13. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales.	6	
2.14. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno.		4
2.15. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas.	6	
2.16. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz.		4
BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.	Todas	1, 2, 4, 5
3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.	Todas	1, 2, 4, 5
3.3. Realización de series sencillas utilizando figuras geométricas conocidas según: forma, color y textura.		4
3.4. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones.	Todas	1, 2, 4, 5
3.5. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno.	Todas	1, 2, 4, 5
3.6. Realización de simetrías sencillas de un eje dado.	3, 4	
3.7. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos.		1

Segundo ciclo

BLOQUE 1: "EDUCACIÓN AUDIOVISUAL"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento	Todas	Todas
1.2. Observación e interpretación de formas sencilla y crítica de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma.	1, 2	1, 2
1.3. Secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.	3	1
1.4. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos.		1
1.5. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre.		1
1.6. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado.	Todas	1
1.7. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía		1
1.8. Utilización de la terminología adecuada que sugieren imágenes fijas o en movimiento.	2, 3	1, 3
1.9. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa.	1, 2	1
1.10. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.	Todas	1, 3
1.11. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales.	2	1, 2
1.12. Conocimiento sobre las consecuencias de la difusión de imágenes de personas sin su consentimiento.		1, 3

BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando las técnicas más apropiadas para su realización.	Todas	1, 2
2.2. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.	Todas	Todas
2.3. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno.	Todas	Todas
2.4. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica.	Todas	Todas
2.5. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.	Todas	2
2.6. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras	Todas	Todas
2.7. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía.	Todas	1, 2
2.8. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.	3	2
2.9. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras.	Todas	Todas
2.10. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural.	Todas	1, 2
2.11. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio artístico y cultural de Andalucía	1	2
BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área de matemáticas.	2, 3	Todas
3.2. Dibujo de líneas rectas y paralelas, perpendiculares así como de figuras planas con escuadra y cartabón.	2	2, 3
3.3. Trazados de circunferencias con el compás conociendo la medida del radio.		2, 3
3.4. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas.	2, 3	2, 3
3.5. Satisfacción por la creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos.	2, 3	3
3.6. Utilización de la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico.	2, 3	1, 2
3.7. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadricula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico.	3	1
3.8. Identificación en una obra bidimensional de formas geométricas simples realizando composiciones.	2, 3	2, 3
3.9. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos.	2, 3	Todas

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroneses Jaén

Tercer ciclo

BLOQUE 1: "EDUCACIÓN AUDIOVISUAL"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine.	2	1
1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación.	Todas	1
1.3. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento.	2	1
1.4. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes.	Todas	1
1.5. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía.		1
1.6. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar de tareas de aula.		1
1.7. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas.	1, 2	1
1.8. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural.	2, 3	1
1.9. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías.		1
1.10. Valoración de los medio de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable.	Todas	1
1.11. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales.		1
1.12. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto.	1, 2	1
1.13. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad.		1
1.14. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas de mano…	1, 2	1, 2
1.15. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental.	2	1
BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
2.1. Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno.	Todas	Todas
2.2. Distinción y argumentación de las características del color, luminosidad, tono y saturación aplicándolas en sus propias producciones.	Todas	Todas
2.3. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores.	Todas	Todas
2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles.	1, 3	2, 3
2.5. Manipulación y experimentación con todo tipos de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.	Todas	Todas
2.6. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio.	1, 2	
2.7. Interés por la creación y difusión de obras personales.	Todas	

2.8. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad.	Todas	Todas
2.9. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía.	1, 2	
2.10. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género.	Todas	Todas
2.11. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones.	Todas	Todas
2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir.	Todas	1, 2
2.13. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas.	Todas	Todas
2.14. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información	Todas	2
BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área de matemáticas	Todas	1, 2
3.2. Utilización de la regla y compás para realizar sumas y restas de segmentos.	1, 2	
3.3. Cálculo de la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás.		1
3.4. Dibujo de círculos conociendo el radio con el compás.	2	1, 2, 3
3.5. División de la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis partes iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico.	2	Todas
3.6. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color.	2	Todas
3.7. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo.	1, 3	1
3.8. Realización de operaciones básicas con medidas de ángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas, utilizando escuadra y cartabón		1
3.9. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones.	1	
3.10. Innovación y desarrollo en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.	Todas	Todas
3.11. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico.	Todas	

Área de Educación Artística: Música

Primer ciclo

BLOQUE 4: "LA ESCUCHA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
4.1. Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.	Todas	Todas
4.2. Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.	Todas	Todas

4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.	Todas Anexo	1, 3, 4, 5, 6 Anexo
4.4. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales.	Todas	Todas
4.5. Obras musicales diferentes: características.	Anexo	3, 6 Anexo
4.6. Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.	Anexo	Anexo
4.7. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.	Todas	Todas
4.8. Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
BLOQUE 5: "LA INTERPRETACIÓN MUSICAL"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
5.1. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,…) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.	Anexo	Anexo
5.2. Cualidades de la voz.		
5.3. El cuerpo como medio de expresión.	Todas Anexo	Todas Anexo
5.4. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.	Todas	Todas
5.5. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.	4, 5, 6	3, 4, 5, 6
5.6. Clasificación de instrumentos.		1, 3, 4, 5, 6
5.7. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.		Todas
5.8. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos….	Todas	Todas
5.9. Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.	6 Anexo	3 Anexo
5.10. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.	2, 3, 4, 5, 6 Anexo	1, 3, 4, 5 Anexo
5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.	Todas	Todas
BLOQUE 6: "LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA"	UDIs 1º EP	UDIs 2º EP
6.1. Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.	Todas	Todas
6.2. Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.	1, 2, 3, 5 Anexo	1, 3, 5, 6 Anexo
6.3. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato; (bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc.).	Anexo	Anexo
6.4. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.		
6.5. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	Anexo	Anexo

6.6. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	1, 2, 3, 5, 6	1, 3, 5, 6

Segundo ciclo

BLOQUE 4: "LA ESCUCHA"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades.	1, 2, 3, 4, 5	1, 6
4.2. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo.	1, 2, 4, 5	Todas
4.3. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos, utilizándolas como referente para producciones propias.	Anexo	6 Anexo
4.4. Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales; melodías acordes, polifonías, figuras musicales….	5	2, 3, 4
4.5. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión.	Todas	Todas
4.6. Realización de sencillos y pequeños dictados musicales melódicos y rítmicos.	4	1, 2, 4
4.7. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces.	Anexo	1, 2, 3 Anexo
4.8. Consolidación de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.		Todas
BLOQUE 5: "LA INTERPRETACIÓN MUSICAL"	UDIs 3º EP	UDIs 4º EP
5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.	Todas	1, 4, 5, 6
5.2. Creación e improvisación de pequeñas composiciones vocales.	1	2, 3, 4, 5
5.3. Adquisición paulatina de un repertorio de canciones.	Todas	Todas
5.4. Práctica de la respiración y la articulación.	Todas	Todas
5.5. Importancia del cuidado de la voz: hábitos saludables.	1, 6	3, 6
5.6. Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías y ritmos sencillos.	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5
5.7. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación.	Anexo	6 Anexo
5.8. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas.	2, 3, 4, 5, 6	Todas
5.9. Interpretación vocal e instrumental de piezas musicales de diferentes épocas, estilos y culturas.	3, 4, 6	Todas
5.10. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.	2	Todas
5.11. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.	2, 4	1, 3, 4, 5
5.12. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.	Todas	2, 3, 6
5.13. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.	Todas	1, 2, 3, 4, 6
5.14. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.	Todas	Todas
5.15. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos.		3, 4

BLOQUE 6: "LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA"	**UDIs 3º EP**	**UDIs 4º EP**
6.1. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas.	Anexo	Anexo
6.2. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.	3, 4, 5, 6	Todas
6.3. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.	1, 3, 5	1, 2, 3, 5, 6
6.4. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.	1, 3, 5	1, 2, 3, 5, 6
6.5. Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías.	1, 3, 4, 5	1, 2, 5, 6
6.6. Invención e interpretación de coreografías sencillas.	1, 3, 5	3, 4, 6
6.7. Ejecución de danzas andaluzas y españolas.	Anexo	Anexo
6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz.	Anexo	Anexo

Tercer ciclo

BLOQUE 4: "LA ESCUCHA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias.	Todas	2, 3, 4, 5, 6
4.2. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres.	Todas	Todas
4.3. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción, utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características.	Anexo	Anexo
4.4. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad.	Anexo	Anexo
4.5. Identificación de instrumentos y de diferentes registros de la voz en la audición de piezas musicales.	Todas Anexo	Todas Anexo
4.6. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro.	1	
BLOQUE 5: "LA INTERPRETACIÓN MUSICAL"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
5.1. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos.	2, 4, 5, 6 Anexo	3, 4, 5, 6 Anexo
5.2. Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.	1, 3, 4, 5 Anexo	1, 2, 3, 5 Anexo
5.3. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste).	1, 2, 3, 4, 6	1, 2, 4, 5
5.4. Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.	Todas	Todas
5.5. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.	5, 6	

5.6. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.	Todas	Todas
5.7. Valoración y respeto en las interpretaciones.	3, 5, 6	1, 2, 4
5.8. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.	1, 2, 3, 4, 6	1, 4, 5, 6
5.9. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía.	Anexo	Anexo
5.10. Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica…		1, 2, 3, 4
5.11. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	6	3
BLOQUE 6: "LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA"	UDIs 5º EP	UDIs 6º EP
6.1. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal.		
6.2. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.	Todas Anexo	Todas Anexo
6.3. Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.	Anexo	Anexo
6.4. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.	1, 2, 3, 4, 5	Todas
6.5. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales.		1, 3, 5

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (tercer ciclo)

BLOQUE 1: "EL INDIVIDUO Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y SOCIALES"	UDIS 5º EP
1.1. Autoconcepto y valoración de la propia identidad.	1, 2
1.2. Sentimientos y emociones: identificación y expresión.	Todas
1.3. Regulación de la propia afectividad.	1, 2
1.4. Autonomía y responsabilidad.	2, 5, 6, 8
1.5. Desarrollo de la empatía.	Todas
1.6. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás.	Todas
1.7. Reconocimiento de las diferencias de sexo.	3, 4, 7, 8
1.8. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres.	3, 4, 7, 8
1.9. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social.	3, 4, 7, 8
BLOQUE 2: "LA VIDA EN COMUNIDAD"	UDIS 5º EP
2.1. Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez.	Todas
2.2. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).	Todas
2.3. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.	Todas
2.4. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones.	Todas
2.5. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.	6, 7
2.6. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones.	2, 3, 4, 5, 6, 7
2.7. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran.	2, 4, 5, 6, 7
2.8. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"	UDIS 5º EP
3.1. La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.	3, 4, 5, 6, 7, 8
3.2. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.	7
3.3. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
3.4. Identificación, cuidado y respeto de los bienes comunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos.	6, 7, 8

SAN MIGUEL
Los Nogueroneses
Jaén

5.3. PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Materia de Lengua Castellana y Literatura

Primer curso

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
Escuchar. -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. -Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. -Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. -Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva -Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
Leer. -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. -Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. -Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. -Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. -Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. -Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
La palabra. -Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. -Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. -Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. -Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. -Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. -Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. -Las relaciones gramaticales. -Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. -Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. -Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. -Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. -Las variedades de la lengua. -Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA
Plan lector. -Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. -Introducción a la literatura a través de los textos. -Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. -Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. -Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Segundo curso

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR
Escuchar. -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. -Las funciones del lenguaje. -Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. -Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. -Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco Hablar. -Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. -Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva -Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. -Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR
Leer. -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. -Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. -Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos, argumentativos y textos literarios. El diálogo. -Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. -Actitud reflexiva, sensible y crítica anter la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. -Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. -Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. -Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados con diferente finalidad(prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos) Noticias y crónicas. -Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas, gramaticales y tipográficas. -Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
La palabra. -Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. -Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. -Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. -Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. -Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. -Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. -Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. -Las relaciones gramaticales. -Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagma y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. -Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. -Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. -Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. -El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. -El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. -Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. -Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. -Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. -Las variedades de la lengua

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.
Plan lector. -Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. -Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. -Reconocimiento de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. -Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas relevantes. -Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. -Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Creación. -Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. -Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Materia de Inglés (primera lengua extranjera)

Primer curso

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.(gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción: Planificación - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente. - Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado»,etc.). Estrategias de compensación Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido. Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP San Miguel Los Nogueroes Jaén

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

SAN MIGUEL
Los Noguerones
Jaén

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución - Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital. - Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

SAN MIGUEL
Los Nogueroones
Jaén

Segundo curso

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (Gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso, estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

SAN MIGUEL
Los Nogueroneses
Jaén

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción: Planificación - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente. - Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.). Estrategias de compensación Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido. Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP San Miguel Los Nogueroes Jaén

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

SAN MIGUEL
Los Noguerones
Jaén

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución -Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital. -Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. -Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). -Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. -Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Materia de Biología y Geología (primer curso)

BLOQUE 1. HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.
La metodología científica Características básicas, La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.
BLOQUE 2.1 LA TIERRA EN EL UNIVERSO I
Los principales modelos sobre el origen del Universo. Características del Sistema Solar y de sus componentes. El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos.
BLOQUE 2.2. LA TIERRA EN EL UNIVERSO II: LOS SISTEMAS TERRESTRES
La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada. Gestión de los recursos hídricos en Andalucía. La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.
BLOQUE 3. LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA.
La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción. Biodiversidad en Andalucía.
BLOQUE 4. LOS ECOSISTEMAS
Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema. Principales ecosistemas andaluces.

SAN MIGUEL
Los Nogueroncs
Jaén

Materia de Geografía e Historia

Primer curso

BLOQUE 1. EL MEDIO FÍSICO.
La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve. Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales. Medio físico andaluz: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales específicos de nuestra comunidad autónoma.
BLOQUE 2. LA HISTORIA.
La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: las «Polis» griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía; el hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región; arte rupestre andaluz; las culturas de Almería, Los Millares y El Argar. Los cauces de relación de Andalucía con las civilizaciones mediterráneas; colonizaciones fenicias y griegas; Tartessos: influencias mediterráneas y relevancia histórica. La Bética romana: influencia política, socio-económica y cultural. La situación de la mujer: de la Prehistoria al fin del mundo antiguo.

Segundo curso

BLOQUE 2. EL ESPACIO HUMANO.
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

BLOQUE 3. LA HISTORIA.
La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía. El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de manifestaciones más destacadas. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén

Materia de Francés (segunda lengua extranjera)

Primer curso

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
Estrategias de comprensión - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). - Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. - Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. - Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. - Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. - Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. - Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. - Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. - Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores. - Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. - Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. - Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción: - Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. - Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. - Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. - Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. - Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. - Expresión oral de opiniones y gustos. - Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados. - Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. - Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. - Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una con-versación telefónica, etc.). - Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. - Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. - Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. - Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. - Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). - Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones socia-les, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
Estrategias de comprensión: - Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. - Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. - Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. - Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. - Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. - Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción - Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). - Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). - Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. - Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. - Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. - Producción de textos argumentativos. - Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. - Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. - Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroneses Jaén

Segundo curso

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
Estrategias de comprensión - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). - Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. - Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del cotexto. - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. - Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. - Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. - Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. - Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. - Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. - Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores. - Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas. - Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. - Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. - Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP San Miguel Los Nogueroones Jaén

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción: - Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. - Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. - Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. - Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. - Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. - Expresión oral de opiniones y gustos. - Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados. - Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. - Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. - Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una con-versación telefónica, etc.). - Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos. - Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. - Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. - Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. - Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). - Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones socia-les, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
Estrategias de comprensión: - Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. - Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. - Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. - Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. - Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. - Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP San Miguel Los Nogueroines Jaén

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN
Estrategias de producción - Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). - Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). - Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible. - Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. - Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. - Producción de textos argumentativos. - Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. - Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. - Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroneses Jaén

Materia de Educación Plástica y Visual

Primer curso

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA
• Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. • El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. • Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. • La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. • Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. • Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. • El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. • La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
• Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. • Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. • Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. • Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. • Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. • Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. • Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. • Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. • Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

SAN MIGUEL
Los Nogueroneses
Jaén

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO
• Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. • Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. • Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. • Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. • Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. • Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

Segundo curso

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA
• Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. • El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. • Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. • La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. • Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. • Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. • El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. • La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroneses Jaén

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
• Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. • Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. • Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. • Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. • Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. • Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. • Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. • Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. • Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO
• Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. • Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. • Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. • Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. • Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. • Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

CEIP SAN MIGUEL Los Nogueroncs Jaén

Materia de Tecnología (segundo curso)

BLOQUE 1. PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.
Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación. El informe técnico. El aula-taller. Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.
BLOQUE 2. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA.
Instrumentos de dibujo. Bocetos, croquis y planos. Escalas. Acotación. Sistemas de representación gráfica: vistas y perspectivas isométrica y caballera. Diseño gráfico por ordenador (2D y 3D).
BLOQUE 3. MATERIALES DE USO TÉCNICO.
Materiales de uso técnico. Clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de trabajo en el taller. Repercusiones medioambientales.
BLOQUE 4. ESTRUCTURAS Y MECANISMOS: MÁQUINAS Y SISTEMAS.
- Estructuras: Carga y esfuerzo. Elementos de una estructura y esfuerzos básicos a los que están sometidos. Tipos de estructuras. Condiciones que debe cumplir una estructura: estabilidad, rigidez y resistencia. - Electricidad: Efectos de la corriente eléctrica. El circuito eléctrico: elementos y simbología. Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm y sus aplicaciones. Medida de magnitudes eléctricas. Uso de simuladores para el diseño y comprobación de circuitos. Dispositivos electrónicos básicos y aplicaciones. Montaje de circuitos. Control eléctrico y electrónico. Generación y transporte de la electricidad. Centrales eléctricas. La electricidad y el medio ambiente.

BLOQUE 5. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.
- Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos. Concepto de software libre y privativo. Tipos de licencias y uso. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de texto, editores de presentaciones y hojas de cálculo. Instalación de programas y tareas de mantenimiento básico. Internet: conceptos, servicios, estructura y funcionamiento. Seguridad en la red. Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, blogs, wikis, etc.). Acceso y puesta a disposición de recursos compartidos en redes locales.

CEIP SAN MIGUEL Los Noguerones Jaén